

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE LA VEGA

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIAGNOSTICO TERRITORIAL

**2.000.**

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. MPIO DE  
LA VEGA. DEPTO DEL CAUCA**

**COORDINADORES**

**ONEIDA MAMIAN  
ECOLOGA**

**SILVIO RUIZ  
INGENIERO AGRICOLA**

**JUAN CARLOS ROSERO  
ANTROPOLOGO**

**2.000**

## **PRESENTACION**

El Plan de Ordenamiento Territorial se ha constituido en una herramienta básica para orientar el desarrollo de los municipios, haciendo parte además de la modernización del Estado Colombiano y a la autonomía facultada a los municipios de orientar su propio desarrollo.

La ley 388 de 1997 establece la obligación de formular el Plan de Ordenamiento Territorial P.O.T en el nivel (Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Básico y Esquema de Ordenamiento Territorial) que por magnitud y categoría le corresponde y que para el caso del Municipio de la Vega le corresponde elaborar un Esquema de Ordenamiento Territorial. No obstante, los objetivos del presente estudio van mucho mas allá dado a la profundidad de cada uno de los temas tratados en aras de fortalecer hacia el futuro la estructura de un sistema de información.

El trabajo se ha considerado como el inicio de un proceso que no termina con la presentación de los documentos a las entidades competentes sino que se prevé hacia los próximos años, una implementación y un seguimiento preciso mediante la retroalimentación fortalecimiento por parte de la sociedad conjuntamente con las entidades competentes.

El presente estudio se ha elaborado gracias a los aportes técnicos y económicos realizados por la Corporación Autónoma Regional del Cauca, el Plan de Desarrollo Alternativo, las instituciones presentes en el municipio, la sociedad civil y los miembros de la Administración Municipal.

En el desarrollo del presente trabajo se involucró activamente a los actores sociales presentes en el territorio; como lo son las juntas de acción comunal, profesores, grupos productivos, promotores de salud.

Los documentos constan de un Diagnóstico Territorial con información primaria y secundaria. De un documento de Formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial. y el modelo del Proyecto de Acuerdo Municipal que adoptará el Plan así como su respectiva cartografía.

**EVERTH RAMON GUZMAN**  
**Alcalde Municipal 1998-2000**

## **DIAGNOSTICO TERRITORIAL MUNICIPAL**

### **1. ASPECTOS GENERALES**

El diagnóstico contenido en el presente documento pretende mostrar el estado actual del territorio de la Vega a partir de la recopilación de información estadística y el análisis de la misma teniendo en cuenta las expectativas, inquietudes y conceptos de las autoridades locales y la comunidad como actores de primera línea en cualquier proceso de desarrollo socioeconómico.

La estructura del Diagnóstico responde a un trabajo conjunto entre el Equipo Técnico Municipal de Ordenamiento Territorial, funcionarios de la Alcaldía Municipal, Asesores de la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C, y el programa PLANTE; consistente en la recopilación y análisis de las propuestas metodológicas entregadas por diferentes entidades del gobierno nacional y su adaptación a las condiciones y características propias del territorio. En este orden de ideas, el documento consta de tres (3) grandes capítulos:

- Los Aspectos Generales del territorio que contienen una presentación general de los aspectos más relevantes que permiten caracterizar el Municipio, especialmente en lo relacionado con su localización geográfica, reseña histórica y caracterización de cada uno de sus corregimientos. La existencia de cifras y datos precisos es baja puesto que cada uno de estos temas será tratado en forma más detallada a medida que se avanza en el documento.
- Los Aspectos Urbanos donde se incluye la información relacionada con la Cabecera Municipal de la Vega; sitio que por sus características debe ser tratado como centro urbano. El estudio de este tema tiene dos componentes básicos: el primero de ellos corresponde a las Dimensiones del Desarrollo que incluye el estudio a partir de las variables Político Administrativa, Ambiental, Social, Económica y Cultura; y los Atributos Urbanos donde se hace una caracterización del centro urbano en lo relacionado con Uso del Suelo, Servicios Públicos Domiciliarios, Vivienda, Vías y Equipamiento Básico de carácter social y comunitario.
- Los Aspectos Rurales cierran el contenido del Diagnóstico y al igual que en la parte urbana, inicia con un estudio del suelo rural a partir del análisis de las dimensiones del desarrollo en los aspectos Político Administrativo, Ambiental, Económico, Social y Cultura; para pasar luego a conocer la funcionalidad del territorio en el contexto regional.

Excepto la descripción general del territorio, todos los demás temas están acompañadas de una herramienta de planeación estratégica denominada Matriz

D.O.F.A., consistente una relación de aspectos clasificados bajo las categorías de Debilidades (D), Oportunidades (O), Fortalezas (F) y Amenazas (A). Los primeros dos aspectos resultan del análisis de las condiciones internas del territorio mientras que los dos últimos responden a las condiciones del ambiente externo. Al final la información se presenta en una sola matriz que muestra la situación global del Municipio y sirve como herramienta para los procesos de prospectiva y formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial.

## **1.1 PRESENTACION DEL MUNICIPIO**

### **1.1.1 EL TERRITORIO MUNICIPAL**

El municipio de la Vega está ubicado en la república de Colombia 119 Km, de la ciudad de Popayán, al sur-oriente del departamento del Cauca, en las estribaciones del Macizo Colombiano, limitando al norte con el Municipio de la Sierra y Sotará; al oriente con el departamento del Huila; al sur con los municipios de San Sebastián y Almaguer y al occidente con los municipios de Bolívar y Patía.

Cuenta con un área total de 644 Km<sup>2</sup>, el municipio de la Vega por estar ubicado en la zona tórrida o tropical goza de variedad de climas; sus tierras corresponden a los pisos térmicos: cálido cuya temperatura oscila entre los 18 y 24 °C en una extensión aproximada de 32 Km<sup>2</sup>, frío y páramo con temperaturas inferiores a los 12 °C en una extensión de 285 y 177 Km<sup>2</sup>. Su cabecera, la población de la Vega, está localizada a los 2° 01' de latitud norte y a los 76° 45' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, con una altura promedio de 2.272 m.s.n.m y una temperatura ambiente de 16°C, razón por la cual existe biodiversidad de fauna y flora.

El Municipio de la Vega es de origen indígena, es así, como antes de la llegada de los españoles estaba habitado por: Nativos Patíanos (al occidente), por los Quillas (centro-oriente) y al sur por los Andaquies (Valle de las papas).

En el año 1.535, cuando ingresaron los españoles provenientes del Ecuador, comandados por Juan de Ampudia y enviados por Sebastián de Belalcazar, tomaron esta ruta construyendo un camino para evitar el encuentro con el temible grupo de los Patianos. Este camino es lo que hoy constituye la Cruz, San Pablo, San Lorenzo, Bolívar, Almaguer, la Vega, la Sierra, Rosas, Timbio y Popayán.

Con la fundación de Almaguer y, estableciéndose allí, extendieron sus dominios a la Vega y Santa Juana, lo cual trajo una serie de arbitrariedades con los mismos nativos y disputas con los colonos, reclamaciones, pleitos, despojos por la posesión de la tierra hasta que la Real Audiencia envió a Antonio Rodríguez de San Isidro, Oidor en Quito, para que todos los vecinos que tuviesen títulos,

escrituras, donaciones, ventas, etc., se presentaran para comprobar su legitimidad.

El municipio fue conformado dentro de una extensión territorial que parte desde Pancitará hasta Santa Juana, mediante escritura que dice: “ en el sitio de la Vega de San Lorenzo, termino de la ciudad de Almaguer, el 12 de noviembre de 1.631, ante mi Juan Ruiz Madroñal, Alcalde ordinario de dicha ciudad y jurisdicción de su majestad y ante los testigos de uso, a la falta de escribano publico y real, comparecieron presentes: Don Diego Muñoz de Ayala, y Doña Bernardina Ordoñez de Lara su legitima mujer, vecinos de dicha ciudad, ambos juntos de mancomún, debajo de las leyes de mancomunidad, para otorgar escrituras de venta en unas tierras nombradas Santa Juana.....”.

Tenemos entonces que toda la comarca estaba habitada por españoles, criollos, indios, en forma numerosa. Dentro de todas estas tierras poseídas por nativos, se establecieron los españoles atraídos por las riquezas descendientes de Muñoz de Ayala, entre ellos los troncos de las familias Pino, Carvajal, Manzano, etc. Procediendo a dar vida oficial a una entidad política administrativa y encabezada por Don Antonio Matías Melo y Pinzón, a quien se le considera el fundador de la Vega en el año de 1777.

Finalmente se estableció el Municipio de la Vega, mediante la ordenanza de 1874, con los caseríos de Pancitará, Santa Barbara, Santa Juana.

Posteriormente mediante ordenanza de 1.875 se conformo el Municipio con los siguientes caseríos: Santa Barbara, El Negro (Altamira), Pancitará, Santa Juana y como últimos se integraron San Miguel, Arbela y Guachicono .

### **1.1.2 División Política Territorial.**

El Territorio municipal presenta como divisiones administrativas tradicionales el sector urbano determinado por el perímetro urbano de la cabecera municipal y el sector rural el cual está conformado por doce (12) corregimientos; dos de los cuales son resguardos indígenas pertenecientes a la comunidad Yanacona ( Ver Mapa Veredal del Municipio de la Vega ).

Tabla 1. División Territorial. Municipio de la Vega. Mapa N° 1

<b>CORREGIMIENTO</b>	<b>VEREDA</b>
<b>CABECERA CORREGIMENTAL LA VEGA</b>	
Barrios : Santa María San José Lourdes	La Betulia
	Los Remedios
	Puente Real
<b>CORREGIMIENTO DE ALBANIA</b>	
	Bamboleo
	La Trocha
	San Vicente
	El Roble
<b>CORREGIMIENTO DE ALTAMIRA</b>	
	El Negro
	El Recreo
	La Carrera
	Miraflores
	El Prado
	Las Mercedes
El Porvenir	
<b>CORREGIMIENTO DE LOS UVOS</b>	
	Aguas Muertas
	La Calixta
	La Guayana
	La Llanada
	La Montañuela
	Palo Verde
	La Hortencia
	El Guacimo
	El Guamal
<b>CORREGIMIENTO EL PALMAR</b>	
	Campo Alegre
	El Estoraque
	El Recuerdo
<b>CORREGIMIENTO DE SANTA RITA</b>	
Barrio: Envigado	La Betania
	La Cristalina
	La Rivera
	El Potrerillo
<b>CORREGIMIENTO DE ARBELA</b>	
	El Oso
	El Tablón
	La Pampa
	La Ventic
	Nueva Argelia
	El Derrumbe
	El Crucero Los Planes

<b>CORREGIMIENTO EL DIVISO</b>	
	El Mandur
<b>CORREGIMIENTO DE SANTA BARBARA</b>	
	La Playa
	El Ventiadero
	Villa María
	El Cairo
	Las Pilas
<b>CORREGIMIENTO DE SAN MIGUEL</b>	
Barrio: Corea	Costa Rica
	El Cirhuelar
	El Cúcharo
	El Garay
	El Guayabal
	La Florida
	La Marqueza
	La Palma
	Las Juntas
	Llano Verde
	La Pintada
	Los Amarillos
	Loma Baja
	Guayabillas
	Loma Grande
	La Empinada
	Guayabo Negro
<b>CORREGIMIENTO DE SANTA JUANA</b>	
	Dominical
	Hueco Hondo
	El Mirador
	La Laja
	El Paraiso
	Puentecillas
	El Naranjal
<b>RESGUARDO INDIGENA DE GUACHICONO</b>	
	Alto de las Palmas
	Alto de la Playa
	Barbillas
	Bellones
	Buena Vista
	Cajibio
	El Arado
	La Esperanza
	La Nueva Providencia
	Monte Redondo
	Rio Negro
	Guanchito

RESGUARDO INDIGENA DE PANCITARA	
	Chaopiloma
	El Higueron
	El Potrero
	Julián
	La Bajada
	La Candelaria
	La Pradera
	La Zanja
	Ledezma
	Los Ciruelos
	Rodrigos

Fuente: Equipo Técnico Municipal E.O.T. 1999.

### 1.1.3 Características Generales de la División Territorial.

Para realizar el Esquema de Ordenamiento Territorial en cada uno de sus componentes, dividimos el Municipio de la Vega en cinco zonas específicas. De cada zona resaltamos las características más sobresalientes de cada corregimiento:

**Zona 1:** Conformado por los corregimientos de Arbela, San Miguel y Santa Juana

**Corregimiento de Arbela:** Fundado en el año de 1.916, ubicado al norte del municipio de La Vega a una altura de 1610 m.s.n.m, presenta una temperatura promedio de 22°C. Con una población de 1.439 habitantes, limita al norte con el Municipio de la Sierra, al sur con el Corregimiento de San Miguel, al occidente con el Resguardo de Guachicono y al oriente con el Corregimiento de Santa Juana.

Cuenta con servicio de energía eléctrica, acueducto, oficina de telecom, inspección de policía, así como Iglesia, puesto de salud, escuela, Salón Comunal, Gallera Pico Fuerte, cancha de fútbol y baloncesto.

El Cerro de Punturco es su principal altura. La caña de azúcar, piña, plátano, yuca y frutales son sus productos regionales. Los colibríes y gorriones así como gran variedad de insectos hacen parte de la fauna, el caspi, el aguacate, papayo, tambor y el guayabo son las especies madereras de esta región.

**Corregimiento de San Miguel:** Situado al norte del Municipio de la Vega, fue fundado en el año de 1.902, se encuentra ubicado a una altura de 1.580 m.s.n.m, cuenta con una temperatura promedio de 23°C. Cuenta con una población de 3.571 habitantes, limita al norte con el Corregimiento de Arbela, al sur con el Corregimiento de la Vega y el Resguardo de Pancitará, al occidente con los corregimientos de Albania y Santa Juana y al oriente con el Corregimiento de Arbela y el Resguardo de Guachicono.

Las principales alturas son: Alto de Bamboleo, El Cerro de las estrellas, Laguna el Guambial y la Cuchilla de la Empinada. El ciprés, gualanday, guamo, guayabo, mango, nogal son algunas de las especies presentes en los pequeños bosques del corregimiento.

Sus servicios públicos constan de acueducto, alcantarillado, red de energía eléctrica, teléfono. La infraestructura esta compuesta por: Casa comunal, puesto de salud, gallera, Plaza de Mercado, oficina comité de cafeteros, escuela, Colegio Agrícola de San Miguel.

**Corregimiento de Santa Juana:** Fundado en el año de 1.785, situado al norte del municipio de la Vega, a una altura de 1.500 msnm, con una temperatura promedio de 25°C, posee una población de 1.521 habitantes. Limita al norte con el Corregimiento de Arbela, al sur con el Corregimiento de Albania, al occidente con el Corregimiento de los Uvos y al oriente con el corregimiento de San Miguel.

Las principales alturas son: El Cerro de Bamboleo y La Empinada. El ciprés, la guadua, el gualanday, mata ratón y el tambor representan la flora del corregimiento, La ardilla, guagua, loros y zorro hacen parte de la fauna. Cultivos como café, caña de azúcar, plátano y yuca son la base de la economía agrícola de sus habitantes.

El corregimiento posee servicio de acueducto, energía eléctrica y servicio de teléfono. También cuenta con iglesia, escuela, cancha de baloncesto.

**Zona 2.** Conformado por los corregimientos de los Uvos, el Palmar, Santa Rita y el Diviso

**Corregimiento de los Uvos:** En el año de 1.964 ocurre su fundación, se ubica al nororiente del municipio de La Vega a una altura aproximada de 1.685 msnm, presenta una temperatura promedio de 22°C con una población de 1.409 habitantes. Limita al norte con el Municipio de la sierra, al sur con el Corregimiento del Palmar, al occidente con el Municipio de Bolívar y al oriente con los Corregimientos de Santa Juana, Albania y Altamira.

Cuenta con servicio de energía eléctrica, acueducto, oficina de telecom, puesto de salud, salón comunal. La base de la economía es la agricultura, los principales cultivos son caña de azúcar, café, plátano.

**Corregimiento del Palmar:** Fundado en 1955 al noroccidente del municipio de la vega, sobre una altura de 1.800 msnm, cuenta con una temperatura promedio de 20°C y una población de 736 habitantes. Limita al norte con los Corregimientos de Santa Rita y Los Uvos, al sur con el Corregimiento de El Diviso, al occidente con el Municipio de Bolívar y el Corregimiento del Palmar y al oriente con el Corregimiento de Santa Rita.

La infraestructura de servicios públicos esta compuesta por un acueducto, energía eléctrica, oficina de telecom, además cuenta con Iglesia, inspección de policía, cancha de baloncesto y puesto de salud.

Los cerros del Cedral, el Mandur y Palo Verde son sus principales accidentes físicos. El achiapo, guamo, guayacan, limonero, papayo representan la flora. El plátano, café, piña, yuca son los cultivos más tradicionales. Los conejos, el garrapatero, golondrina, gorrión etc., hacen parte de la diversidad de fauna presente en la región.

**Corregimiento de Santa Rita:** Fundada en el año de 1.939, ubicado al occidente del municipio de la Vega, sobre una altura de 1.700 msnm, con una temperatura promedio de 20°C, tiene una población de 956 habitantes. Limita al norte con el corregimiento de Altamira, al sur con el Corregimiento de Santa Bárbara, al occidente con el Corregimiento del Palmar y los Uvos y al oriente con el Corregimiento de Santa Bárbara.

Entre los servicios sociales tenemos: iglesia, puesto de salud, inspección de policía, oficina de telecom, salón comunal, instituto colombiano de bienestar familiar. Así como escuela y cancha de Baloncesto.

Los accidentes geográficos mas del corregimiento son: El Cerro de la Cumbre y la Cuchilla del Mandur. La flora y fauna están representados por: Guadua, guamo, naranjo, papayo, así como la ardilla, golondrina, guagua, lechuza y el zorro. Los productos agrícolas son ala base de la economía campesina de la región.

**Corregimiento del Diviso:** Fundado en el año de 1.951 al occidente el municipio de La Vega a una altura de 1.840 msnm, presenta una temperatura promedio de 18°C, posee una población de 500 habitantes los cuales profesan la religión católica. Limita al norte con El Palmar y Santa Rita, al sur con El Municipio de Bolívar, al occidente con el Municipio de Bolívar y al oriente con Santa Barbara.

Entre los servicios sociales cuenta con Iglesia, Inspección de policía, telecom, cancha de futbol, escuela, así como puesto de salud.

Zona rica en bosque natural, Cerro Negro y Palo Verde son sus principales alturas. Se cultiva Café, plátano y yuca, los arboles de amarillo, guagua, guamo y níspero así como armadillos, conejos, garrapatero, lechuza, zainos, pavas y erizos representan la flora y la fauna de esta rica región del municipio.

**Zona 3.** Conformado por la Cabecera Municipal a Vega, Albania, Altamira y Santa Barbara

**Cabecera Municipal la Vega:** Fundada en el año de 1.777, ubicada al sur del municipio que lleva su nombre a una altura de 2300 msnm con una temperatura promedio de 16°C, tiene una población de 2.830 habitantes los cuales en su mayoría profesan la religión católica. Limita al norte con Altamira, al sur con el Municipio de Almaguer, al occidente con Santa Bárbara y al oriente con el Resguardo de Pancitará.

La cabecera municipal cuenta con servicio de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, teléfono. Posee un Colegio pedagógico, escuela, hogar infantil, Hospital, iglesia, inspección de policía, cancha de fútbol, polideportivo, registraduría, oficina C.R.C, gallera, matadero y UMATA; así como también Plaza de mercado.

Como aspectos físicos importantes presentan el Cerro de Bellones, Punturco y Remedios, hace presencia la flora con el brevo, eucalipto, manzano, pino, romerillo. La base de la economía es la producción agrícola con cultivos como las hortalizas, el maíz y el trigo, la fauna está representada por el Cóndor, gavilán, gorrión, tigrillo, venado y algunos animales domésticos.

**Corregimiento de Albania:** Fundado en el año de 1965 sobre el noroccidente del municipio de La Vega, a una altura aproximada de 1900 msnm con una temperatura promedio de 18°C, posee una población de 1.003 habitantes en su mayoría católicos. Limita al norte con Santa Juana y San Miguel, al sur con Altamira, al occidente con Los Uvos y al oriente con San Miguel.

Cuenta con servicio de acueducto, energía eléctrica, iglesia, oficina de telecom, inspección de policía y escuelas en cada una de sus veredas. Presenta una zona agrícola con cultivos como Café, caña de azúcar, plátano y yuca. Los accidentes geográficos más representativos son el cerro de Bamboleo y el Guambial en los cuales encontramos animales como el tigrillo, el zorro, gorrión y cucarachero.

**Corregimiento de Altamira:** Fundado en el año de 1.926 al norte del municipio de la vega, sobre una altura de 1800 msnm, presenta una temperatura promedio de 20°C, cuenta con una población de 1.812 habitantes que practican la religión católica y evangélica. Limita al norte con el Corregimiento de Albania, al sur con la cabecera municipal y el Corregimiento de Santa Bárbara, al occidente con el Corregimiento de Santa Rita y al oriente con el Corregimiento de San Miguel.

Cuenta con servicio de acueducto, energía eléctrica, oficina de telecom así como Iglesia, escuela, hogar infantil, inspección de policía, Plaza de Mercado, puesto de salud, cancha de baloncesto y comité municipal de cafeteros.

Sus alturas más importantes son, El Guambial, La Cerafina. La flora y fauna están representados por el guamo, mango, palma de coroso, arboles frutales y algunos animales como el armadillo, y el gavilán. La economía se basa en la comercialización de la caña de azúcar, Café, plátano y yuca.

**Corregimiento de Santa Barbara:** Su fundación data del año 1.819, situada al occidente del municipio de la vega, su altura es de 1.670 msnm, con una temperatura promedio de 22°C, cuenta con una población de 1233 habitantes. Limita al norte con el Corregimiento de Altamira, al sur con la cabecera municipal, al occidente con los Corregimientos del Diviso y Santa Rita y al oriente con la Cabecera Municipal.

Cuenta con servicios públicos como acueducto, alcantarillado, oficina de telecóm y red eléctrica; así como cancha de baloncesto, escuela e Iglesia. La fauna y la flora están representados por especies ya mencionadas.

**Zona 4.** Conformado por el resguardo indígena de Pancitará

**Resguardo de Pancitará:** Fundado en el año de 1.715, ubicado al sur del municipio de la vega a una altura de 2.680 msnm con una población de 4.495 habitantes, presenta una temperatura promedio de 12°C. Limita al norte con el Corregimiento de San Miguel, al sur con el Municipio de Almaguer, al occidente con la Cabecera y al oriente con Guachicono.

Sus principales alturas son: Cerro de Balcón Cruz, Cerro de Frontino, Cuchilla de Chorrillos, Páramo de Barbillas y Páramo de Bellones.

La flora esta representada por: aliso, cedro, encino, estoraque, motilón, nogal. Los productos agrícolas son de gran variedad, entre ellos tenemos: Arveja, papa, maíz cebolla, trigo, ulluco y verduras. Encontramos águilas, conejos, ovejas, tigrillo, venado, zorro como parte de la fauna.

Los servicios públicos constan de acueducto, alcantarillado, oficina de telecom, energía eléctrica. También cuenta con iglesia, casa de la cultura, casa del cabildo, escuela, inspección de policía, cancha de fútbol y puesto de salud hacen parte de la infraestructura de servicios comunitarios del resguardo.

**Zona 5.** Conformado por el resguardo de Guachicono

**Resguardo de Guachicono:** Fundado en el año de 1.836, en la región oriental del municipio de la Vega, a una altura promedio de 2.700 msnm, cuenta con una población de 6.137 habitantes. Limita al norte con el Municipio de Sotará, al sur con el Resguardo de Pancitará y el Municipio de San Sebastián, al occidente con los Corregimientos de Arbela y San Miguel y al oriente con el Departamento del Huila y el Municipio de San Sebastián.

Acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, oficina de telecom son los servicios públicos que posee este resguardo. El Colegio Agropecuario Yanacona, escuela, puesto de salud, inspección de policía, consejo del cabildo, plaza de mercado, matadero e iglesia hacen parte de la infraestructura de servicios comunitarios del resguardo.

Región rica en flora y fauna; el aliso, cedro, cerote, cucharo, motilón, palma de chonta son las especies predominantes. La danta, el halcón, el oso y la trucha son animales propios de la región.

#### 1.1.4 FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

En el municipio de la vega existen diferentes organizaciones comunitarias que pueden desempeñar un papel fundamental en la protección de los recursos naturales y el medio ambiente del municipio. Esta importante red de organizaciones que dan cuenta de la gran capacidad de trabajo en equipo de las comunidades, ha contribuido a la realización del mantenimiento de vías, electrificación rural, construcción y remodelación de centros educativos y construcción de acueductos veredales entre otros.

Esta significativa participación de las organizaciones en la ejecución de proyectos de desarrollo municipal, se constituye en un insumo básico para el diseño de una política de fortalecimiento de formas asociativas orientadas a la producción y comercialización agropecuaria, la provisión y administración de servicios públicos, la ejecución y administración de proyectos (reforestación, viveros, ecoturismo) que además de generar empleo contribuyan a mejorar niveles de bienestar a la población, a través de su participación activa.

Entre las organizaciones comunitarias más sobresalientes encontramos:

- **Juntas de Acción Comunal:** En el Municipio de la Vega cada vereda tiene su propia junta de acción comunal, todas ellas cumplen con el objeto de trabajar por las necesidades e intereses de la comunidad.
- **El Cabildo Indígena:** los cabildos indígenas son un instrumento de transformación social que aglutina a la comunidad, afirma sus costumbres, fortalece sus instituciones, defiende y estimula su cultura, controla sus tierras.
- **Hogares de bienestar:** Bienestar Familiar ha desarrollado programas a favor de la niñez de esta región. A través de las madres comunitarias se les enseñan juegos didácticos y se les suministra alimentación balanceada contribuyendo con esto a disminuir en parte el grado de desnutrición en que se encuentran muchos niños.
- **Grupos de Amistad:** tiene como propósito el de orientar al campesino en la aplicación de las nuevas técnicas del cultivo y manejo de la parcela cafetera, así como también en la educación tanto del cafetero mismo como de su familia.
- **Asociación de Desarrollo Comunitario:** su fin es alcanzar un mejor nivel de vida de sus afiliados y un mejor desarrollo económico y social de la región. por ejemplo ASDECOB (asociación de desarrollo comunitario de la Betulia).
- **Grupos Productivos:** su finalidad esta relacionada con el desarrollo de actividades agrícolas de la región, tenemos: Asprobrisas (producción – Loma Baja), Asproflorida (comité de cafeteros – Florida), Aspropasa (asociación de productores de panela– Santa Juana).

- **Asociación de Cafeteros:** desarrollar actividades en torno al café, para beneficiar su producción en las zonas cafeteras del Municipio.
- **Junta provivienda:** Mejorar las condiciones de habitat de los habitantes del Municipio de la Vega.
- **Asprovega:** Es la asociación de productores de alimentos agrícolas de la Vega, su sede es San Miguel. Compra el Café, Plátano, Yuca, Guineo.
- **La Guardia Cívica:** su finalidad es imponer el orden en los resguardos indígenas.
- **Otras Asociaciones:** En el Municipio se han formado otras asociaciones cuyo fin es el de encontrar soluciones a sus problemas colectivos labrando senderos nuevos para el bien común, como son: Asociación de cafeteros, Junta de Deportes, junta pro-acueducto, consejo educativo, junta del restaurante, madres comunitarias, asociación de padres de familia, Junta pro-capilla.

#### **Entidades de Prestación Social:**

- **Banco Agrario:** La única entidad bancaria y financiera que presta sus servicios en el municipio es el Banco Agrario. La colocación de créditos y recuperación de cartera se ha visto disminuida en los últimos años producto de la crisis del sector agropecuario.
- **Sistema de seguridad Social en Salud:** el régimen Subsidiado es atendido por las siguientes A.R.S. Activa Salud, Mutual Timbio, Saludcoop y Salud Bolívar; el contributivo esta afiliado a Cajanal, I.S.S, Colseguros, Comsalud, Coomeva, Caprecom.
- **Comité Municipal de Cafeteros:** desarrolla labores de asistencia técnica, tramitación de créditos y desarrollo comunal.
- **C.R.C:** Cuenta con una unidad operativa en la Vega
- **Fondo DRI, el Plante:** Prestación de asistencia técnica y Tramitación de Créditos
- **UMATA:** Unidad municipal de asistencia técnica Agropecuaría.

Otras entidades que prestan apoyo para el desarrollo del municipio en el sentido económico y social son: Naciones Unidas, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Incora (instituto colombiano de reforma agraria), Cenco (central para el desarrollo de cooperativas rurales), Sena (servicio nacional de aprendizaje), secretaria de educación, Salud Pública.

### **1.1.5 ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

La estructura de la administración municipal está conformada por las entidades y las dependencias que constituyen y prestan los servicios públicos.

Dentro de los llamados servicios administrativos se encuentran los prestados por la Administración Municipal según sus funciones y competencias, la notaria y registro de instrumentos públicos, la Registraduría del estado civil, la

Administración de justicia y establecimientos públicos e instituciones descentralizadas.

**Tabla 2. Dependencias y Servicios de la Administración Pública**

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>SERVICIOS</b>
DESPACHO DE LA ALCALDIA	Gerencia publica del municipio Dirección planeación del desarrollo municipal Decretos Resoluciones
SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE GOBIERNO	/ Administración de personal Relaciones internas del municipio Relaciones de la comunidad
CONCEJO MUNICIPAL	Acuerdos municipales Presupuesto municipal Control político de la gestión publica
PERSONERIA MUNICIPAL	Velar por el cumplimiento de la constitución y la ley Vigilar la conducta oficial de los servidores públicos municipales Recibir quejas y reclamos de la ciudadanía Vigilar la prestación de los servicios públicos Promover la organización y participación social Ejercer el ministerio público en los procesos penales municipales Aplicar medidas disciplinarias o solicitarlas
TESORERIA MUNICIPAL	Manejo de las finanzas municipales Recaudo de impuestos y contribuciones municipales Efectuar pagos y desembolsos municipales Expedir paz y salvos prediales e impuestos
OFICINA DE PLANEACION	Coordinar, gestionar y planear todo lo referente al esquema de organización del Municipio en los diferentes sectores como lo son: Educación, Saneamiento Básico, Salud, Recreación y Deporte.

INSPECTOR DE OBRAS	Vigilancia, demarcación y control urbanístico
INSPECCION DE POLICIA	Colaboración con funcionarios judiciales Hacer cumplir el código nacional de policía Atender denuncias y quejas de los ciudadanos Conocer las contravenciones y asuntos de la competencia y de las autoridades de policía
UMATA. UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA	Asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores.
CASA DE LA CULTURA	Actividad cultural del municipio

**Tabla 3. Organismos Estatales**

NOTARIADO Y REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS	Registro, certificación y autenticación de documentos
REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL	Cedulación y organización electoral
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Asuntos fiscales de la nación
JUSGADO PROMISCOU MUNICIPAL	Asuntos de su competencia para toda jurisdicción municipal

### 1.1.6 ASPECTOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO

El total de rentas e ingresos presupuestados para el periodo 98 - 2000 asciende a \$6.672.222.009, de los cuales el 80% proviene de participaciones de ingresos y situado fiscal, por lo tanto el municipio genera el 20% restante, representados principalmente por ingresos tributarios, tasas y venta de servicios. Esta situación es motivo de preocupación para el futuro de la administración municipal, a lo cual se suman los continuos recortes presupuestales y las directrices trazadas en él la política de descentralización del estado.

El comportamiento de los gastos corrientes también es creciente pero a menor ritmo de los ingresos, el presupuestado para el mismo periodo en gastos es de \$ 1.896.656.430

## **2. METODOLOGIA DEL P.O.T DEL MUNICIPIO DE LA VEGA**

La metodología adoptada en el presente Esquema de Ordenamiento Territorial se basa en las guías metodológicas propuestas a nivel nacional: Bases ambientales para el ordenamiento territorial municipal emanado por el Ministerio del medio Ambiente y metodología del Convenio Intercorporativo Macizo Colombiano de la Corporación Autónoma del Cauca C.R.C. El procedimiento se sintetiza en dos etapas: Diagnóstico y Formulación.

### **2.1 Diagnóstico**

- Identificación del problema: esta etapa se desarrolló teniendo en cuenta las condiciones ambientales en que se encontraba el Municipio de la Vega; con base en lo anterior se tomo como base las consideraciones obtenidas por el estudio de la microcuenca de Pancitará en 1994. Teniendo en cuenta que la corporación Autónoma Regional del Cauca es la entidad encargada de la actividad ambiental en el departamento del Cauca.
- La Formulación de los Objetivos se realizo teniendo en cuenta principalmente los objetivos propuestos por el Convenio Intercorporativo Macizo Colombiano.
- Fase Preliminar: En esta etapa se procedió a identificar para todo el estudio las siguientes actividades: Definición del Nivel de Detalle, Delimitación del Area del Municipio de la Vega con cartas topográficas del I.G.A.C; recopilación y revisión de información secundaria (cartográfica y bibliográfica), para ello se visitaron varias entidades: El Urpa (estudio de suelos), Invias (estudio de vías), INCORA (estudio de los resguardos indígenas del Municipio, relacionados con el uso del suelo), Ingeominas (estudio geológico y de fallas del municipio de la Vega) y la C.R.C facilito la información más importante que corresponde al estudio de la microcuenca del Río Pancitará. Y se realizo un reconocimiento preliminar de campo.
- La participación por parte de los actores sociales del municipio como son: Los profesores que conocen el municipio, presidentes de juntas de acción comunal, promotores de salud, promotores del Plan de Vida de los resguardos de Guachicono y Pancitará, Grupos Productivos, fueron trascendentales para desarrollar el proceso en cada una de sus etapas.

#### **2.1.1 Zonificación Ecológica**

Para la descripción del paisaje se ha tenido en cuenta la clasificación fisiográfica de Villota H. 1992 y para la cobertura y uso de la tierra se elaboro una clasificación basándose en las realizadas por ITC 199, Forero M.T 199. Condicionando todos los aspectos al área de estudio.

Los siguientes son los pasos que se realizaron para la elaboración del Mapa de Unidades de Paisaje:

- Se dividió la microcuenca del río Pancitará, río Barbillas, río Chiquito, en pisos bioclimáticos con condiciones semejantes de temperatura, clima y vegetación según los criterios establecidos por Cuatrecasas
- El aspecto climático se describe para la subcuenca Guachicono teniendo en cuenta que integra la microcuenca de Pancitará y que solo existen en el Municipio cuatro estaciones climatológicas. Con base en el análisis estadístico se manejaron registros de los últimos años. El análisis incluyó la aplicación de métodos para la estimación de datos faltantes. Procesados los datos, se procedió a su análisis por medio del método clásico de distribución espacio temporal de los parámetros climatológicos.
- En relación con los balances hídricos, se utilizó el método de Thornthwaite.
- En el análisis morfométrico se aplicaron los métodos de manejo y procesamiento de información, se evaluaron los índices morfométricos más representativos del área de estudio.

### **2.1.2 Fotointerpretación preliminar**

Para esta fase fue necesario cumplir con los siguientes pasos: Definición de criterios para fotointerpretar las unidades de paisaje y elaborar la leyenda preliminar.

- Se reconocieron para el estudio las divisiones en forma jerárquica de provincia bioclimática. Gran paisaje, Paisaje y Subpaisaje según Villota H 1992 con la integración a nivel del paisaje de la cobertura de la tierra.
- La fotointerpretación preliminar consistió principalmente en la definición de las unidades de paisaje basado en: la identificación de las geoformas en interrelación con los materiales parentales, información tomada del mapa geológico y la interrelación con la cobertura de la tierra.
- El estudio de la cobertura de la tierra se realizó mediante fotografías aéreas. Se describió para cada unidad de paisaje los diferentes componentes de la cobertura para formar las áreas de miscelánea o complejos dado el caso.
- Se fotointerpretaron los bosques identificando su ubicación, que luego con los mapas entregados por la comunidad se corrigieron algunas zonas; a escala 1:25.000.
- El diseño de muestreo en el campo, se hizo mediante una estratificación aleatoria simple. Para esta actividad se seleccionaron tres áreas piloto que contuvieran el mayor número de unidades de paisaje.

### **2.1.3 Fase de Campo.**

En esta fase se realizó la caracterización y recolección de datos no obtenidos en fotointerpretación preliminar. Por ser un territorio muy extenso con variedad de clima se decidió dividirlo en cinco zonas específicas: zona 1. Conformada por los corregimientos de Arbela, San Miguel, Santa Juana; zona 2. Los Uvos, el Palmar, Santa Rita y el Diviso, zona 3. Albania, Altamira, Santa Barbara y la Cabecera

Municipal, zona 4. Resguardo de Pancitará y la zona 5. Resguardo de Guachicono.

En las parcelas preseleccionadas se realizó una observación detallada de las características de los suelos en cuanto a: Profundidad, nomenclatura de los horizontes, textura, consistencia, estructura, color, ph, profundidad efectiva, régimen de humedad del suelo, porcentaje de pedregosidad, características de los suelos como (grietas, cutanes, plintita, duripan, otras), formaciones especiales en los suelos como crotovinas, concreciones, encostramientos. Se determinó la humedad del perfil en húmedo y en seco. Se verificó la presencia de inundaciones. La ubicación y proporción del suelo dentro de la unidad, se llevó a cabo por observaciones visuales en zanjas y cortes, una vez establecida la relación suelo-paisaje.

La composición florística se estudió en el campo observando las especies dominantes encontradas.

#### **2.1.4 Fase Final**

Esta fase consistió en el procesamiento y análisis de la información integral de campo especialmente de suelos, aspecto de composición florística y el aspecto forestal e integrándola con los otros aspectos.

En el aspecto de suelos se ordenó la información y se procedió a la clasificación taxonómica de suelos según USDA.

- El sistema de codificación de las unidades cartografiadas es en forma jerárquica incluyendo letra mayúscula para definir la Provincia bioclimática, letra mayúscula para Gran paisaje, un número para indicar el paisaje, una letra minúscula para determinar el grado de inclinación de la pendiente y la letra minúscula para determinar la cobertura de la tierra.

En este orden de ideas se elaboró la cartografía final del mapa de unidades de paisaje.

#### **2.1.5 Caracterización de los sistemas de producción.**

En cada unidad de paisaje se identificaron los sistemas de producción. Para esta zonificación se realizaron las etapas de preparación de material y definición de criterios para proceder a la fotointerpretación preliminar sobre uso y cobertura (procedimiento ya descrito).

Los sistemas de producción se caracterizaron con los atributos de los Tipos de Utilización de Tierras de la siguiente manera:

Producto, orientación de la producción, conocimientos técnicos, fuentes de energía, tamaño y configuración de parcelas, infraestructura, características de los cultivos, insumos y materiales, practicas de cultivos, manejo animal, manejo forestal y conservación, finalizando con el rendimiento de los productos más representativos del municipio.

### **2.1.6 Caracterización de Zonificación de Amenazas**

Para el Mapa de Amenazas se realizaron los siguientes pasos:

- Identificar, clasificar y espacializar los diferentes tipos y grados de amenazas
- Describir los factores que más influyen en la presencia de las amenazas
- Conocer hasta que punto el grado actual de la intervención del ambiente natural es la causante o la detonante de las amenazas
- Identificar acciones tendientes a reducir la amenaza la vulnerabilidad

### **2.1.7 Marco político Administrativo**

Teniendo en cuenta la base topográfica del I.G.A.C se procedió a ajustar la delimitación de los corregimientos y veredas en el campo. Esta actividad se desarrollo con el apoyo de la comunidad, quien en cada sitio contribuyeron a la definición de los límites correspondientes.

### **2.1.8 Socioeconómica**

Para la información de la parte socioeconómica, se consideró la vereda como unidad de trabajo, por ser ella el nivel más pequeño de organización comunitaria que compone el municipio y por ende para unidad básica de toma de información.

Partiendo de la división zonal del municipio se realizo una encuesta aplicada, que contó con la participación de presidentes de junta, profesores que conocen la vereda, grupos productivos. Con un porcentaje de cubrimiento mayor del 40% lo que da buenos índices de precisión. Estas encuestas estaban orientadas a la captura de información ambiental, población en cuanto a su distribución por edades, sexo; nivel de cobertura de los servicios de salud, educación, y de los servicios públicos domiciliarios.

### **2.1.9 Logros del Diagnóstico y la Formulación:**

- Se logró con la participación de la comunidad la realización de la cartografía social la cual sirvió como base para la elaboración de la cartografía temática.
- Se logro mediante la información recogida verificar información existente, actualizar datos e identificar necesidades.
- Se efectuó un reconocimiento del área de estudio con el fin de conocer y verificar en forma general las condiciones biofísicas y socio económicas obtenidas a través de la cartografía social, así mismo tener una idea clara

sobre el aspecto funcional del municipio, para conocer las relaciones del municipio con su alrededor y con ciudades y centros distantes

Una vez formulado el Plan en concertación con la comunidad, debe ser implementado por las entidades responsables. También de forma permanente debe efectuarse el seguimiento por parte de la comunidad con el fin de garantizar su cumplimiento. Así mismo se deben tener en cuenta los logros del plan, así como las dificultades y limitaciones existentes en la elaboración del E.O.T del Municipio de la Vega para posteriores estudios.

### **3. ASPECTOS URBANOS**

Los aspectos urbanos del Municipio deben ser tratados a partir del reconocimiento de la cabecera municipal de la Vega como centro jerárquico en torno al cual gira el funcionamiento espacial del territorio.

Desde el punto de vista metodológico y teniendo en cuenta esta situación especial, se presentarán análisis generales cuando existen factores comunes en determinado tema que afecten los diferentes centros de forma similar y referencias particulares cuando las circunstancias no permitan una generalización de los temas tratados.

#### **3.1.DIMENSIONES DEL DESARROLLO**

##### **3.1.1. Dimensión Político - Administrativa**

###### **3.1.1.1. División Política**

La división política urbana entendida como la existencia de barrios al interior de cada centro urbano en torno a los cuales se identifica determinado número de familias que comparten elementos de identidad, solo se presenta en la Cabecera Municipal; y en algunos centros poblados como San Miguel. Él cual podría tomarse como un centro urbano en las futuras administraciones del Municipio, esto sin descartar que otros centros poblados tendrían igual grado de desarrollo para tomarse como tales.

Cada barrio cuenta con una Junta de Acción Comunal como ente comunitario que lo representa, pero a diferencia de lo que ocurre en la zona rural, su actividad es poca e incluso algunas han perdido su operatividad. Los barrios de la cabecera son: San José, Santa María y Lourdes.

La caracterización de cada una de estas porciones de suelo urbano, se presenta a continuación:

**Tabla 4. DIVISION POLÍTICA CABECERA MUNICIPAL**

<b>BARRIO</b>	<b>TOTAL VIVIENDAS</b>	<b>HABITANTES</b>
SAN JOSE	160	
SANTA MARIA	145	
LOURDES	81	
<b>TOTAL</b>	<b>376</b>	

(Ver mapa Urbano)

### 3.1.2 Dimensión Ambiental

#### 3.1.2.1 Hidrografía

Por toda la periferia de la cabecera municipal pasa la Microcuenca del Río Pancitará; a través de su caño la población vierte la totalidad de sus aguas residuales a este importante río. Esta fuente recibe en forma directa y sin tratamiento la descarga del alcantarillado local.

El principal problema relacionado con la hidrografía de los centros urbanos, corresponde al alto grado de contaminación de aguas superficiales por la ausencia de sistemas para el tratamiento de los vertimientos de sus respectivos alcantarillados urbanos. Aunque de menor importancia, se registran procesos erosivos que sedimentan los cauces.

#### 3.1.2.2 Focos de Contaminación

Reiterando que el principal foco de contaminación urbana corresponde al vertimiento de aguas residuales sin tratamiento, provenientes de los sistemas de alcantarillado; existen fenómenos perturbadores de menor envergadura como son:

La infraestructura de un **matadero** urbano que no cumplen con los requerimientos mínimos para las faenas de sacrificio de porcinos y bovinos generando alto nivel de riesgo para la salud de los consumidores. De igual manera los desechos orgánicos caen directamente al río Pancitará.

El inadecuado manejo de **basuras**, las cuales son dispuestas a campo abierto en zonas aledañas a los respectivos centros urbanos, convirtiéndose en criadero de ratas, insectos y bacterias que se propagan a través del suelo, el agua o el aire constituyendo factor de riesgo para la salud humana. Los desechos peligrosos producidos por el Hospital Local de la Vega, se tratan igual que el resto de las basuras sin ser sometidos a un tratamiento especializado.

## 4.1.2 Dimensión Social

### 4.1.2.1 Demografía

La población urbana del territorio de la Vega se encuentra distribuida en la Cabecera Municipal alcanzando un número aproximado de 2.831 habitantes en 1.999 equivalente al 10% del total Municipal.

De acuerdo con la información recolectada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, entre los años 1.985 y 1.993 la población urbana de la Vega registra un espectacular crecimiento global del 20.1% al pasar de 1536 a 1561.

Al comparar los datos DANE 1.993 con la información recolectada en el año 1.999 como insumo para el Esquema de Ordenamiento Territorial, el incremento sigue siendo alto al ubicarse en 25.6% al pasar de 1561 a 2831, cifra que denota un proceso fuerte de urbanización.

En términos de potencialidades para el desarrollo social, esta tendencia es favorable a los intereses del territorio ya que posee una gran reserva de población joven con potencial para integrarse a los sistemas productivos locales. En el componente rural se presenta un mayor detalle de las cifras expuestas, ubicadas en un contexto global.

### 4.1.2.2 Servicios Sociales

La oferta de los servicios sociales de educación y salud es amplia en la cabecera municipal donde existe la infraestructura suficiente para atender las necesidades de sus habitantes e incluso absorber parte de la demanda de las comunidades rurales.

## 4.1.3 Dimensión económica

La economía de la cabecera Municipal corresponde en su totalidad al sector terciario por ser eminentemente de servicios comerciales, institucionales y financieros entre otros. Todo el movimiento económico depende del sector agrícola como principal actividad de la población y mayor generador de empleo, aún para los habitantes urbanos.

**TABLA 5. ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES**

<b>CLASE</b>	<b>CANTIDAD DE ESTABLECIM.</b>	<b>PROMEDIO DE EMPLEO/ ESTABLEC</b>	<b>TOTAL EMPLEO GENERADO</b>
Taller de mecánica	1	2	5
Panaderías	1	2	3
Sastrerías	1	1	2
Discotecas	2	2	2
Carpinterías	1	2	8
Zapatería	1	2	2
Vidrios y Aluminios	1	2	2

**fuelle: Equipo Técnico E.O.T 1999**

#### 4.1.3.1 Establecimientos Comerciales

El comercio no es muy intenso. Predominan las miscelaneas cuya principal actividad es el suministro de bienes de consumo para la canasta familiar, le siguen los sitios de esparcimientos como billares, discotecas y en menor escala expendio de productos agropecuarios, almacenes de ropa, papelerías y servicios menores.

Por el tamaño del centro urbano y la tradición institucional de la población, no existe una categorización de las actividades comerciales ni una zonificación urbana que restrinja la utilización de inmuebles por sectores. Teóricamente cualquier lugar es apto para la instalación de un negocio, siempre que cumpla con los deberes tributarios de orden local.

#### 4.1.3.2 Empleo Urbano

El desempleo es la principal manifestación de la debilidad del mercado local en el centro urbano y la variable fundamental responsable del precario nivel de ingreso y deficiente calidad de vida de sus habitantes. En orden de importancia, las actividades generadoras de empleo para los habitantes urbanos son la actividad agrícola en predios rurales, el comercio, los servicios institucionales, educativos, financieros y de salud; la construcción y el servicio doméstico que desafortunadamente no genera salario para quienes lo ejercen.

Asumiendo que la población económicamente activa está ubicada entre los 18 y 65 años, la cifra de desempleo para los centros urbanos está por encima del 50%. A lo anterior se suma que en su gran mayoría los empleos son de tipo transitorio y en el caso del sector agrícola, carecen del componente prestacional y de seguridad social que exige la ley.

**Tabla 6. EMPLEO URBANO**

<b>SECTOR</b>	<b>CABECERA MUNICIPAL</b>
Actividades Permanentes	<b>100</b>
Actividades Ocasiones	256
Comercio	42
Sector agrícola	200
Construcción	13
<b>TOTAL EMPLEOS</b>	<b>611</b>
Población Económicamente Activa (18 – 65 Años)	1413
% Empleo	44.2%
% Desempleo	55.8%

FUENTE: Equipo Técnico Municipal

\*\*\* Empleos No Remunerados

#### 4.1.4 Dimensión Cultural

##### 4.1.4.1 Patrimonio Cultural Construido

Entendiendo el patrimonio cultural construido como el conjunto de construcciones y escenarios que por su valor histórico, religioso o cultural son catalogados como fundamentales en el desarrollo de la comunidad por constituirse en elementos de identidad local, en orden de importancia se han considerado los siguientes sitios:

La **Iglesia Católica** de la Vega como espacio de oración a la que concurren la mayoría de los habitantes del Municipio, con un valor histórico importante y rasgos arquitectónico propios que la identifican con claridad entre las demás construcciones del Municipio.

La Cancha Múltiple de la cabecera Municipal como sitio de reunión de los habitantes urbanos y rurales, sirve de escenario para la recreación pasiva y la celebración de eventos tradicionales: Fiesta Patronal de San Lorenzo celebrada el 10 de agosto, en dicho evento se afianzan lazos de amistad entre los habitantes del municipio.

Con un valor que está asociado más a su capacidad para convocar y albergar un gran número de pobladores que a su valor histórico o arquitectónico, se encuentran la Gallera Pico de Oro; escenarios naturales de la feria comercial del patrono de los vegueños.

Monumento a la Virgen ubicado en el barrio San José. También hallamos la gruta de Santa María, caracterizándose por tener un recorrido esplendoroso; dicen los moradores “quienes no hayan hecho el recorrido a la gruta no conocen la Vega”.

## **4.2 ATRIBUTOS URBANOS**

### **4.2.2 Uso Actual del Suelo**

La ocupación del suelo urbano se ha desarrollado de manera informal sin orientaciones técnicas o normativas que limiten la destinación de los inmuebles, por lo que no se detectan zonas homogéneas con predominio de una actividad específica. En el centro urbano el uso residencial ocupa el mayor espacio y en orden de importancia le siguen las zonas comercial, institucional y recreacional o espacio público.

La clasificación se realizó teniendo en cuenta el uso predominante de las viviendas tomando el costado de Manzana como unidad de análisis; se observa que existen usos localizados en un sitio específico que aunque no reúnen la condición de ser predominante dentro de un costado de manzana, se encuentran espacializados en los planos urbanos por la importancia que tienen dentro del entorno urbano al que pertenecen. Tal es el caso de escuelas, centros religiosos y/o puestos de salud entre otros.

A continuación se presenta la zonificación que se aplicó en el centro urbano con su respectivo cuadro de áreas por uso, espacializadas en la cartografía anexa.

#### **4.2.2.1 Uso Residencial**

Corresponde el conjunto de manzanas o costados de manzana donde la mayoría de los inmuebles son utilizados como sitio de residencia permanente de los habitantes. Es posible que algunos estén dedicados a actividades diferentes o de doble propósito como talleres, tiendas menores, microempresas, etc. pero son representativos dentro del conjunto de viviendas por lo que también quedan cobijados por esta categoría.

#### **4.2.2.2 Uso Comercial**

Comprende costados de manzana donde la mayoría de los inmuebles operan como establecimientos exclusivamente comerciales o su utilización es de doble propósito con áreas destinadas al comercio y la vivienda. Generalmente corresponden a miscelaneas, sitios de diversión y se localizan en la zona céntrica de la zona urbana alrededor la plaza principal.

#### **4.2.2.3 Uso Institucional**

Bajo este uso se clasifican los predios destinados a satisfacer las necesidades colectivas de la comunidad diferentes a la recreación como entidades oficiales, centros de salud, escuelas, beneficencias, iglesias, etc, independientemente del sector al que pertenecen y sin diferenciar su carácter público o privado. No

siempre se ocupan áreas continuas y pueden estar dispersas por todo el casco urbano de la población.

#### 4.2.2.4 Uso Recreacional

Áreas ocupadas por escenarios deportivos, parques, y en general espacios destinados a satisfacer las necesidades colectivas en materia de recreación y esparcimiento, caracterizados por permitir el libre acceso de cualquier persona.

Dentro de esta categoría se incluye el espacio público entendido como el conjunto de áreas urbanas dedicadas al disfrute y bienestar de la totalidad de sus habitantes ofreciendo la alternativa de prácticas deportivas, recreación activa y pasiva; y en general ocupación del tiempo libre. De acuerdo con las normas que regulan la disponibilidad de espacio público, el área mínima por habitante debe ser de 15m<sup>2</sup> por habitante; en la Cabecera Municipal el promedio de metros cuadrados por habitante es de 15.6, 7.11 y 0 respectivamente.

En la cabecera municipal basta con construir espacios adicionales de acuerdo con el crecimiento demográfico.

#### 4.2.3 Servicios Públicos Domiciliarios

La oferta de los servicios públicos básicos requeridos por cualquier centro poblado es buena en términos de cobertura, con excepción de la red de teléfonos que alcanza niveles menores. Los principales problemas asociados a la prestación de los servicios corresponden a baja calidad, inadecuados esquemas de gestión y deficiente infraestructura por sistemas incompletos y fatiga de materiales en componentes de mucha antigüedad.

Del total de servicios públicos domiciliarios, el acueducto, alcantarillado y recolección de basuras son manejados por la administración municipal o por organizaciones comunitarias de orden local; con evidentes deficiencias en cuanto a los esquemas de gestión administrativa y financiera puesto que en ningún caso se ha dado cumplimiento cabal a las normas expedidas por las comisiones de regulación o el Ministerio de Desarrollo, orientadas a la transformación empresarial para la prestación de los servicios con criterio de sostenibilidad financiera y calidad. La autonomía de los entes administradores no existe y la operación de los servicios depende de los aportes presupuestales del Municipio; pues las tarifas se establecen de forma antitécnica sin estudios financieros de respaldo, los períodos de rotación de cartera son muy amplios, los sistemas de facturación son débiles y en algunos casos inexistentes

##### 4.2.3.1 Servicio de Acueducto

Los centros poblados del Municipio cuentan con servicio de Agua Potable prestado a través de sistemas colectivos por gravedad cuya estructura básica está

conformada por Bocatoma, Desarenador, Tanques de Almacenamiento y Redes de Distribución. El componente de tratamiento solo se ha construido para el acueducto municipal de la Vega.

Los habitantes de la cabecera municipal reciben el servicio de agua potable a través de dos sistemas de abastecimiento de agua: el construido en el barrio Lourdes, y que abastece los barrios Santa María y el mismo barrio. Y el construido en el barrio San José que presta abastecimiento a dicho barrio.

Las juntas administradoras recaudan el pago de servicio, dinero que se emplea para reparaciones menores y salario de los tres fontaneros.

La fuente que abastece el acueducto de la población es la quebrada de Pascariguaico, la cual presenta un caudal de 4001/seg

En este orden de ideas, las acciones en materia de acueducto para la cabecera municipal se deben orientar a mejorar la estructura tarifaria y los sistemas de cobro, poner en funcionamiento la planta de tratamiento, instalar micromedidores mitigar los conflictos ambientales de la microcuenca del río Pancitará.

**Tabla 7. SERVICIO DE ACUEDUCTO URBANO**

<b>SISTEMA</b>	<b>Entidad Admon</b>	<b>% Cobertura</b>	<b>Continuidad. HORAS/DIA</b>	<b>CALIDAD</b>	<b>Fuente Abastecedora</b>
<b>Cabecera Municipal</b>	Junta Admon	98%	24	Con tratamiento	Q. Pascariguaico
<b>TOTAL</b>		<b>98%</b>	<b>24</b>	<b>regular</b>	

FUENTE: Junta Administradora Local 1.998.

#### 4.2.3.2 Alcantarillado

Los centros poblados tienen sistemas colectivos para la captación y disposición final de las aguas servidas diferenciados únicamente por el número de usuarios vinculados a cada uno de ellos pues las demás características de funcionamiento son similares. Estos alcantarillados son de tipo sanitario con tuberías en diferentes diámetros (entre 4 y 8 ") y materiales (Cemento y Gress) que cumplen la doble función de conducir los vertimientos domésticos y captar las aguas lluvias para transportarlas hasta un lugar común; situación que ocasiona sobrecarga de las tuberías y rebosamientos en la temporada invernal. Existe una cobertura global del servicio estimada en 98.%.

La administración y mantenimiento está a cargo de la administración municipal que garantiza su funcionamiento mediante la aplicación de recursos provenientes de las transferencias recibidas de la nación, pues al igual que el servicio de acueducto, el sistema de facturación es deficiente.

En estos momentos constituye la principal fuente de contaminación hídrica por los vertimientos que fluyen libremente hacia las fuentes de agua sin tratamiento previo, afectando el Río Pancitará como receptor directo del alcantarillado de la Cabecera Municipal

Por su antigüedad la tubería es demasiado débil haciendo frecuente la aparición de filtraciones que demandan acciones continuas de mantenimiento que eviten el hundimiento de calles.

**Tabla 8. SERVICIO DE ALCANTARILLADO URBANO**

<b>CENTRO POBLADO</b>	<b>% Cobertura</b>	<b>Estado de la red</b>	<b>FUENTES DE AGUA AFECTADAS</b>
<b>La Vega</b>	98.%	malo	Río Pancitará, Quebrada Pascariguaico
<b>TOTAL</b>	<b>98.%</b>		

**FUENTE: Equipo técnico Municipal.**

#### 4.2.3.3 Recolección y Disposición de Basuras

El servicio es asumido por la Administración Municipal de la Vega mediante la utilización de una volqueta que aunque no es un vehículo idóneo para este tipo de actividad, efectúan dos (2) recorridos semanales con una capacidad promedio de 1,5 toneladas por vehículo en cada recorrido, absorbiendo la totalidad de basura producida en el centro urbano.

Desde el punto de vista económico el servicio no es rentable y su financiación está sustentada en los recursos de inversión que se le transfieren al Municipio, debido a deficiencias tarifarias y de gestión que no permiten recuperar los costos de operación y administración.

La disposición es otro de los focos de contaminación importante puesto que no existe clasificación de materiales ni se dispone de una infraestructura adecuada para la disposición final de los residuos sólidos. La basura se deposita en un relleno sanitario sobre la fuente de agua cerca al Río Pancitará; adicionalmente, los residuos del Hospital Municipal se mezclan con la basura doméstica sin ser sometidos a procesos especializados de eliminación.

Ante esta situación y teniendo en cuenta exigencias formuladas al ente territorial por parte de las autoridades ambientales, la administración local estudia alternativas de manejo como la mejor ubicación de un relleno sanitario. Independientemente del sistema escogido, la asociación con Municipios vecinos para centralizar el manejo del servicio de aseo, se perfilaría como la mejor opción para la región.

**Tabla 9. RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE BASURAS**

<b>CENTRO POBLADO</b>	<b>% Cobertur.</b>	<b>Tipo de disposicion</b>	<b>Frecuencia recor. / sem.</b>
<b>La Vega</b>	60%	Relleno Sanitario	2 Veces
<b>TOTAL</b>	<b>60%</b>		

#### 4.2.3.4 Energía Eléctrica

Las zona urbana tiene una cobertura del 89.8%. La administración del servicio está a cargo de Centrales Electricas del Cauca como única empresa oferente que además es dueña de las redes y elementos constitutivos del sistema de suministro.

Las redes en general de todo el territorio se conectan desde la subestación la Sierra. El principal problema reportado por la comunidad beneficiaria corresponde a la falta de potencia durante las horas de mayor consumo u horas pico, que impiden la utilización de algunos electrodomésticos e incrementan el riesgo de daños y alteración en su funcionamiento.

**Tabla 10. SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ZONA URBANA**

<b>CENTRO POBLADO</b>	<b>Total Suscriptores</b>	<b>% cobertura</b>
<b>La Vega</b>	365	89.8%
<b>TOTAL</b>	<b>365</b>	<b>89.50%</b>

#### 4.2.3.5 Teléfonos

En la Vega las oficinas locales de TELECOM cumplen una labor muy importante al poner al alcance de todos los ciudadanos la posibilidad de comunicarse con cualquier lugar de Colombia y el mundo mediante operadora.

En la cabecera municipal se presentaron problemas técnicos que ya fueron superados, por lo que ahora la calidad del servicio es muy buena.

#### 4.2.3.6 Alumbrado Público

A la fecha el servicio es deficitario por que los ingresos por tarifas no alcanzan para sufragar los costos de operación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura, lo que impide incrementar el nivel de cobertura y calidad en el alumbrado.

#### 4.2.4 Vivienda

##### 4.2.4.1 Tipología de Vivienda

El material predominante en los muros es el bahareque, seguido por el ladrillo con y sin pañete. Las cubiertas de tejas de barro están en el mayor número de vivienda con baja participación de materiales como el zinc y el eternit. el piso de baldosa predomina.

En la apariencia externa de las viviendas sobresalen fachadas sencillas con por lo menos una ventana. Las viviendas de un solo nivel de construcción predominan y son la regla general en la Vega. presentándose algunos sectores con construcciones de dos (2) plantas que por lo general se encuentran en el marco de su plaza o parque principal respectivamente.

La cobertura de servicios básicos es buena pero su calidad es deplorable porque no existen sistemas adecuados para la potabilización del agua utilizada en el consumo humano, el tratamiento de aguas residuales y la disposición final de residuos sólidos.

##### 4.2.4.2 Asentamientos en Zona de Riesgo

Teniendo en cuenta la ubicación topográfica del casco urbano de la Vega, la quema y deforestación en las laderas y partes altas de los ríos y quebradas del sector, concluimos que la principal amenaza geológica potencial en la zona son: caída de rocas, inundaciones, avalanchas y posibles ocurrencias de movimientos telúricos

La localización específica y el tamaño aproximado de cada fenómeno se muestran en el mapa de riesgos urbanos elaborado para la zona urbana.

##### 4.2.4.3 Normas urbanísticas

La Administración Municipal como responsable directo de las políticas y controles relacionados con la construcción de vivienda y en general con las afectaciones del entorno urbano y el uso del suelo, no posee una reglamentación local que oriente y limite la actuación de los particulares en este tipo de actividades. El caos y la inadecuada instalación de viviendas en zonas de riesgo, se explican por la inexistencia de instrumentos jurídicos que permitan poner en cabeza de las autoridades municipales el control y reglamentación del suelo urbano.

##### 4.2.4.4 Suelo Disponible para Vivienda de Interés Social

Como se ha observado en otros apartes del documento, la disponibilidad de suelo de expansión urbana es aceptable en la cabecera municipal de la Vega, Dentro de

las zonas de expansión definidas en la clasificación del suelo urbano, se deben reservar terrenos para construcción de vivienda durante la vigencia del Plan,

#### *4.2.5 Infraestructura Vial*

El sistema vial actual tiene características importantes para mejorarlo. Su trazado reticular tiende a desorganizarse por las barreras naturales (Río Pancitará, Cerros aledaños), Es por ello que la probabilidad de ampliación de la red vial dentro del casco urbano es mínima, los esfuerzos estarán encaminados al mejoramiento de estas, mediante labores de mantenimiento, ampliación y pavimentación.

La estructura vial urbana estará conformada por:

**Vía Arteria Principal:** Son las vías de articulación regional como las vías de acceso (calle 3ª viniendo desde Popayán comprendida entre la carrera 12ª a la carrera 1ª, Salida hacia el Municipio de Almaguer)

**Vía Arteria secundaria:** Son vías de carácter articulador de apoyo paralelas a las primarias; estas vías serán las calle 2 desde la carrera 8 hasta la carrera 11.

**Vía Urbanas:** Constituyen la red que permiten la comunicación urbana internamente. Son; Son ellas la calle 5ª y el conjunto de carreras que desembocan en la vía arteria principal.

#### *4.2.6 Equipamiento Urbano*

Comprende el conjunto de elementos muebles e inmuebles, disponibles para satisfacer necesidades colectivas de los habitantes ubicados en los centros poblados urbanos, en materia de asistencia social, actividades comunitarias, recreación y deporte. Se analizan aspectos que comprenden tanto las condiciones físicas del equipamiento como el impacto en términos de utilización por parte de los usuarios.

##### *4.2.6.1 Equipamiento Social*

Su finalidad es garantizar el bienestar de la comunidad atendiendo los servicios públicos de educación, salud, recreación y deporte; fundamentales para el desarrollo integral colectivo en los niveles intelectual, emocional y físico.

##### *4.2.6.1.1 Educación*

La población urbana dispone de dos (2) establecimientos educativos a través de los cuales la Administración Municipal ofrece los niveles de preescolar, básica primaria, y básica secundaria;

A continuación se relaciona la información disponible para el año de 1.999.

**Tabla 11. SERVICIOS EDUCATIVOS URBANOS**

CENTRO URBANO	Población Urbana	EN EDAD ESCOLAR					ESTUDIANTES MATRICULADOS				COBERTURA			
		De 0 a 5 Años	De 6 a 11 Años	De 12 a 17 Años	Subtotal	Participación %	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secund. y Media	Total Matriculas	Preescolar/ Grado Obligatorio	Básica Primaria	Básica Secund.	Cobertura Global
<b>La Vega</b>	2,831	345	626	513	1,484	42%	50	190	450	69	32%	88%	89%	72%

Comparando la anterior información con la población por rangos de edad se puede deducir una cobertura urbana igual al 27% en Preescolar, cerca del 100% en básica primaria y 91% en básica secundaria.

El incremento de la tasa de aprobación anual obedece a la política del sector donde los alumnos no pierden el año y tienen varias oportunidades para superar las deficiencias en cada una de las áreas de estudio. La deserción sigue siendo alta especialmente en básica primaria y sus principales causas están asociadas a la irresponsabilidad de los padres, dificultades financieras de las familias y la costumbre campesinas de ocupar a los niños en labores agrícolas.

#### 4.2.6.1.2 Salud

La atención en salud para los habitantes urbanos de la Vega es prestado por el Hospital de la Vega, la entidad local solo está en capacidad de ofrecer el Primer Nivel de Atención en salud lo que significa que ante la existencia de enfermedades complejas o procedimientos que requieran la intervención de especialistas, es necesario desplazarse hasta las ciudad de Popayán para recibir atención.

Cuenta para su atención con tres médicos permanentes, un odontólogo, un bacteriólogo, un promotor de saneamiento básico, un jefe de enfermeras y auxiliares. Este centro hospitalario cuenta con una sala de urgencias, una sala de partos, la cobertura del servicio es de seis (6) pacientes, y se realizan pequeñas cirugías.

En cuanto a oferta de servicios, el Hospital posee las siguientes áreas funcionales:

Servicios Ambulatorios consistente en consulta externa en medicina general y odontología; servicio de urgencia a través de consulta en las mismas especialidades, hospitalización para pacientes en observación y enfermedades de baja complejidad, sala de partos, sala de cirugía que no se utiliza por falta de

recurso humano especializado; laboratorio clínico y farmacia; se cuenta con el servicio de dos (2) ambulancias para el traslado de pacientes en casos de urgencia.

**Tabla 12. RECURSOS SECTOR SALUD**

<b>RECURSO</b>	<b>CABECERA MUNICIPAL</b>
Hospital	1
Centro de Salud	0
Sala Urgencias	1
Sala Partos	1
Consultorios	2
Laboratorio Clínico	1
Farmacia	1
Médico General	3
Odontólogos (as)	1
Bacteriólogos (as)	1
Enfermeros (as)	1
Técnicos	5
Promotores Salud	1
Auxiliares	

FUENTE: Dirección Local de Salud

Marco dentro del sistema de seguridad social en salud

El proceso de descentralización se encuentra en fase inicial, todavía no se ha constituido la secretaria municipal de salud, existe buena voluntad política para su creación por parte del gobierno municipal.

El régimen subsidiado en la Vega es atendido por las siguientes A.R.S. Activa Salud, Mutual Timbio, Saludcoop y Salud Bolívar; el contributivo está afiliado a Cajanal, I.S.S, Colseguros, Comsalud, Coomeva y Caprecom

#### 4.2.6.1.3 Recreación y Deporte

En materia de equipamiento reviste especial importancia la existencia de espacios y construcciones abiertas al público como alternativa de la población para la ocupación del tiempo libre, la recreación y las prácticas deportivas.

En la cartografía de uso del suelo urbano anexa al presente documento, estas áreas han sido identificadas como *Uso Recreacional* y su presencia en los centros poblados del territorio se relaciona a continuación:

La **Cabecera Municipal** dispone del mayor número y área de instalaciones aptas para la recreación y el deporte. El área recreacional esta compuesto por una cancha múltiple; la práctica de actividades deportiva de conjunto tiene como escenarios el campo de fútbol y un polideportivo que permite la practica del Microfútbol, el baloncesto y el Voleibol; espacios que están en buenas condiciones.

#### 4.2.6.2 Equipamiento Institucional

Es el conjunto de instalaciones puestas al servicio de la comunidad por parte de las autoridades públicas locales o de las jerarquías religiosas, cuya principal función es la de facilitar la concurrencia de la comunidad en actividades colectivas como intercambio comercial, abastecimiento, relaciones con entidades gubernamentales, oficios religiosos y eventos artísticos entre otros; fundamentales para el desarrollo de una comunidad.

Aunque este tipo de construcciones se localiza en los centros poblados urbanos, sus beneficios no son exclusivos para este segmento poblacional y se extienden al grueso de la comunidad rural que accede a sus servicios durante los días destinados al mercado local. Por tal razón su funcionamiento se enfoca a satisfacer las necesidades del 100% de la población que gira en torno a cada centro poblado. Las instalaciones de carácter comunitario son las siguientes:

**Galería o Sitio de Mercadeo:** Es un espacio público cuya principal función es la de servir como escenario para el intercambio de productos de la canasta familiar durante los días de mercado, especialmente de origen agrícola. También se encuentran vendedores informales de ropa y calzado; y las toldas donde las señoras del centro urbano venden comida. En la Vega la plaza de mercado consta de un sitio a la intemperie para la ubicación de compradores y vendedores.

**Edificio Municipal.** Es la sede del Gobierno Local y de otras entidades públicas que hacen presencia en el Municipio, donde la totalidad de la población adelanta sus trámites y gestiones. Durante la actual administración se construyó la nueva sede, debido al mal estado del antiguo edificio. Así, consta de un edificio nuevo de dos (2) pisos cuyas instalaciones se encuentran en óptimas condiciones.

**Casa de la Cultura.** Es el espacio donde se desarrollan labores de tipo cultural y folclórico encaminadas a mantener las tradiciones culturales. Su eje de cobertura es limitado por la dificultad de acceso para los demás centros poblados, donde no hay espacios similares.

**Matadero.** El centro urbano de la Vega cuenta con un espacio destinado específicamente al sacrificio semanal de ganado bovino y porcino para abastecer el mercado local de carne. Sus instalaciones presentan severas limitaciones de tipo técnico y sanitario que atentan contra la calidad del producto que en ellos se procesa y la salud de los habitantes bajo su área de influencia, pues funciona en la

periferia, junto a las zonas residenciales. Convirtiéndose en uno de los principales focos de contaminación urbana, por lo cual sería bueno una adecuación o reubicación de este establecimiento; no obstante, los altos costos de este tipo de infraestructura han impedido dar cumplimiento a este requerimiento.

**Cementerio.** En general la Vega está dotado con un cementerio administrado por la iglesia católica. Se estima que los espacios son suficientes registrándose como única falla la inexistencia de Morgue en cada uno de ellos lo que obliga a practicar necropsias en las instalaciones del Hospital Local del Municipio.

**Iglesias.** Predomina la religión católica presentándose una gran afluencia de feligreses.

### 4.3 ANALISIS D.O.F.A ASPECTOS URBANOS

<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Administración Municipal no dispone de normas que reglamenten la clasificación y uso del suelo urbano, lo que ha generado desorden y conflictos por construcciones en zona de riesgo.</li> <li>• La prestación de los servicios públicos domiciliarios urbanos de orden local enfrenta problemas de eficiencia y eficacia en los procesos administrativos y de gestión financiera.</li> <li>• Déficit de espacio público y limitaciones severas para la expansión del centro urbano de la Vega.</li> <li>• La calidad de los servicios de acueducto, aseo, y alcantarillado es regular. No existen o no funcionan los componentes para la potabilización del agua y tanto el manejo de basuras como la disposición de aguas residuales presentan deficiencias técnicas que los convierten en grandes contaminadores.</li> <li>• Insuficiencia personal y equipos para la atención en salud. Limitaciones presupuestales del hospital impiden mejorar la cobertura para los vinculados al régimen subsidiado</li> <li>• La red vial de la vega es aceptable</li> <li>• La economía del centro urbano es muy débil debido a deficiencias en los sistemas productivos rurales que generan baja capacidad económica de la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura de los servicios públicos domiciliarios urbanos diferentes al teléfono, se encuentra por encima del 90%.</li> <li>• Disponibilidad de suelo de expansión urbana en la cabecera municipal.</li> <li>• La infraestructura educativa relacionada con las instalaciones físicas es suficiente y se encuentra en buen estado.</li> <li>• Posee organizaciones comunitarias cuyos miembros adelantan acciones para acceder a programas de vivienda de interés social.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viabilidad para el fortalecimiento financiero, operativo y empresarial de los servicios públicos domiciliarios municipales, mediante la adecuación de su estructura de costos y tarifas; y el mejoramiento de sus procesos administrativos.</li> <li>• Fuentes financieras externas para la financiación de proyectos de infraestructura urbana</li> <li>• Esquema de Ordenamiento Territorial como instrumento para racionalizar el uso del suelo y proyectar la ocupación futura del mismo</li> <li>• Reactivación económica urbana a partir de la adecuación del sistema vial municipal y el mejoramiento en los sistemas de producción rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocurrencia de fenómenos naturales de origen geológico o hidroclimático con influencia en la zona urbanas del territorio.</li> <li>• Crecimiento o mayor oferta de servicios por parte de cabeceras municipales vecinas que compiten con los centros urbanos de la Vega.</li> </ul>

## **5. ASPECTOS RURALES**

### **( LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE )**

#### **5.1 COMPONENTE BIOFISICO**

##### **5.1.1 GEOLOGIA**

El estudio geológico del municipio es necesario para tener un conocimiento general de la estructura y composición del material parental rocoso que compone el subsuelo. Este conocimiento permite establecer con que se cuenta en materia de recursos minerales, que procesos geológicos han actuado en el pasado y las cuales pueden ser fuentes de amenazas geológicas en el municipio.

El municipio en las zonas de altitud media intermedia se hallan las rocas ígneas: cuarzodioritas, granodioritas y pórfido, ricas en biótica y horblenca. En las zonas de mayor altitud (3.500m) se aprecian flujos volcánicos cubiertos por cenizas, correspondientes a eyecciones volcánicas recientes.

Es un municipio aurífero en casi toda la superficie; en las alturas de cerro Negro se observan los socavones y restos de los molinos donde los españoles explotaban el Oro; abundante Marmol, Cal, Alumbre, Cobre y otros minerales.

La influencia de la geología en el municipio de la Vega se distinguió desde los tiempos de la conquista por el auge de la minería. Sin embargo, este importante renglón tiene actualmente una participación muy reducida dentro de la producción económica de la región.

La literatura geológica del municipio de la Vega, no es abundante, incluso es precaria.

##### **ESTRATIGRAFIA:**

En el municipio de la Vega, afloran unidades litológicas de edades comprendidas entre el Paleozoico y el Cenozoico tardío. Al Paleozoico se asigna el Complejo Arquía, al Mesozoico pertenecen el granitoide cataclizado de Bellones, Barroso-Amame, Quebrada Grande y la secuencia de rocas sedimentarias no diferenciadas.

Las cuatro últimas unidades son de edad Cretáceo, la primera se asigna al Triasico-Jurasico. Al Cenozoico pertenecen las Formaciones Mosquera y Esmita, los depósitos Volcánicos, Unidades de Flujos de Lodo y algunos depósitos Fluvio-Glaciares

Complejo Arquía: el complejo pertenece a un cinturón tectónico, o de límites fallados, que aparece hacia el occidente de la cordillera central y centro oriental, y esta compuesta por:

Pzi?mv: conjuntos de esquistos verdes con intercalaciones de esquistos negros y cuarcitas.

Pzi?ms: Esquistos cuarzo-cericíticos, cuarcitas e intercalaciones de esquistos gráfiticos. Buenos afloramientos del conjunto aparecen en las carreteras: la Vega-Páramo de Barbillas; Páramo de Barbillas-Caserío de Caquiona y en el Río Pancitará.

La edad del complejo Arquía se asigna al Paleozoico

Granitoide Cataclizado de Bellones (Mzgb): la unidad se define como un litodema que intruye tectónicamente a las metamórfitas del complejo Arquía. O sea que sus límites o contactos están controlados por fallas regionales. La unidad localizada en el flanco occidental de la cordillera centro-oriental, que se extiende hasta las cabeceras de la Quebrada de Juan Ruiz.

Complejo Barroso-Amaime (Kiba): los límites de la unidad son fallas y en general se compone de una secuencia de Basaltos almohadillados, diques de diabasa y delgadas intercalaciones de capas de sedimentitas. El color de la roca es verde y meteórizada a colores amarillos rojizos.

Complejo Quebrada Grande (Kcq): la unidad se compone de una secuencia volcánico-sedimentaria del Cretáceo, más precisamente un conjunto de areniscas grauváquicas, limolitas, chert, brechas, tobas, basaltos amigdalares o almohadillados y diabasas.

Formación Mosquera (TOMm): la formación aflora en las cercanías de la falla Cauca-Almaguer, al sur de Bolívar. La unidad en el área de estudio, se compone hacia la base de Conglomerados y areniscas con cantos de cuarzo y cuarcita de color claro.

Formación Esmita (Tme): la unidad se compone en el área de estudio de Areniscas verdosas, limolitas violáceas, conglomerados polimícticos. Algunas capas contienen clastos volcánicos andesíticos.

Rocas Igneas Intrusivas (TM): Un buen número de cuerpos intrusivos terciarios de composición química intermedia, se encuentran en el área de la plancha 387. Ellos son de composición Tonalítica y Diorítica. Las rocas son de colores grises oscuros claros y a veces de color blanco.

Entre ellas tenemos:

Complejo Igneo Metamórfico de El Ciruelal (TMc): los mejores afloramientos se encuentran en la quebrada de Juan Ruiz y en las cabeceras de la Quebrada el Bujio.

Complejo Igneo Metamórfico de Betulia (TMb): el cuerpo se aflora a lado y lado del río Pancitará, cerca de la carretera entre Altamira- la Vega. La unidad que corta el Arquía y la formación Esmita, aflora en las quebradas Medellín, Betulia y el Ingenio.

Stock del Diviso: tres cuerpos Igneos Intrusivos que como los de Sucre, se encuentran asociados a fallas, aparece al este y al oeste del caserío El Diviso.

Cuerpos Intrusivos Menores (Tmda; Tma): en el área de la plancha 387 Bolívar ocurren numerosos cuerpitos intrusivos, principalmente al occidente de la falla Cauca- Almaguer, donde intruyen rocas del Complejo Arquía.

Los principales cuerpitos de composición dacita o tonalítica aparecen en las cabeceras del Río Barbillas y en la unión de los ríos Barbillas y Guachicono.

(Mzgb): Este cuerpo aparece como un bloque tectónico alargado y buenos afloramientos. Se encuentra en el cerro de Bellones.

(Kiba): Buenos afloramientos de las rocas básicas se encuentran al sur oeste de San Miguel, sobre la carretera que va a Altamira, donde afloran también unas rocas dacíticas asociadas a los basaltos que podrían corresponder a Pagiogranitos.

### **Geología Estructural:**

Las principales estructuras del área son fallas, pliegues, discordancias y diaclasas.

Sistema de fallas de Romeral: las fallas sirven de límite entre rocas oceánicas del cretáceo contra metamórfitas del Paleozoico, las fallas localizadas al oeste de la cordillera central, son de ángulo alto, inversas, desplazamientos horizontales importantes, inclinación al este y dirección al noreste.

Falla Pijao-Silvia: la estructura sirve de límite o contacto tectónico entre los complejos Quebrada Grande, al oriente y Arquía, al occidente. La falla se encuentra activa y ha tenido movimientos durante el cuaternario

Falla el Crucero y las Estrellas: estas estructuras sirven de límite o contacto tectónico a la unidad denominada Granitoide Cataclizado de Bellones, de forma alargada que se emplazó tectónicamente dentro de las rocas del complejo Arquía.

Falla Cauca Almaguer: en general esta asociada a complejos ofiolíticos

Falla Caquiona: la falla se agrupa dentro del sistema de fallas de Romeral

Fallas Guabas: en el área del municipio controla los cursos del río Putís y en parte del Guachicono y afecta rocas de la unidad Arquía, Granitoide Cataclizado de Bellones y de algunos depósitos del Cenozoico Tardío.

Falla de Pancitará: está estructura controla el cauce del Río Pancitará y la Quebrada de Bruselas, ella afecta rocas de todas las unidades litológicas de depósitos del cenozoico Tardío.

Falla Rosas Julumito: ubicada al sur del Cauca, pone en contacto rocas de la molasa terciaria, bloque occidental, contra una secuencia volcánica-básica-sedimentaria del Cretáceo, lado oriental. Cerca al Municipio de la Vega es interceptada por la rama Cauca-Almaguer.

Falla Popayán: pasa por la parte oriental del municipio de la Vega, pone en contacto la secuencia de esquistos verdes, del lado occidental contra otro conjunto de metapelitas metamorfitas del lado oriental.

## **Geología Económica**

De acuerdo a reporte del Instituto Nacional de Investigaciones Geológicas – Mineras INGEOMINAS, en el municipio se presentan los siguientes minerales:

### Mineralizaciones

En el municipio de la Vega, no se han encontrado trabajos de minería técnicamente desarrollados, y las características de las operaciones mineras es catalogada como pequeña minería o minería familiar, el mineral que se halla y que se podría explotar es Oro, que aparece en las siguientes áreas:

- En el año 1973 se describe una asociación mineralógica compuesta por: Pirita, Estibina, Oro, Cobre, en ganga de Cuarzo, Calcita y Sericita; localizada en el área de Dominical.
- Existen pequeñas minas de Oro (Au) sobre el río Mazamorra
- Aparecen pequeñas minas abandonadas de Oro (Au) y Plata (Ag) sobre la quebrada de Betulia y Remedios (afluente de la quebrada Medellín), se encontró una roca porfirítica andesítica mineralizada con pirita diseminada y silicificada. Según estudios de Ingeominas en el año 1994; valdría la pena elaborar un proyecto de investigación detallada de minerales sobre esta área de estudio.
- **Prospecto de Albania-Chapetón:** localizadas cerca al caserío de Albania y en la quebrada Chapetón. En Albania aparecen mineralizaciones Filonianas auríferas, correspondientes a 8 filones asociados a cuerpos intrusivos dacíticos. En la quebrada la Palma un poco al norte de Albania existió una mina de Oro donde se observa un pórfido dacítico con mineralización diseminada y alteración propilitica a fílica.

En la quebrada Chapetón hubo minería de Oro y se explotaba una mineralización que se presenta como relleno en bolsones dentro de un conjunto de metabasitas.

- **Prospecto la Berna:** localizado al suroeste del caserío de Altamira en las cabeceras de la quebrada el Rincón, es una mineralización asociada al conjunto de esquistos verdes y se presenta como bolsones dentro de metabasitas, los minerales asociados son pirita, calcopirita, pirrotina, jamesonita y oro.

Conclusiones: En el municipio aparecen pequeños sitios con minerales, principalmente Oro, pero no existen buenas perspectivas para una explotación económica a gran escala.

## 5.1. 2 ANALISIS CLIMATICO

El clima, es el conjunto de condiciones atmosféricas que caracterizan una región, este se determina por el análisis de los fenómenos atmosféricos en el espacio dado.

Entre los elementos del clima se tiene: Precipitación, temperatura, humedad, vientos entre otros; la combinación de estos factores nos permiten clasificar y zonificar el clima a nivel regional o local, así como determinar la directa intervención en la evolución de los suelos y el paisaje, además de ser uno de los elementos o insumos necesarios para la determinación de las amenazas naturales.

Geográficamente podemos decir que las principales características del municipio de La Vega son su ubicación en La Estrella Hidrográfica del Macizo Colombiano y su relieve que ofrece diversidad de climas.

Existen diferentes áreas de climas:

### **Area de clima muy frío húmedo:**

Están localizadas en la parte alta de la cordillera donde el paisaje predominante son las laderas de montañas, los valles glaciares y colinas y pertenecen a la zona alta de páramo y subpáramo con alturas entre 2800 y 3800mts y temperaturas entre 6 y 12°C.

Las principales características del medio natural son las de presentar una permanente nubosidad, continuas lluvias y bajas temperaturas.

Las áreas descritas anteriormente se encuentran ubicadas en el llamado Páramo de Barbillas y algunos sectores correspondientes a los resguardos indígenas de Guachicono y Pancitará.

### **Area de clima frío húmedo:**

Están ubicadas principalmente en las laderas de las montañas, depósitos en pie de laderas, vegas y valles aluvio-coluviales. Comúnmente se denominan regiones áreas de clima frío con una altura que va entre 2000 y 3000 m.s.n.m. y temperatura que varían entre 12 y 14 °C.

Las regiones de Guachicono, Pancitará y La Vega hacen parte de las áreas frías y húmedas.

### **Area de clima medio húmedo:**

Están distribuidas en las laderas de montañas, depósitos de pie de ladera, colinas y valles aluvio-coluviales. Generalmente se manifiestan en forma de franjas adyacentes al clima frío húmedo. Estas tierras constituyen la llamada "Zona Cafetera". La altura varía entre 1.000 y 2.000m.s.n.m; las temperaturas medias varían entre 16 y 22°C.

Corresponden a esta área los corregimientos de Santa Barbara, Los Uvos, El Palmar, Arbela y San Miguel, Santa Juana.

### **Area de clima húmedo:**

Están distribuidas en las laderas de las montañas, depósitos en pie de laderas, colinas y valles aluvio-coluviales. Estas tierras conforman la llamada zona cafetera. La altitud varía entre 1000 y 2000 m.s.n.m y las temperaturas entre 16 y 18°C, siendo julio - agosto y diciembre - enero los meses que presentan las máximas temperaturas. Se presenta un equilibrio entre el agua lluvia y la utilizada por la cobertura vegetal, esto unido a una temperatura agradable, hace que las tierras cafeteras sean preferidas por la población. Entre ellas tenemos los corregimientos el Diviso, Albania, Altamira y Santa Rita.

## **5.1.2.1 ANALISIS GENERAL DE ALGUNOS PARÁMETROS CLIMATICOS.**

### **Temperatura**

El comportamiento de la temperatura ambiente está relacionado fundamentalmente con la altitud. De acuerdo con los valores medios de temperatura, el municipio se puede dividir en tres sectores, frío con temperaturas inferiores a los 12°C, medio con temperaturas que oscilan entre los 12°C y 17°C y cálido con temperaturas que oscilan entre los 18°C y 24°C. El municipio tiene una temperatura media de 16°C.

## **Precipitación**

El régimen de lluvias en el municipio obedece a la circulación general de la atmósfera, la cual está determinada por la posición de la zona de convergencia intertropical, su desplazamiento origina los períodos de lluvias máximos y mínimos en la región.

### **Distribución espacial y temporal de la precipitación**

En el municipio se presentan, un tipo de fenómeno atmosférico que determinan el clima regional y el local o microclimático.

El primer fenómeno de tipo regional obedece al sistema de circulación de vientos regionales en conjugación con factores del relieve montañoso. Las masas de aire cargadas de humedad, provenientes del Páramo de las Papas al chocar con la cordillera oriental en jurisdicción del municipio de La Vega a 2.770 mts de elevación, provocan la condensación de las nubes y su posterior precipitación. Lluvias anuales totales de 2.290 mm. en promedio distribuidos en cuatro periodos así:

- De Diciembre a Marzo, considerada de época seca.
- De Abril a Mayo, período de lluvias.
- De Junio a Agosto, época seca.
- De Septiembre a Noviembre, el más fuerte período de lluvias.

La humedad relativa varía entre 70% y 90% como consecuencia de una fluctuación de la temperatura diurna y nocturna.

### **5.1.2. 2 ZONIFICACION CLIMATICA.**

El relieve del municipio de la vega forma parte del sistema montañoso denominado MACIZO COLOMBIANO. En esta masa de montañas, donde tiene nacimiento la cordillera Oriental Colombiana, así como otras cadenas montañosas secundarias, actúan como factor modificador del clima, permitiendo que en el municipio se presenten gran diversidad.

La zonificación climática propuesta para el municipio de La Vega se basa en los pisos bioclimáticos propuestos por Cuatrecasas, clasificación indicada como metodología por la C.R.C.

La caracterización y clasificación del clima comprende:

- Posición geográfica.

- Análisis de la vegetación y de los elementos topográficos necesarios para la determinación de unidades climáticas. (Método de Cuatrecasas).
- Complementación de datos, verificación y ajuste de las unidades mediante una consulta con la comunidad y el recorrido por las diferentes áreas del municipio.

**Tabla 13. Clasificación Bioclimática Municipio de La Vega. Mapa N° 2**

ZONAS BIOCLIMATICAS	ALTURA (m.s.n.m)	TEMPERATURA ( °C )	CARACTERISTICAS LOCALES
ECUATORIAL	0 1350	20 27	Zona que comprende una extensión de 13 km <sup>2</sup> . Correspondiente a las partes bajas de los corregimientos de Santa Bárbara, Santa Rita y Santa Juana.
SUB ANDINO	1350 2200	12 20	Hace parte de esta zona un área de 187 Km <sup>2</sup> , comprendidos por los corregimientos de. Arbela, Albania, Altamira, EL Diviso, El Palmar, Los Uvos, San Miguel,
ANDINO	2.200 2.900	8 12	Zona que corresponde a los corregimientos de Guachicono, La Vega, Pancitarä. Representa el mayor porcentaje del municipio con 210 Km <sup>2</sup> .
ALTO ANDINO	2.900 3.200	Menos de 8	Corresponde a las partes altas de la Zona Andina con un área de 74 Km <sup>2</sup>

( Ver mapa de Areas de Reserva)

### 5.1.3 DESCRIPCION DE LA RED DE DRENAJE

El Municipio de la vega es rico en recursos hídricos, ya que se encuentra ubicado dentro del denominado Macizo Colombiano. En su territorio nacen y corren numerosas quebradas que generalmente se unen entre sí para desembocar a ríos y cursos mayores.

La red de drenaje del Municipio pertenece a la cuenca del Río patía y específicamente a la subcuenca del río Guachicono.

### Subcuenca Hidrográfica Rìo Guachicono

El Río Guachicono nace en el volcán Sotarä y en las faldas del cerro del sucubün, sigue su curso en dirección oeste sirviendo de límites con los municipios de Sotarä y La Sierra. Entrega sus aguas al Río patía.

Desde su nacimiento hasta su desembocadura tiene un trayecto de 56 Km, y es rico en trucha. Entre sus principales afluentes dentro del municipio de la Vega encontramos: El Río Blanco, Quebrada El Guineal, El Río San Pedro, El Río Cajibío, Río Barbillas, Quebrada de Higueras, El Río Pancitará, Quebrada seca, Quebrada La Plata y Quebrada Los Ingenios.

### **Microcuenca Río Pancitará.**

Nace en el Páramo de Barbillas con el nombre de Quebrada Juan Ruiz. En el sitio denominado la Zanja, en donde se une con la Quebrada del mismo nombre. Toma el nombre del Río Pancitará, sigue su curso pasando por la cabecera municipal así como por los corregimientos de Altamira, Arbela, Santa Juana, Albania, hasta unirse con el Río Putís, tomando nuevamente el nombre de Río Samangoy para desembocar finalmente al Río Guachicono.

En su trayectoria brotan salados que son abrevaderos para el ganado de la región. Las Quebradas: Pascariguaico, Cuchuguaico, El Volador, EL Cobre, Cogedero de Bestias, Él tambo, El Rincón, El Chapetón, Puentecillas, La Zanja, Julián, Medellín, San Andrés, Los Ingenios, La Plata, El Helechal, San Francisco, Tabloncito, El Ciruelar, La Ascensión, La Laja, Dominical. y quebrada la Seca. Los Ríos Putis, El Mazamorrillas y El Río Blanquito, son sus principales afluentes.

### **Microcuenca Río Barbillas.**

Nace en el Cerro de Bellones. Recorre EL Resguardo Indígena de Guachicono. Las Quebradas: Obispopamba, Plaza Pamba, Monteredondo y la de Presidente son sus principales afluentes

### **Cuerpos de Agua.**

En el municipio existen algunas Lagunas pequeñas, ellas son: La Colorada, situada al pie del cerro de San Alfonso en el corregimiento de Guachicono, La Laguna que esta ubicada en la vereda de Barbillas, El Guambial" se encuentra al pie del cerro del mismo nombre, entre los corregimientos de Arbela y San Miguel.

Tabla 14. Red Hidrológica

RED HIDROLOGICA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO			
CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	AFLUENTES
R I O  P A T I A	R I O  G U A C H I C O N O	RIO PANCITARA	Q. Pascariguaico Q. Chuchuguaico Q. El Volador Q. El Cobre. Q. El Tambo. Q. El Rincón Q. El Chapetón. Q. Puentecillas. Q. La Zanja. Q. Julián. Q. Medellín. Q. San Andrés. Q. Los Ingenios. Q. La Plata. Q. Seca. Q. Cogedero de Bestias R. Putis. Q. Canelar. Q. San Juan. Q. La Beta. Q. Río Blanquito. Q. La Empinada Q. La Ascensión. Q. Buenavista. Q. San Francisco. Q. Chaparral. Q. El Helechal. Q. Los Higueros. Q. El Uvillar. Q. Palmas Q. La Chorrera.
		RIO BARBILLAS	Q. Obispopamba. Q. Plaza pamba. Q. Monterredondo. Q. Presidente.
		RIO CHIQUITO	Q. Loma Oscura.

(Ver mapa de Interés Ambiental, Areas de reserva).

### 5.1.3.1. UTILIZACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS.

#### Usos del agua

En cuanto a los requerimientos hídricos en el área Municipal, el principal uso es para consumo humano y en menor cantidad se tiene el consumo de agua para labores agropecuarias principalmente ganaderas y en mínima cantidad para los cultivos agrícolas.

#### Consumo humano.

En la cabecera Municipal la fuente de abastecimiento proviene de la quebrada Pascariguaico la cual presenta un caudal de 400 l/seg.

El tipo de sistema de abastecimiento es un “acueducto” a gravedad, que no cuenta con planta de tratamiento y que abastece el 70% de la población. Se tiene poco conocimiento sobre la calidad del agua del sistema.

Existen otros dos abastecimientos de agua los cuales tienen como fuente las quebradas el Guaico y los Guarangos. No existen datos sobre la calidad de aguas de estos abastecimientos, cubren el resto de población.

En las demás veredas las fuentes son pequeñas quebradas en las cuales se ubica un tanque colector y posteriormente una caja distribuidora de la cual se lleva el agua hacia las viviendas. En su totalidad ningún abastecimiento posee planta de tratamiento.

#### Problemas que deterioran el recurso Agua.

A pesar de la ubicación geográfica del municipio en el Macizo Colombiano reconocido como una de las fábricas más grandes de agua del País, el deterioro del recurso agua se observa claramente en los siguientes problemas:

**Disminución del Caudal:** causado por la **tala y quema de bosques**, en la mayoría de los casos para la siembra indiscriminada de cultivos ilícitos, trae como consecuencia deterioro en el ambiente, la disminución de los caudales de agua, problemas graves de erosión de los suelos, baja fertilidad, sedimentación de fuentes de agua para los acueductos, extinción de especies nativas entre otros.

**Contaminación:** Causada por: **Aguas Servidas** de los alcantarillados de las zonas urbanas (Cabecera municipal, corregimientos y algunas veredas) viertan las aguas servidas directamente a los ríos.

**Basuras:** No existe un adecuado manejo de basuras, las comunidades se han acostumbrado a botar las basuras a los ríos.

**Lavandería:** Las mujeres campesinas acostumbran a lavar la ropa directamente en las fuentes de agua, contaminándose por el uso de detergentes.

**Desechos industriales:** aunque en el municipio no hay presencia de industrias, hay problemas de contaminación de los suelos y aguas por la aplicación de agrotóxicos utilizados especialmente en los cultivos de la papa y el café y ahora último el uso del glifosfato para el control del cultivo de la amapola.

Según información recogida, en los 10 últimos años se han secado los siguientes nacimientos de agua.

**En el corregimiento de Santa Rita.** Nacimientos secos: Cabuyas, Quebrada Santa Rita, Piedra lisa, Recreo, Hueco del Osos.

**En el Corregimiento de Santa Bárbara.** Nacimientos secos: Alto, Guayabo.

**En el corregimiento de Albania.** Nacimientos secos: Chapinero (Bamboleo), Padero (El Paraíso), Gabina, San Fernando (Albania Cabecera).

**En el corregimiento de San Miguel.** Nacimientos secos: Cancha y Madroño en la vereda de Garay.

**Corregimiento de Santa Juana.** Nacimiento seco: San José en la Vereda La Laja.

**Corregimiento de Altamira.** Nacimientos secos: Peña seca (Buenos Aires); Guarda Pamba, tamboral, Izgarras blancas, la Toma, Guadual (Miraflores); Cancabos (Carrera); Hueco de la Plaza (Altamira).

**Corregimientos Los Uvos.** Nacimientos secos: La Llanada (Los Uvos).

**Corregimiento de Pancitará.** Nacimientos secos: Alumbre y Lavadero (Rodrigos).

**Corregimiento: Guachicono** Nacimientos secos: La laguna (Nueva Providencia); Chaquilulo, Gavilla, Abrojal (El Arado); Derrumbe, Cruz, Rancho quemado (La Esperanza); Local, El Poso Toma Llanos, (Alto de la Playa); Retiro Peña Blanca (Alto de las Palmas); Loma seca, Arrayán, Manzano, (La Zanja).

## **5.1.4 SUELOS.**

### **5.1.4.1 CAPACIDAD DE USO, COBERTURA Y USO ACTUAL DE LA TIERRA.**

#### **5.1.4.1.1 CAPACIDAD DE USO.**

La clasificación de las tierras por su capacidad de uso en el Municipio se realizó con base en el sistema de clasificación utilizado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA 1985).

El sistema de clasificación se basa en la capacidad del suelo para producir plantas cultivadas por largos períodos de tiempo, sin que se presente deterioro del recurso; además, se pueden hacer generalizaciones basadas en la potencialidad de los suelos y en las limitaciones en cuanto a su uso y manejo. Los suelos son agrupados de acuerdo a los riesgos de daño, formas como responden al manejo y limitaciones.

Las clases para capacidad son ocho y se designan con números romanos de I a VIII representa y/o agrupa unidades cartográficas de suelos que presentan el mismo grado relativo de limitaciones o riesgos, diferenciadas en algunos casos con números arábigos para indicar su posición en diferentes climas. De las ocho clases de capacidad, las cuatro primeras se consideran adecuadas para cultivos normales, si se emplean prácticas específicas de manejo de suelos, como rotación de cultivos, uso de variedades adecuadas, enclamiento y fertilización adecuada; Prácticas culturales como arada, desyerbe, fumigadas, etc. y obras de adecuación, drenaje y nivelación, entre otras. Las clases V a VII son apropiadas para cultivos permanentes con sombrío. La clase VIII corresponde a tierras no aptas para actividades agropecuarias (ver mapa de Clases Agrológicas).

A continuación se describen las características de las clases y subclases presentes en el municipio.

**Tabla 15. Clases Agrológicas. Mapa N° 4**

<b>Clase Agrológica</b>	<b>Unidades de Suelo</b>	<b>Características</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Uso Recomendado</b>
IV-cs	Mga, Trab	Todo el Valle del Patía, en clima cálido moderado entre los 600 y 800 m.s.n.m.. Tienen relieve plano a ligeramente inclinado, son profundos, bien drenados, de texturas francas a francoarcillosas, PH neutro, y fertilidad alta a media.	Zona 1. La Pampa, Arbela, Hueco Hondo. Zona 2. Aguas Muertas, la Calixta.	Ganadería y/o cultivos de algodón, sorgo, arroz, ajonjolí y maíz, con prácticas mejoradas de manejo de suelos y riego supletorio en lo posible.
IV-Se	BRcd, Rocd1	Valles coluvio aluviales, laderas bajas y colinas entre clima medio húmedo y altas entre 1.200 y 1800 m.s.n.m. Presentan relieve ondulado con pendientes menores del 25% y erosión ligera a moderada en la mayoría de los suelos; son bien drenados profundos con influencia de ceniza volcánica, ricos en materia orgánica, pobres en fósforo y bases, altos contenidos de aluminio y texturas francoarcillosas a francoarenosa. Fertilidad media y baja.	Zona 1. Arbela, Zona 3. La Playa Zona 5. Cajibío, Alto de las Palmas, Guachicono Centro, Alto de la Playa, Barbillas, Río Negro, Juanchito	Cultivos mejorados de café, plátano, caña panelera y cítricos, pero con prácticas mejoradas para el manejo y conservación de los suelos. Se debe recuperar la cobertura vegetal protectora con especies nativas. En ganadería el manejo semi-intensivo con pastos de corte y especies forrajeras. El uso de fertilizantes y abonos debe corresponderse con los resultados de análisis específicos de suelos a fin de neutralizar el aluminio tóxico.
IV-sc	Trabp, MGbcp, Pqabp, Vgabp.	Laderas bajas, vegas y valles aluviales, en clima cálido, seco, medio seco, medio húmedo y frío húmedo entre los 600 y 2500 m.s.n.m. Relieve plano a ondulado con pendientes menores del 25%; provienen de materiales aluviales mezclados con cenizas volcánicas son superficiales a profundos limitados por pedregosidad.	Zona 1. La Pampa, Arbela, Hueco Hondo. Zona 2. Aguas Muertas, la Calixta.	Mantener y ampliar las áreas de bosque protector de las fuentes de agua enriqueciendo con frutales para hacerlos económicamente productivos; en sectores se pueden usar con cultivos tipo hortalizas y pastos de corte para aprovechar la humedad natural de estas áreas.
VI- cse	ATde 1-2	Colinas de clima medio seco, entre 1.100	Zona 1. Arbela	ganadería intensiva estabulada y con pastos

VI-se	PAde 1, GLde	<p>y 1500 m.s.n.m. Relieve quebrado a fuertemente quebrado con pendientes 12-25-50% y erosión ligera a moderada. Son bien drenados, superficiales limitados por rocas, de textura francoarcillosa, alta materia orgánica.</p> <p>Montaña en clima frío húmedo entre 2000 y 3000 m.s.n.m. Relieve ondulado y pendientes menores de 50%. Son bien drenados, profundos, ceniza volcánica, ricos en materia orgánica, texturas francas y alta concentración de aluminio.</p>	Zona 1. Arbela	<p>de corte, forrajes y potreros de descanso. En áreas menos inclinadas, cultivos tecnificados haciendo obras biológicas para retención de agua (barreras vivas) y estanques o posetas para almacenamiento de aguas lluvias.</p> <p>Los sectores menos pendientes en cultivos mejorados y de conservación de suelos y aguas. En sectores más pendientes pobres enriquecer el bosque con frutales y aumentar la cobertura protectora con especies nativas tipo multiestrata.</p>
VII-ces (13)	Psef 2-3	<p>La fosa del Patía, en colinas de clima cálido alturas entre 600 y 1200 m.s.n.m. Relieve ondulado y pendientes menores de 50%. Son bien drenados, profundos, ceniza volcánica, ricos en materia orgánica, texturas francas y alta concentración de aluminio.</p>	Zona 2. Aguas Muertas	<p>Los sectores menos pendientes en cultivos mejorados y de conservación de suelos y aguas. En sectores más pendientes pobres enriquecer el bosque con frutales y aumentar la cobertura protectora con especies nativas tipo multiestrata.</p>
VII-ces (14)	PAef 1, PAfg 1, MEef R, SLeff 1, BVeef 1, ERef 1, MGbcp, BVeef 1-2	<p>Montañas, colinas de clima medio frío seco y frío húmedo entre 1.200; 2.200 y 2.800 m.s.n.m.</p> <p><b>Nota:</b> como es la zona agrológica que presenta mayor número de ubicación general, se decidió ubicar aquí las zonas 2, 3, 4, 5:</p> <p>Zona 2. Aguas Muertas, la Calixta, Montañuela, Llanada, la Hortencia, los Uvos, el Guasimo, Guamal, la Rivera, el Recuerdo, Palo Verde, el Estoraque, Santa Rita, Potrerillo, la Cristalina,</p>	Zona 1. La Pampa, Hueco Hondo, Puenteillas, Dominical, la Laja, el Mirador, Santa Juana, Paraiso, Costa Rica, la Empinada, la Florida, la Marqueza, el Crucero, los Planes, El Guayabal, Loma Baja, San Miguel, Garay, el Oso, la Ventica, el Placer	<p>Prácticas y obras intensivas de recuperación de suelos. Reforestación y revegetalización en sectores más pendientes y erosionados. En zonas menos pendientes agricultura y ganadería con prácticas mejoradas de manejo de suelos.</p>

		<p>Betania, el Palmar, Campo Alegre, el Mandur, el Diviso.</p> <p>Zona 3. Bamboleo, la Carrera, San vicente, Miraflores, el Roble, la Trocha, Albania, el Prado, el Negro, las Mercedes, Altamira, el Recreo, Santa Barbara, las Pilas, el Cairo, la Playa, Villa María, Puente Real, los Remedios, la Betulia y la Vega.</p> <p>Zona 4. Pradera, Higueron, ledezma, los ciruelos, Chaopiloma, el potrero, Pancitará Centro, la Zanja, Julian, Rodrigos, la Bajada, la Candelaria.</p> <p>Zona 5. Buena Vista, Alto de la Playa, Bellones, Guachicono Centro, Juanchito, Barbillas, Nueva Providencia, Monterredondo, Río Negro, Alto de las Palmas, el Arado y la Esperanza.</p>	<p>Derrumbe, el Tablón, Nueva Argelia, Loma Grande, el Cúcharo, Guayabo Negro, Guayabillas, los Amarillos, la Pintada, las Juntas, la Palma o Mirador, Llano Verde, Cirhuelar.</p>	
VII-ces (15)	Glef 1	Páramo, entre 2.800y 3.500 m.s.n.m.	<p>Zona 4. Chaopiloma, los Ciruelos</p> <p>Zona 5. Barbillas, Bellones, Nueva Providencia, Monterredondo.</p>	Conservación del ecosistema y sus fuentes hídricas.
VIII	HEfg 2-3		<p>Zona 1. La Pampa, Arbela</p> <p>Zona 5. Cajibío</p>	Regeneración natural e inducida a través de programas específicos.



#### **5.1.4.2 COBERTURA Y USO ACTUAL**

La cobertura de la tierra comprende todos los elementos que se encuentran sobre la superficie del suelo ya sean naturales o creados por el ser humano, es decir tanto la vegetación natural denominada cobertura vegetal, hasta todo tipo de construcción o edificación destinada para el desarrollo de las actividades del hombre para satisfacer sus necesidades, a la cual en forma genérica se le denomina uso de la tierra. (ver mapa de uso y cobertura)

Dentro de los objetivos del análisis de la cobertura y el uso del suelo se tienen.

- Identificar, clasificar y espacializar las diferentes coberturas que se presentan en el municipio.
- Describir las actividades del hombre en el municipio y explicar la utilización de la cobertura vegetal.
- Conocer el grado actual y dinámico de la intervención del ambiente natural representado en el estado actual de la cobertura vegetal.
- Identificar los conflictos ambientales, sociales y económicos que trae consigo subutilización o sobreexplotación de las tierras.

Para la determinación de las diferentes unidades de cobertura y uso de la tierra, se realizaron las siguientes actividades.

- Interpretación y análisis de las diferentes coberturas y usos.
- Recopilación de información secundaria de la zona.
- Confrontación y verificación de las unidades interpretadas, mediante control de campo.
- Interpretación y ajuste final de las unidades.

La actividad económica gira en torno a dos actividades principales, la agricultura y la ganadería, las cuales se desarrollan de manera tradicional.

A continuación se presentara el tipo de cobertura presente en los suelos del Municipio de la Vega Cauca.

Tabla 16. Cobertura y Uso Actual del Suelo en El Municipio de La Vega. Mapa N° 3

SIMBOL O	UNIDAD	USO	CARACTERIST ICAS	UBICACIÓN
VP	Vegetación de páramo	Protección	Paisaje con vegetación natural sin actividad humana significativa	Zona 4. Chaopiloma,, Pradera, los Ciruelos, el Higueron. Zona 5. Monterredondo, Nueva Providencia, Barbillas, Alto de la Playa, Cajibío
Bnd	Bosque natural denso	Protección Conservación		Zona 1. La Pampa, Arbela, la Ventica, el Tablón, Nueva Argelia, Llano Verde, el Ciruhelar, las Juntas, los Amarillos, La Marqueza,, la Laja, Zona 3. Puente Real, los Remedios, Villa María, la Playa, el Cairo, la Betulia, el Recreo, San Vicente. Zona 4. Pradera, el Higueron, los Ciruelos, Chaopiloma, el Potrero, Pancitará, la Zanja, Ledezma, Julián. Zona 5. Monterredondo, Barbillas, Bellones, Alto de la Playa, Buena Vista, el Arado, Guachicono Centro, Juanchito, Río Negro, Cajibío, Alto de las Palmas, la Esperanza
Bna	Bosque natural abierto	Protección Extracción Regeneración	Paisaje con Vegetación en regeneración	Zona 2. Campo Alegre, el Palmar, el Diviso, el Mandur, la Cristalina, Potrerillo, Santa Rita.
Maa-Ar	Matorral abierto arbolado	Regeneración		Zona 1. El Tablón, El Ciruhelar, La Marqueza, La Florida, El Paraiso, Dominical. Zona 2. El Recuerdo, el Estoraque, Campo Alegre, Palo Verde, el Palmar, la Cristalina, Santa Rita, el Mandur, y el Diviso. Zona 3. Puente Real, los Remedios, Villa María, la Playa, las Pilas, la Betulia, Santa Barbara, el Negro, el Roble. Zona 4. La Candelaria, Rodrigos, Ledezma, Julian, la Zanja, Pancitará Centro, Chaopiloma, los Ciruelos, el Higueron, Pradera, Zona 5. Nueva Providencia, Río Negro, Alto de las Palmas, Cajibío, Buena Vista
Pza	Pastizal natural abierto	Pecuario		Zona 1. La Pampa, Hueco Hondo, Dominical, Puenteillas, El Paraiso, El Mirador, La Laja, Santa Juana, La Empinada, Costa Rica, Arbela, El Crucero, La Florida, Los Amarillos, Guayabillas, La Pintada, Loma, Grande, El Cucharo, Nueva Argelia, Placer-Derrumbe, El Tablón, La Palma o Mirador, Llano Verde, El Ciruhelar, Las Juntas, Garay, El Oso, Guayabal, La Ventica, Los Planes, Loma Baja. Zona 2. Aguas Muertas, la Calixta, la Llanada, Montañuela, el Guamal, la Rivera, el Recuerdo, la Guayana, la Hortencia, el Estoraque, Betania, Santa Rita, el Palmar y Campo Alegre. Zona 3. Puente Real, los Remedios, Santa Barbara, el Cairo, San Vicente, Bamboleo, el Roble, Miraflores, la Carrera. Zona 4. Pradera, el Higueron, Zona 5. Buena Vista, Bellones, Alto de la Playa,

Pza-Ar	Pastizal natural abierto Arbolado	Extracción Pecuario	Paisaje con Vegetación en regeneración	Zona 3. El Roble, Bamboleo, San Vicente
Pm	Potrero manejado	Pecuario		Zona 1. Arbela, el Crucero, los Planes, la Ventica, el Oso, Hueco Hondo, Puentecillas, el Cucharo, La Pintada, Nueva Argelia, la Palma o Mirador
Pnm	Potrero natural no manejado arbolado	Pecuario Extracción	Paisaje con vegetación productiva	Zona 1. Hueco Hondo, Puentecillas, Dominical, El Paraiso, La Marqueza, Los Amarillos, El Ciruhelar, San Miguel, Llano Verde, Palma o Mirador, Nueva Argelia, La Pintada. Zona 2. La Guayana, Campo Alegre, el Estoraque, el Palmar, el Mandur, el Diviso. Zona 3. Puente Real, los Remedios, Villa María, la Playa, el Cairo, la Betulia, el Recreo, San Vicente. Zona 4. Pradera, los Ciruelos, Chaopiloma, el Potrero, Pancitará Centro, la Zanja, Ledezma, Julián, Rodrigos. Zona 5. Barbillas, Río Negro, Cajibío, Alto de las Palmas.
Cl-Pm	Cultivo limpio – Potrero manejado .	Agrícola Pecuario		Zona 2. Aguas Muertas,
Ms 1 / Cl-Maa-Ar	Misceláneo de Potrero no manejado – Cultivo limpio-Matorral abierto arbolado	Agrícola Regeneración	Paisaje con vegetación productiva	Zona 1: la Ventica, Arbela Zona 2. Montañuela, la Llanada y Aguas Muertas

Ms 2 / Pnm-CI- Maa-Ar	Misceláne o de Potrero no manejado - Cultivo limpio- Matorral abierto arbolado	Agrícola Regeneración	Paisaje con vegetación productiva	Zona 1. Nueva Argelia, Cirhuelar Zona 3. Puente real, el cairo, santa barbara
Ms 4 / Pm-CI	Potrero manejado - Cultivo limpio.	Agrícola Pecuario.		Zona 2. La Calixta, Zona 3. El Cairo Zona 5. Alto de las Palmas
Ms 5 / Pnm-CI	Misceláne o de potrero no manejado . Cultivo limpio	Agrícola. Regeneración	Paisaje con vegetación productiva	Zona 1. La Pampa, Hueco Hondo, La Palma o Mirador. Zona 2. La Calixta, la Rivera, la Guayana, el Recuerdo, Betania, Santa Rita, Potrerillo, Cristalina. Zona 3. Puente Real, la Playa, las Pilas, Bamboleo, Miraflores, la Carrera.
Ms 6 / Pnm- Maa-Ar	Misceláne o de potrero no manejado . Matorral abierto arbolado.	Extracción Regeneración		Zona 1. El Cirhuelar,, el Tablón, Guayabal, el Oso, Hueco Hondo, Dominical, Puentecillas Zona 3. Puente Real, los Remedios, Villa María, el Cairo, la Betulia, Santa Barbara, el Recreo, las Mercedes, el Negro, San Vicente. Zona 4. Pradera, el Higueron, los Ciruelos, Chaopiloma, Julián, Rodrigos. Zona 5. Cajibío, Río Negro, Barbillas, Juanchito, Guachicono Centro, Bellones, Alto de la Playa, el Arado, Alto de las Palmas, la Esperanza

Ms 7 / Csl- Pnm- Cp-Maa- Ar	Misceláneo de zona cafetera, cultivo semilimpio (café, con sombra asociado con plátano o/y banano). Potreo no manejado - Cultivo limpio- Matorral abierto- arbolado	Agrícola. Extracción Pecuario		Zona 1. La Pampa, Dominical, Puente de las Lajas, Santa Juana, El Paraiso, Arbela, Costa Rica, La Empinada, El Naranjal, El Crucero, La Florida, Loma Baja, La Marqueza, Los Amarillos, Guayabo Negro, Guayabillas, La Pintada, Nueva Argelia, La Ventica, Garay, Guayabal, Los Planes, El Oso, El Mirador, Loma Grande, San Miguel. Zona 2. Montañuela, la Llanada, los Uvos, el Guasimo, el Guamal, la Guayana, Palo Verde, el Recuerdo, la Rivera, el Estoraque, Betania, Campo Alegre, Santa Rita, el Palmar, la Cristalina, Potrerillo. Zona 3. Puente Real, los Remedios, Villa María, la Playa, el Cairo, la Betulia, Santa Barbara, el Recreo, las Mercedes, Altamira, el Porvenir, el Negro, San Vicente, Albania, la Trocha, el Roble, Bamboleo, Mraflones
Ms 8 / Pnm- maa-Ar- Cm	Misceláneo de potrero no manejado, matorral abierto arbolado- Cultivo limpio.	Pecuario Agrícola Extracción		Zona 1. El Placer – derrumbe, Nueva Argelia

Ms 10 Cl-Pm- Maa-Ar	Misceláneo de cultivos limpios de tierra fría (papa, trigo, cebolla, hortalizas )- Potrero no manejado – Matorral abierto arbolado	Agrícola Pecuario Extracción		Zona 3. Puente real. Zona 4. Los Ciruelos, Chaopiloma, la Bajada, el Potrero, Pancitará Centro, la Zanja, Ledezma, Rodrigos. Zona 5. Bellones, Juanchito, Barbillas, Río Negro, Monterredondo, Nueva Providencia, Cajibío, Alto de las Palmas.
Ms 14 /Maa-Ar- Pnm	Misceláneo de matorral abierto arbolado – Potrero no manejado (se puede asimilar a la Ms6)	Extracción Pecuario		Zona 5. Cajibío





## **COBERTURA DEGRADADA.**

Áreas donde la cobertura vegetal original y el suelo que la sostiene han sido reducidos de tal forma que gran parte de la zona presenta suelos completamente desnudos, coberturas construidas en áreas o viviendas y de suelo desnudo o roca en superficie. Su característica más sobresaliente es la degradación por agentes naturales así como el uso indiscriminado de minería y actividad actual o histórica. En el Municipio de La Vega este tipo de cobertura no es representativo.

## **COBERTURA CONSTRUIDA.**

Corresponde al sector urbanizado de la cabecera municipal y centros poblados corregimentales.

## **COBERTURA SIN USO AGROPECUARIO FORESTAL.**

En diferentes partes del municipio se presentan tierras eriales y afloramiento rocosos en consociación de pastos naturales y rastrojo. Este tipo de cobertura se localiza principalmente en el noroccidente corresponde a las veredas La Calixta, Aguas Muertas, Montañuela y El Guamal.

## **CONFLICTOS DE USO.**

### **Por uso de la tierra.**

El mayor porcentaje de área municipal presenta un conflicto alto de uso del suelo, causado principalmente por prácticas inadecuadas, debido a que no se tiene en cuenta la aptitud de uso recomendado.

Este tipo de conflicto tiene origen en la siguiente tipología de uso de la oferta natural:

**Deforestación:** Como problema ambiental en el municipio se presenta principalmente en la zona de los resguardos Guachicono y Pancitará. La frontera agropecuaria continúa ascendiendo hacia las partes más altas, sustituyendo el bosque nativo por cultivos agrícolas e ilícitos; así como pastos para la ganadería.

Con la deforestación se fragmentan los ecosistemas o se destruyen totalmente, perdiéndose con ellos innumerables especies, recursos genéticos y gran parte de la diversidad biológica que contienen.

**Cultivos ilícitos.** En el municipio de La Vega existe una amplia área que esta siendo utilizada para el cultivo de la amapola, en terrenos que se localizan entre los 2000 y 3200 m.s.n.m. Las zonas de cultivo de amapola corresponden a las áreas de bosque sub andino y alto andino con alta pendiente. Por Hra de amapola que se siembre se destruyen cerca de 2.5 Hras de bosque.

**Expansión de la colonización.** La dinámica de ocupación y expansión territorial es muy activa, presentándose una fuerte intervención sobre los ecosistemas de alta montaña y relictos de bosques en las diferentes zonas del municipio. La necesidad de tierra para trabajar a ocasionado que se intervengan zonas que no son aptas para un desarrollo sostenible de alguna actividad agrícola.

**Por sistemas de producción inadecuados.** La ganadería extensiva sin ningún tipo de manejo en suelos de fuertes pendientes y grados moderados a severos de erosión, junto con las actividades agrícolas desarrolladas en estos tipos de suelos con cultivos como café, caña, maíz y plátano hacen que la degradación del suelo y la desaparición cobertura vegetal sean desproporcionada, haciéndose necesarios programas de recuperación.

**Por tenencia de tierras.** El conflicto central e histórico es el de la iniquidad en la distribución de las tierras productivas, ya que a pesar de la oferta de suelos aptos para su uso agrícola, estos se concentran en pocos propietarios, con quienes contrastan las condiciones de marginalidad de las comunidades indígenas y campesinas tradicionales a quienes les corresponde el uso de suelos limitados para la producción.

### **5.1.5 AREAS DE INTERES AMBIENTAL. Mapa N° 6**

#### **Zona de Interés Ecológico Estratégico.**

Corresponde a territorios que por su importancia en biodiversidad, función ecosistémica que cumplen, y grado de fragilidad ameritan de reglamentación y manejo que garantice su sostenibilidad. (cada zona se encuentra en el mapa de Areas de reserva)

Dentro de esta unidad encontramos:

#### **Zonas de Reserva Forestal.**

Son áreas de propiedad pública o privada reservada para destinarla exclusivamente al establecimiento o mantenimiento y utilización racional de áreas forestales productoras, protectoras o protectoras-productoras.

En el municipio estas áreas se encuentran ubicadas en los siguientes lugares:

En la zona 1 en las veredas de La Pampa, La Laja, La Florida, La Marqueza, Los Amarillos, El Ciruelar, Llano Verde, El Mirador, Las Juntas, La Pintada, La Ventica, Nueva Argelia, El Tablón.

En la zona 2 las áreas de reserva se encuentran en las veredas de: Campo Alegre, El Diviso, El Estoraque, El Mandur y La Cristalina.

En la zona 3 en las veredas de: San Vicente, El Negro, El Recreo, La Betulia, Puente Real, Los Remedios, Villa María y Las Pilas

En la zona 4. en las veredas de: Pradera, Higueron, Ciruelos, Chaopiloma, Potrero, Pancitará centro, La Zanja y Rodrigos.

En la zona 5 en las veredas de: Bellones, Barbillas, Nueva, Providencia, Monte Redondo, Río Negro, Alto de las Palmas y Cajibío.

El bosque es uno de los recursos más afectados dentro del municipio de la Vega, tanto en la parte alta o zona de páramo como en su parte baja, la necesidad de tierra para cultivar que sufren los moradores de este municipio los ha llevado a ampliar la frontera agrícola, pecuaria y de cultivos ilícitos generando la tala indiscriminada de estos.

### **Zonas de Preservación:**

Son aquellas áreas que requieren ser mantenidas en su estado original, la presencia de afloramiento de un recurso natural, una estructura, una situación o calidad del servicio que es producto de un proceso-estado sucesional, evolutivo (de tipo biológico, geomorfológico, paisajístico, oferta medioambiental significativa) que demanda acciones de restricción, protección absoluta.

A esta unidad corresponde:

**Rondas hídricas:** Zona 1. Río Putis, Quebrada Puente Puntas, Quebrada la Cantera, Quebrada Puente Piedra, Río Blanquito, Quebrada la Beta, Quebrada la Empinada, Quebrada la Hachera, Río Pancitará, Río Guachicón, Quebrada la Marqueza, Quebrada la Ascensión, Quebrada Loma Grande, Quebrada el Tintal, Quebrada el Ciruelar, Quebrada Palo Solo, Quebrada Loma Redonda, Quebrada el Repechón, Quebrada los Higueros, Quebrada el Chaparral, Quebrada San Francisco, Quebrada Higuera, Quebrada el Salero, Quebrada el Nudillar,

Zona 2. Río Guachicón, Quebrada el Conchal, Quebrada la Calixta, Río Pancitará, Quebrada los Chochos, Quebrada la Llanada, Quebrada los Leones, Quebrada Chorro Grande, Quebrada Guadua, Quebrada los Higueros, Quebrada la Plata, Quebrada la Brevedad, Quebrada Chorro del Oso, Quebrada el

Estoraque, Quebrada la Oscura, Quebrada la Carolina, Quebrada Quebradillas, Quebrada Hueco del Oso, Quebrada Chamuscado, Quebrada Columbio, Quebrada Chontillar, Río Mazamorra, Quebrada los Huevos.

Zona 3. Quebrada la Hachería, Quebrada el Chapetón, Quebrada el Ingenio, Quebrada Palo Grande, Quebrada la Cochera, Quebrada el Higuero, Río Pancitará, Quebrada el Rincon, Quebrada la Betulia, Quebrada el Bujío, Quebrada el Arrayán, Quebrada el Chorro, Quebrada Seca, Quebrada Medellín, Quebrada el Molino, Quebrada la Playa.

Zona 4. Quebrada el Cerro, Quebrada la chorrera, Quebrada el Altillito, Quebrada las Minas, Quebrada Derrumbe Morado, Quebrada el Retiro, Quebrada el Hortigal, Quebrada Cosurco, Quebrada Chuchuguaico, Quebrada la Patena, Quebrada Pascariaguaico, Quebrada el Silencio, Quebrada el Lavadero, Quebrada Julián, Quebrada la Chorrera, Quebrada el Alumbre, Quebrada el Derrumbo, Quebrada Piedra Candela, Quebrada la Campana, Quebrada Pajonal, Quebrada chaopilomita, Quebrada los Cisneros, Quebrada los Ramos, Quebrada la Manzana, Quebrada el Canelar, Quebrada el Bujío, Quebrada Peña Rusia, Quebrada los Robles, Quebrada el Carbonero, Quebrada Aturrume, Quebrada el Encino, Quebrada la Zanja, Quebrada Bruselas, Quebrada Juan Ruíz, Quebrada la Laguna, Quebrada el Hortigal, Quebrada Quebradillas, Quebrada la Palma.

Zona 5. Río Guachicono, Quebrada Chupadero, Quebrada el Guayabo, Quebrada las Palmas, Quebrada el Arrayán, Quebrada el Volador, Quebrada la Honda, Quebrada el Huesillo, Quebrada el Helechal, Quebrada el Palmar, Quebrada San Bartolo, Quebrada la Ramona, Quebrada la Chorrera, Quebrada la Patricia, Quebrada la Celmira, Quebrada el Diablo, Quebrada el Cuscungal, Quebrada Bara Blanca, Quebrada Monterredeondo, Quebrada el Alinar, Quebrada el Abrojal, Quebrada el Sombreron, Quebrada el Flautal, Quebrada Plaza Pamba, Río Barbillas, Río Negro, Quebrada Obispo Tambo, Río Cajibío, Río Putís, Río Chiquito, Quebrada el Filo, Quebrada Presidente, Quebrada la Parada, Quebrada la María, Quebrada el Guindal, Quebrada los Ahorcados, Quebrada loma Oscura.

### **Zonas de Protección y Conservación**

Son áreas que se manejan para conservar la biodiversidad biológica, buscando la preservación de muestras representativas de todos los ecosistemas y para proteger áreas que estén amenazadas y que son de gran valor por su biodiversidad biológica y de beneficio para el hombre desde la óptica del desarrollo sostenible.

En el Municipio encontramos:

Zona 1. Cerro Punturco, Cerro el Mocho, Serranía Frontino, Cuchilla Loma Oscura.

Zona 2. Alto de las Nubes, Cerro Bravo, Cerro la Cumbre, Cerro Palo Verde

Zona 3. Cerro Bamboleo

Zona 4. Páramo de Barbillas, Páramo de Bellones, Cerro Punturco, Cerro Frontino, Cerro Cuyurco, Cerro la Cuchilla

Zona 5. Páramo el Estumo, Páramo de Bellones, Páramo de Barbillas

### **Zona de Bosque Natural:**

Zona 1 la Pampa, Arbela, La Ventica, El Tablón, Nueva Argelia, Llano Verde, el Cirhuelar, las Juntas, los Amarillos, la Marqueza, la Laja.

Zona 2. Campo Alegre, el Palmar, el Diviso, el Mandur, la Cristalina, el Potrerillo, Santa Rita.

Zona 3. Puente Real, los Remedios, Villa María, la Playa, el Cairo, la Betulia, El Recreo, San Vicente

Zona 4. Pradera, Higuieron, los Ciruelos, Chaopiloma, el Potrero, Pancitará, la Zanja, Ledezma y Julian

Zona 5. Monterredondo, Barbillas, Bellones, Alto de la Playa, Buena Vista, el Arado, Guachicono Centro, Juanchito, Río Negro, Cajibío, Alto de las Palmas, la Esperanza.

### **Zonas de Interés Arqueológico:**

Corresponde a terrenos donde es evidente la riqueza arqueológica o vestigios que demandan de una acción ordenada de protección estudio, administración y manejo cultural ecológica y productivo.

A está unidad corresponden:

En el Resguardo de Guachicono se han detectado los siguientes sitios: Barbillas, Plaza Pamba, Río Negro, Las Palmas, el Arado, Cajibío, Buena Vista, la Playa, Monterredondo, Bellones, las Chizas, El Salado, Agua Caliente y Salinas, en el Cerro el Mermejál “hay potreros donde existen huacas que posiblemente son lugares donde se enterraron los antepasados con sus riquezas”, en el Letrero, vereda de Cajibío “ se encuentran piedras marcadas en plata”

## **5.1.6 GEOMORFOLOGÍA**

La geomorfología es la ciencia que estudia el modelado terrestre, su génesis y dinámica en relación con las características geológicas, climáticas, boticas y su interacción a través del tiempo. Ciencia básica para el conocimiento de una región si se desea planificar su desarrollo y explotar técnicamente sus recursos, conservando el equilibrio de los ecosistemas. Igualmente los estudios geomorfológicos permiten señalar áreas críticas en relación con los fenómenos

erosivos, avalanchas, inundaciones y zonas inestables con lo cual se puede evitar o al menos prevenir desastres en una región.

## Características de los Suelos

## Unidades Fisiograficas

### TIPOS DE PAISAJE

#### Laderas de Montañas.

Paisaje de laderas de diferentes formas y longitudes, que se extiende sobre toda la parte de las cordilleras que recorren el departamento, dentro de un rango de altitud de 800 a 4.000 metros que consecuentemente dio origen a variedad de climas: muy frío húmedo, frío húmedo, medio húmedo. Mas del 70% del área del municipio de La Vega corresponde al paisaje de montaña ladera el cual se extiende de sur a norte y cubre la mayor parte del sur del municipio.

**Tabla 17. Unidades Fisiográficas**

Nombre (asociación)	Simbolo	Clima. (Altitud. m.s.n.m)	Características de las formas
MENDEZ	ME	Muy frío y húmedo	Relieve quebrado y escarpado con afloramientos rocosos localizados.

Ubicación:

Corresponde a: Zona 1. El Tablón, Zona 4. Pradera, los Ciruelos; zona 5. Cajibío, Alto de las Palmas, Río Negro, Barbillas, Buena Vista, Alto de la Playa, Bellones.

#### Naturaleza del material geológico

Capas de ceniza volcánica que cubren parcialmente rocas andesíticas, dacitas, esquistos y Cuarzodioritas.

Características de los suelos

Superficiales a moderadamente profundos, limitados por rocas. Textura franca y arcillosa, ligera a moderadamente erosionada.

<b>Nombre (asociación)</b>	<b>Símbolo</b>	<b>Clima. (altitud. m.s.n.m)</b>	<b>Características de las formas</b>
PANCITARA	PA	Frío y húmedo 2.000 3.200	Relieve fuertemente quebrado, vertientes largas y ligeramente convexas. Afloramientos rocosos localizados.

### **Ubicación**

Corresponde a: Zona 1. Llano Verde, Cirhuelar.

Zona 3. El Cairo, la Betulia, Puente Real, los Remedios, Villa María y la Playa.

Zona 4. Pradera, el Higueron, Los Ciruelos, Chaopiloma, Candelaria, la Zanja, La Bajada, Pancitará, el Potrero, Rodrigos, Julián, Ledezma.

Zona 5. Alto de la Playa, el Arado, la Esperanza, Juanchito, Bellones, Alto de las Palmas, Río Negro, Barbillas, Nueva Providencia, Monterredondo.

### **Procesos geomorfológicos actuales**

Deslizamientos, escurrimiento difuso y concentrado intenso, cárcavas localizadas.

### **Naturaleza del material geológico**

Capas gruesas de ceniza volcánica que cubren totalmente esquistos y arenas tobáceas.

### **Características de los suelos**

Fuertemente ácidos, profundos bien drenados, de textura franco arcillosa y franco arcillo arenosa.

<b>Nombre (asociación)</b>	<b>Símbolo</b>	<b>Clima. (altitud. m.s.n.m)</b>	<b>Características de las formas</b>
BALBOA.	BV	Medio húmedo 1.000 2.000	Relieve fuertemente quebrado y escarpado con cimas angulosas, laderas rectilíneas de pendientes fuertes. Afloramientos rocosos localizados.

Ubicación:

Corresponde a: Zona 1. Hueco Hondo, la Pampa, Dominical, PuenteCillas, el Mirador, la Laja, Santa Juana, Costa Rica, La Empinada, el Naranjal, El Paraiso, la Florida, Arbela, la Ventica, el Oso, Guayabal, Loma Baja, Garay, la Florida, San Miguel, Loma Grande, el Cúcharo, Nueva Argelia, la Marqueza, Guayabo Negro, Guayabillas, la Pintada, Los Amarillos, las Juntas, el Cirhuelar, Llano Verde, la Palma o Mirador, el Placer-Derrumbe, el Tablón.

Zona 2. Los Uvos, la Llanada, Montañuela, la Calixta, Rivera, el Recuerdo, Betania, el Estoraque, Campo Alegre, el Palmar, Cristalina, Santa Rita, Potrerillo, el Guamal, la Guayana, el Guasimo, la Hortencia.

Zona 3. La Carrera, Bamboleo, Miraflores, el Roble, la Trocha, Albania, el Negro, el Prado, el Porvenir, San Vicente, las Mercedes, Altamira, el Recreo, la Betulia, El Cairo, Puente Real, Villa María, Santa Barbara.

### Procesos geomorfológicos actuales

Escurrimiento difuso intenso, soliflucción localizada y algunos deslizamientos. .

### Naturaleza del material geológico

Cuarzodioritas, dioritas y pórfidos.

### Características de los suelos

Muy fuertemente ácidos, muy superficiales limitados por la roca, con muy alto contenido de aluminio de cambio.

Nombre (asociación)	Simbolo	Clima. (altitud. m.s.n.m)	Características de las formas
SIERRA.	SI	Medio húmedo 1.000 2.000	Relieve fuertemente ondulado y fuertemente escarpado de cimas amplias y redondeadas y laderas de pendientes fuertes.

### Ubicación

Corresponde a: **Zona 1.** Placer-Derrumbe, el Tablón.

### Procesos geomorfológicos actuales

Deslizamientos, solifluxión generalizada y erosión laminar ligera.

### **Naturaleza del material geológico**

Capas gruesas de cenizas volcánicas que cubren totalmente filitas, pizarras, Cuarzodioritas, dioritas y pórfidos.

### **Características de los suelos**

Muy fuertemente ácidos, moderadamente profundos limitados por gravas y cascajo, profundos, bien drenados de textura franca y franco arcillosa.

<b>Nombre (asociación)</b>	<b>Símbolo</b>	<b>Clima. (altitud. m.s.n.m)</b>	<b>Características de las formas</b>
ESMERALDA	ER	Medio húmedo 1.000 - 2.000	Relieve fuertemente ondulado y fuertemente escarpado de cimas amplias y redondeadas y laderas de pendientes fuertes.

### **Ubicación**

Corresponde a: Zona 2. Guasimo, Guamal, Guayana, Palo Verde, Estoraque, Campo Alegre, el Palmar, la Cristalina, Potrerillo, el Mandur, el Diviso.

Zona 3. La Playa, las Pilas.

Procesos geomorfológicos actuales

Deslizamientos, solifluxión generalizada y erosión laminar ligera.

### **Naturaleza del material geológico**

Capas delgadas de cenizas volcánicas que cubren parcialmente rocas sedimentarias localmente calcáreas.

### **Características de los suelos**

Muy fuertemente ácidos, superficiales, limitados por la roca y profundos, de texturas variadas, bien drenados.

Nombre (asociación)	Símbolo	Clima. (altitud. m.s.n.m)	Características de las formas
HERRADURA	HE	Medio y seco 1.000 2.000	Relieve fuertemente quebrado y escarpado, con algunos afloramientos rocosos localizados.

### **Ubicación**

**Corresponde a: Zona 1. la Pampa, Arbela, el Crucero**

Procesos geomorfológicos actuales

Erosión laminar severa, deslizamientos, derrubios localizados.

### **Naturaleza del material geológico**

Esquistos porfiriticos y conglomerados cuarzosos.

### **Características de los suelos.**

Extremada a muy fuerte mente ácidos muy superficiales a moderadamente profundos limitados por la roca, textura s franco arenoso a franco arcillosa gravillosa bien a excesivamente drenados.

Paisaje De Colinas

Este paisaje se presenta con relieves ondulados, a alturas relativas mayores de 50 metros e inferiores de 300 metros.

Paisaje De Pie De Laderas

Se localiza en la base de las laderas de las cordilleras Central y Occidental, corresponden a planos inclinados y ondulados, con evidencia de una disección ligera a moderada.

Los procesos geomorfológicos más comunes es las zonas de pie de ladera, están representados por escurrimiento difuso y concentrado y por deslizamientos localizados. En varios sectores es común observar la presencia de derrubios formados por la acumulación de materiales heterométricos, provenientes de las partes altas adyacentes.

Nombre (asociación)	Símbolo	Clima. (altitud. m.s.n.m)	Características de las formas
BOLIVAR	BR	Medio húmedo 1.000 2.000	Relieve fuertemente inclinado y ondulado, de vertientes largas y medias.

### Ubicación

Corresponde a: **Zona 3.** la Playa, Villa María

#### Procesos geomorfológicos actuales

Erosión hídrica laminar, deslizamientos y soliflucción localizada. Fragmento de rocas en la superficie.

#### Naturaleza del material geológico

Capas gruesas de cenizas volcánicas que cubren parcialmente diabasas, basaltos esquistos y pórfidos.

#### Características de los suelos.

Extremadamente a muy fuerte ácidos, profundos, limitados por fragmentos de rocas, textura franco arenosa, franca y franco arcillosa.

Nombre (asociación)	Símbolo	Clima. (altitud. m.s.n.m)	Características de las formas
APARTADEROS	AT	Medio y seco 1.000 2.000	Relieve fuertemente ondulado a fuertemente quebrado, cimas agudas, laderas cortas y medias. Afloramientos rocosos en sectores.

### Ubicación

Corresponde a: **Zona 1.** La Pampa, Arbela, los Planes, el Crucero

#### Procesos geomorfológicos actuales

Erosión laminar ligera a moderada, deslizamientos frecuentes y reptación generalizada.

### **Naturaleza del material geológico**

Cenizas volcánicas fuertemente evolucionadas, tobas y aglomerados.

### **Características de los suelos.**

Muy fuertemente ácidos, superficiales a moderadamente profundos, bien drenados, arcillosos

### **SUPERFICIES ALUVIALES**

El mapa de unidades de paisaje mostrara los pisos Bioclimáticos y las respectivas unidades de paisaje. Cada unidad de paisaje describe en forma integral los siguientes aspectos: Clima, rocas, geoforma, suelos, vegetación, uso del suelo y manejo.

#### **TERRAZA MEDIA**

<b>Nombre (asociación)</b>	<b>Símbolo</b>	<b>Clima. (altitud. m.s.n.m)</b>	<b>Características de las formas</b>
TRIGAL	TR	Cálido y Seco 500 1.000	Formas planas limitadas por taludes, con disecciones poco profundas.

### **FORMA DE RELIEVE**

Terraza media

### **Ubicación**

Corresponde a: Zona 2. Aguas Muertas.

Procesos geomorfológicos actuales

Erosión laminar ligera, presencia de surales localizados.

### **Naturaleza del material geológico**

Material heterométrico de variada naturaleza mineralógica.

### **Características de los suelos.**

Reacción neutra hasta fuertemente ácida, muy superficiales y superficiales limitados por cascajo y gravilla, pobres a moderadamente bien drenados.

## CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS.

Muy superficiales a moderadamente profundos, limitados por cascajo y gravilla, drenaje imperfecto a pobre. Textura gruesa a mediana.

### Valles Aluviocoluviales

Nombre (asociación)	Símbolo	Clima. (altitud. m.s.n.m)	Características de las formas
VEGA	VG	Frío húmedo	Relieve ondulado y plano.

## FORMA DE RELIEVE

### Valles aluvio - coluviales

#### Ubicación

Corresponde a: Zona 1. El Tablón. Zona 3. Puente Real, la Vega

Zona 5. Alto de la Playa

#### Procesos geomorfológicos actuales

Acumulación de materiales coluvio aluviales, piedras sobre la superficie.

#### Naturaleza del material geológico

Materiales finos mezclado con cascajo, gravilla y cantos rodados.

#### Características de los suelos.

Muy fuerte a moderadamente ácidos superficiales a muy superficiales, textura media y gruesa, generalmente gravillosa, bien a moderadamente bien drenados.

### Valles Aluvio-coluviales

Nombre (asociación)	Símbolo	Clima. (altitud. m.s.n.m)	Características de las formas
MANGO	MG	Cálido y seco 700 1.200	Relieve plano y ligeramente plano

## **FORMA DE RELIEVE**

Valles aluvio coluviales

## **Ubicación**

Corresponde a: **Zona 1.** La Pampa, **Zona 2.** Aguas Muertas

**Zona 3.** El Prado, Santa Barbara, Miraflores.

## **Procesos geomorfológicos actuales**

Acumulación de materiales coluvio aluviales, con amplios sectores pedregosos en la superficie.

## **Naturaleza del material geológico**

Cantos rodados de variada naturaleza y sedimentos aluviales.

Características de los suelos.

Fuerte a ligeramente ácidos, de variada profundidad efectiva y variada textura.

### **5.1.6 AREAS DE AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES. Mapa N° 7**

La amenaza es la probabilidad de ocurrencia en un área determinada de un fenómeno natural o antrópico potencialmente dañino durante un periodo específico. La mayoría de los eventos o de los fenómenos ocurren por causas naturales pero hay otras que ocurren por los efectos o impactos de la actividad humana.

El presente documento muestra una base cartográfica preliminar que identifica las principales amenazas en un nivel general y cuya identificación, análisis y masificación proviene de la información disponible y de los estudios temáticos realizados dentro de la labor de ordenamiento territorial, sin pretender sustituir los métodos detallados a realizar por los expertos, sino más bien, producir una aproximación para la identificación de los sectores del territorio potencialmente inestables degradados que representen serias limitaciones para la actividad y la salud humana, que puedan, posteriormente, si las necesidades lo justifican y los recursos y la logística lo permiten, ser utilizados para elaborar estudios más detallados.

Algunos expertos sostienen que es preciso y necesario elaborar estudios geotécnicos para el caso de fenómenos de remoción en masa o estudios detallados históricos, estadísticos y probabilísticos de las estaciones climatológicas e hidrológicas con detalles de caudales, niveles, cargas de sedimentos, curvas de duración de caudales, detalles de precipitaciones, temperaturas, etc. En fin, toda una serie de análisis técnicos que permitirían evaluar la probabilidad de ocurrencia de la amenaza, determinar el grado de vulnerabilidad y presentar mapas de riesgos.

Dentro de los objetivos del análisis de las amenazas se tienen:

- Identificar, clasificar y espacializar los diferentes tipos y grados de amenazas
- Describir los factores que más influyen en la presencia de las amenazas
- Conocer hasta que punto el grado actual de la intervención del ambiente natural es la causante o la detonante de las amenazas
- Identificar acciones tendientes a reducir la amenaza la vulnerabilidad

Existen numerosas formas de clasificar las amenazas dependiendo de las características propias de los territorios, para efectos de nuestro análisis asumiremos la siguiente clasificación:

### **Amenazas de Origen Geológico**

Esta amenaza está asociada al movimiento de las placas tectónicas de la corteza terrestre. La existencia de numerosos rasgos tectónicos y en particular la presencia de fallas activas próximas a la cabecera municipal, y centros poblados como Guachicono, Pancitará, San Miguel, hace ue la totalidad del territorio sea considerado como zona de alto riesgo por actividad sísmica.

Dentro del historial del municipio de La Vega durante los últimos años no aparecen reportes de movimientos sísmicos de gran magnitud.

### **Amenaza de Origen Geomorfológico**

Comprende el desprendimiento de la corteza terrestre por factores naturales o antrópicos; cuando estos movimientos sean superficiales y ordenados les llamaremos deslizamientos; y cuando sean profundos y caóticos serán denominados derrumbes.

Debido a la diversidad litológica, el fuerte relieve, las variaciones climáticas, la intervención del hombre mediante la construcción de carreteras, deforestación de la parte alta de las principales microcuencas y la actividad sísmica, se presentan numerosos movimientos en masa de diferente tamaño que están causando dificultades en la red vial y están contribuyendo en la sedimentación excesiva en el lecho de los principales ríos de la zona.

Esta amenaza está representada por la presencia de derrumbes (generalmente en sitios intervenidos por el hombre como orillas de carretera y zonas deforestadas) y deslizamientos que constituyen la mayor afectación sobre las veredas de suelos arenosos con cobertura boscosa inexistente o altamente intervenida. Y se presentan hundimientos en áreas inestables.

En el municipio de La Vega se presentan deslizamientos y derrumbes a lo largo de la vía Guachicono- La Vega- La Sierra en los siguientes lugares: Barbillas, La Zanja, La Dorada, Las Mercedes, El Negro, El Chapetón, Albania, El Roble, La Marquesa, El Rincón, San Miguel Centro (Colegio San Francisco Javier) y Arbela (Escuela Rural Mixta Arbela).

En la vía Altamira – Los Uvos se tienen deslizamientos en El Estoraque, La Guayana, Santa Rita y El Palmar.

Se presentan Hundimientos: En el centro poblado de San Miguel en la Escuela San Martín de Porres y el Colegio San Francisco Javier. Sobre la vía carretable La Vega–La Sierra en las veredas el Negro y San Vicente, en el Resguardo de Guachicono el sector correspondiente a la escuela. Los centros poblados de El Palmar y Santa Rita presentan un problema grave de hundimiento debido a que los sitios se encuentran ubicados sobre un área altamente inestable. La no canalización y la ausencia de alcantarillado en caseríos ha influido en la inestabilidad del terreno. ( Ingeominas. Visita: 1994 ). Lo que amerita un estudio detallado de este fenómeno.

El grado de amenaza por incendio a que esta expuesta un área arbórea, arbustiva o herbácea depende de varios factores como la cercanía a centros poblados o a las áreas de actividad humana, principalmente áreas de expansión de la frontera agrícola y áreas turísticas.

Los incendios se presentan en forma generalizada en todo el territorio del municipio anualmente en el mes de agosto época de verano y son causados principalmente por acción antropica. Esta actividad se realiza sin ningún tipo de control provocando serios daños en áreas de importancia ecológica como nacederos, bosques y causes de quebradas.

Los lugares susceptibles a este fenómeno son los Cerros de: Punturco, Bellones, Guambial, Frontino, Mandur, El Negro, El de Las Estrellas, Bamboleo y La Cerafina.

## **Amenaza de Origen Hidroclimático**

Amenazas relacionados con la acción del agua generalmente causados en forma ocasional ante la ocurrencia de fenómenos como lluvias, crecientes de ríos o deshielos. En la Vega se han detectado amenazas de Avalancha.

Afectan terrenos aledaños a las principales fuentes hídricas del Municipio donde puede existir inundación, represamiento y/o avalancha. Como factores que favorecen su aparición se pueden mencionar la existencia de zonas con fuerte pendiente y la prolongación de las temporadas de lluvia, por lo que su probabilidad de ocurrencia se puede presentar en un periodo largo de invierno. Por lo tanto no se puede tener una probabilidad de ocurrencia.

Las microcuencas presentes en el municipio son poco susceptibles a las crecientes debido a su forma y pendiente, por lo que no se registran zonas de amenazas y riesgos por inundación, sin embargo deslizamientos sobre la rivera del río Pancitará han causado el represamiento de este. Este efecto originó una avalancha sobre la cabecera municipal en el año de 1987,

INGEOMINAS CAUCA ha realizado varias visitas técnicas al municipio de la Vega, atendiendo las solicitudes de las comunidades que se hallan en estado de emergencia. Realizando de esta forma el estudio al problema. (Ver mapa de Fallas y Riesgos municipales).

Visitas técnicas de Ingeominas al Municipio de la Vega:

### **1. Deslizamiento en el corregimiento de Santa Rita - el Palmar. Marzo de 1990**

- Dada las condiciones en el área de Santa Rita El Palmar se considera altamente inestable un área de 6 Km<sup>2</sup>
- Las lluvias favorecen el desplazamiento de los suelos
- La no canalización y la ausencia de alcantarillado en caseríos influyen en la inestabilidad del terreno

2. Deslizamiento en los corregimientos Santa Rita – el Palmar. Septiembre de 1991

3. Visita Técnica y asistencia a reunión del CREC, corregimiento de Santa Rita. Septiembre de 1992.

- Se mostró a la comunidad la función y alcance de los estudios realizados

4. Visita Corregimiento Santa Rita – El Palmar. Abril de 1999.

- No se observó activación de las grietas y movimientos en masa en los centros poblados de Santa Rita y el Palmar

- Con base a estudios existentes elaborados entre 1971 a 1994 no se han realizado la totalidad de las obras. En la carretera Santa Rita – El Palmar cerca de la quebrada la Plata se activo el deslizamiento registrado en 1990, ocasionando incremento en el tamaño de la corona y longitud del mismo afectando tres sectores de la carretera quedando incomunicada las poblaciones.
- Existe preocupación en algunos habitantes de la población por posibles deslizamientos.

#### **5. Visita técnica a la escuela del Corregimiento de Arbela. Abril de 1999**

- La escuela se encuentra construida sobre depósitos de ceniza de caída y flujos de ceniza, bloques alterados a suelos arcillosos y arcillo-arenosos
- Desde Enero del 99 la escuela del corregimiento de Arbela esta siendo afectada por un deslizamiento debido al avance del fenómeno, el centro educativo se encuentra a 3.5 m de la corona del deslizamiento, presentando riesgo para los estudiantes
- El deslizamiento ha ocasionado taponamiento de la vía la Sierra-San Miguel y destrucción de la malla deportiva de la escuela

#### **6. Visita técnica escuela del corregimiento de Altamira. Abril de 1999.**

- El área urbana del corregimiento de Altamira se encuentra sobre las rocas esquistas cuarzo ceríticas y metabasitos, de los complejos Barroso-Amaime y Arquía; se presentan además pequeños retazos de material volcánico.
- Las escuelas de Altamira presentan grietas, tanto horizontales como verticales con apertura que varia entre 5 mm – 6 Cm
- La superficie del suelo no presenta grietas que indique deslizamientos inminentes

#### **7. Visita Técnica a la Inspección de Policía de Guachicono. Octubre de 1994**

- Debido a la falla Pijao - Silvia las rocas se encuentran altamente fracturadas, sumando al periodo de fuerte invierno noviembre de 1994.
- Las viviendas se encuentran afectadas hace dos meses por problemas de agrietamiento entre 6-7 m de longitud y profundidades hasta 3.5m, los hundimientos alcanzan 0.05m, por esta razón se encuentran viviendas desocupadas
- En general, la zona afectada por los agrietamientos y hundimientos abarca desde la escuela sector norte

#### **8. Observaciones sobre las explicaciones para la construcción de la escuela de la vereda la Marqueza. Enero de 1994.**

## Discusión

- En los trabajos realizados con anterioridad y como lo muestra el actual estudio, las condiciones geológicas y geomorfológicas del terreno, generan un ambiente para la inestabilidad de las laderas en esta área, hay que tratar de conservar las pendientes originales de las laderas para que no se acelere los procesos erosivos y se llegue a las consecuencias vistas. Deben ser ejecutadas obras básicas para evitar que el suelo siga siendo arrastrado por las aguas.

### 9. Observaciones preliminares sobre amenazas geológicas en el casco urbano del Municipio de la Vega.- Mayo de 1993

- Teniendo en cuenta la ubicación topográfica del casco urbano de la Vega, la quema y deforestación en las laderas y partes altas de los ríos y quebradas del sector, concluimos que las principales amenazas geológicas potenciales en la Vega son: la caída de rocas, inundaciones y avalanchas y posibles ocurrencias de movimientos telúricos.

### 10. Visita Técnica a los terrenos donde se construirá el nuevo colegio de la Inspección de Policía de Guachicono. Abril de 1993

- Los terrenos estudiados se encuentran contruidos por depósitos volcánicos recientes bastante sueltos y porosos que facilitan la infiltración de la aguas lluvias, lo cual disminuye la cohesión de los suelos.
- El talud de 7m de espesor que limita la zona occidental de la explanación presenta en algunos sectores desprendimiento de material debido a la alta porosidad y permeabilidad de los depósitos volcánicos mostrando la inestabilidad de este tipo de depósitos.

### 11. Informe sobre la Visita a la localidad de San Miguel (Escuela San Martín de Porres; Colegio San Francisco Javier). Diciembre de 1999.

- Dado que continúan las condiciones adversas por el invierno, es muy probable que al construir las obras diseñadas estas tengan que ser evaluadas nuevamente y modificadas

#### Escuela San Martín de Porres

**Causas:** Se identifica la presencia de un deslizamiento de tipo rotacional del talud, cuyas causas más probables son los altos niveles freáticos, los cuales originan la saturación del suelo y consiguiente disminución de su resistencia al corte.

Alrededor de las construcciones (aula), corredores, (cancha, batería sanitaria), no existen cunetas, ni canales, ni ningún tipo de encausamiento del agua, lo que ocasiona empozamientos y posterior infiltración al talud.

➤ Colegio San Francisco Javier

**Causas:** Se identifica la presencia de un deslizamiento de tipo rotacional de forma circular que afectó parte de la estructura del cerramiento del salón 1, la causa más probable al igual que la escuela, son los altos niveles freáticos como consecuencia del mal manejo de las aguas lluvias.

## **12. Inspección Técnica a los deslizamientos en las veredas Albania y el Roble. Diciembre de 1999.**

- La mayoría de las viviendas afectadas o, en riesgo inminente por fenómenos de remoción en masa, en las veredas el Roble y Albania, están ubicados sobre la vía que de San Miguel conduce a la cabecera Municipal de la Vega
- Los mayores problemas de inestabilidad están localizados en taludes inmediatamente arriba de la vía, generados por la fuerte ola invernal y por la desestabilización que genera el corte de la vía, ya que este ocasiona cambios topográficos, descubren superficies de contacto y le quitan el soporte al talud
- Se identificaron varios puntos críticos, donde se presentan agrietamientos y movimientos del terreno que involucran grandes volúmenes del material, los cuales representan una seria amenaza en caso de que el fenómeno progrese
- El 50% de las viviendas del Roble, sobre la Vía, han sido parcial o totalmente destruidas por fenómenos de agrietamiento del terreno y las fuertes pendientes hacia la quebrada Palo Grande.

## **13. Concepto Técnico sobre fenómenos de remoción en masa en la quebrada la Zanja. La Vega 1994.**

- Con el aumento de las lluvias en los últimos meses, se ha incrementado la ocurrencia deslizamientos y grietas asociadas a lo largo de la quebrada la zanja, afectando cultivos y caminos de herradura.
- Las grietas que afectan las áreas deforestadas continúan hacia las zonas donde aún existe la vegetación nativa, donde se presenta agrietamiento del terreno, pero no ocurren deslizamientos, debido a que las raíces de la vegetación sirven de amarre al suelo dándole mayor estabilidad.
- Los deslizamientos podrían llegar a ocasionar el represamiento de la quebrada la zanja, produciendo avalanchas que continuarían a lo largo del río Pancitará, el cual pasa por el casco urbano de la Vega, con lo cual se pondría en peligro la vida y bienes de sus habitantes (como ocurrió en Diciembre de 1987).

### 5.1.7 MAPA DE UNIDADES DE PAISAJE. Mapa N° 8

El mapa de unidades de paisaje está conformado por un mapa, una leyenda tabular amplificada. En el se distinguen los pisos bioclimático y las respectivas unidades de paisaje. Cada unidad de paisaje describe en forma integral los siguientes aspectos: clima, rocas, geofoma, suelos, vegetación, uso actual del suelo y manejo. Se obtuvieron un total de 22 unidades homogéneas en los aspectos ya descritos pero diferentes entre sí. A continuación se describen cada una de ellas (ver mapa de unidades de Paisaje).

#### **CODIGO: EL4ge**

##### **PISO BIOCLIMATICO ECUATORIAL:**

Piso térmico: Cálido

Humedad: Semihúmedo.

GRAN PAISAJE: Valle diluvial intramontano.

PAISAJE: Abanico terrazas en rocas volcano sedimentarias (no diferenciadas flujo de lodo).

En pastizales abiertos.

##### **SUBPAISAJE:**

Pendiente: Recta, media, grado g.

Drenaje: Paralelo, excesivamente drenado.

Profundidad de disección: Ligera.

Erosión: Hídrico laminar fuerte (grado 3).

Cárcavas moderada (grado 2).

Remoción en masa: Solifluxión plástica de ligera a fuerte (grado 1-3)

Deslizamientos de moderados a fuertes (grado 2-3)

**UBICACIÓN:** zona 1. La Pampa, Hueco Hondo

##### **SUELOS:** Arcilloso fino, isohipertérmico, Ustoxic Humitropepts

Suelos profundos, Textura franco arcillosa, estructura bloques subangulares moderados finos y medios en horizonte b son medios y débiles y parten a formas granulares finas y medias, consistencia en húmedo friable, en mojado pegajosa y plástica, poros finos abundantes y regular actividad de microorganismos, regular cantidad de raíces finas en los horizontes superiores, ligera reacción al NaF, ph 5.2 a 5.7.

##### **COBERTURA DEL PAISAJE.**

Ocupación del paisaje: Área con vegetación en regeneración

Estructura: Afloramientos rocosos: 35%

Herbazal : 20%

Pastizal abierto : 35%

Cultivos : 10%

Composición florística: Herbazal helecho marranero

Pastizal abierto: puntero  
Cultivos: Café, caña.  
USO DEL PAISAJE.  
Regeneración : 70%  
Agrícola (café-caña) : 10%  
Pecuario : 20%  
MANEJO: Quemas para actividad agrícola y piromanía.

### **CODIGO ED9bp**

PISO BIOCLIMATICO: Ecuatorial:  
Piso térmico: Cálido  
Humedad: Semihúmedo.  
GRAN PAISAJE: Relieve de lomerio denudacional.  
PAISAJE: Lomerio erosional en limolitas fosilíferas y areniscas feldespáticas (Tme). En pastizales abiertos.  
SUBPAISAJE:  
Pendiente: Recta, media, grado b.  
Drenaje: Subparalelo, bien drenado.  
Profundidad de disección: Moderada.  
Erosión: Hídrica laminar moderada (grado3). Surcos de moderados a fuertes y cárcavas de Ligera a Moderada.  
**UBICACIÓN:** Zona 2. La Rivera, la Calixta, la Guayana, el Recuerdo, Betania  
Zona 3. La Carrera, Bamboleo, Miraflores y el Prado

### **COBERTURA DEL PAISAJE.**

Ocupación del paisaje: Área con vegetación en regeneración  
Estructura: Pastizal abierto: 70%  
Cultivos : 20%  
Arbóreo : 10%  
Composición florística: Especies dominantes: Pasto puntero  
Cultivos: Caña, café, plátano.  
Arbóreo: Guamo  
USO DEL PAISAJE: Regeneración : 50%  
Pecuario extensivo: 30%  
Agrícola : 20%  
MANEJO: Quemas para actividad agrícola y piromanía.

### **CODIGO ED12cp**

PISO BIOCLIMATICO: Ecuatorial:  
Piso térmico: templado  
Humedad : Semiárido.  
GRAN PAISAJE: Relieve de lomerio denudacional.  
PAISAJE: Lomerio erosional en Pórfidos dacíticos (Tmda). En pastizales abiertos.

SUBPAISAJE: Pendiente: irregular, corta, grado c.  
Drenaje: Subparalelo, bien drenado.  
Profundidad de disección: Ligeras.  
Erosión: Hidráulica laminar muy fuerte (grado4).  
Remoción de masa: Soliflucción plástica moderada (grado2)  
**UBICACIÓN:** Zona 2. La Calixta

#### **COBERTURA DEL PAISAJE.**

Ocupación del paisaje: Area con vegetación en regeneración  
Estructura: Pastizal abierto: 95%  
Cultivos : 5%

Composición florística: Pastizal abierto: Pasto Puntero  
Cultivos: Caña, café, plátano.

**USO DEL PAISAJE:** Regeneración :15%  
Pecuario extensivo: 80%  
Agrícola : 5%

MANEJO: Quemas para actividad agrícola y piromanía.

#### **CODIGO SL4cp**

PISO BIOCLIMÁTICO: Subandino

Piso térmico: Cálido

Humedad: Semihúmedo.

GRAN PAISAJE: Valle diluvial intramontano.

PAISAJE: Abanico terrazas (mesa) en roca volcánica-sedimentaria (tpgnd). En pastizales abiertos.

SUBPAISAJE: Pendiente: Cóncava, corta, grado c.

Drenaje: Subparalelo, pobremente drenado

Profundidad de disección: Moderada.

Erosión: Hídrica laminar fuerte (grado 3).

Remoción en masa: Soliflucción plástica fuerte (grado 3)

Deslizamientos fuertes (grado 3)

**UBICACIÓN:** zona 1. La Pampa, Arbela, los Planes, el Crucero, la Ventica

#### **SUELOS:**

##### **Franco fino, isohipertérmico, Fluventic Humitropepts.**

Suelos moderadamente profundos, textura franca arcillosa arenosa, estructura en bosques subangulares finos, medios y moderados, consistencia en húmedo friable a muy friable, en mojado ligeramente pegajosa y plástica abundantes poros finos, abundantes raíces, regular cantidad de microorganismos, ligera a normal reacción al NaF, Ph 5.2 a 5.6

##### **Arcilloso fino, isohipertérmico, Oxic Argiudolls.**

Suelos profundos, textura franca arcillosa arenosa, estructura en bloques subangulares, medios y gruesos, consistencia en húmedo firme extremadamente firme, en mojado ligeramente pegajosa y plástica, abundantes poros finos, abundantes raíces, regular a muy poca cantidad de

microorganismos, normal reacción al Naf, Ph 5.2 a 5.6.

**Franco fino, isohipertérmico, Fluventic Dystropepts.**

Suelos profundos limitados por arcilla, textura arcillosa, estructura en bloques subangulares, medios y gruesos fuertes, consistencia en húmedo friable, en mojado pegajosa y plástica abundantes poros finos, abundantes raíces finas y regulares, regular cantidad de microorganismos, normal reacción al NaF , Ph 5.0 a 5.1.

**COBERTURA DEL PAISAJE**

Ocupación del paisaje: Área con vegetación en producción

Estructura: Pastizal abierto: 60%

Cultivos : 10%

Pastizal denso : 30%

Composición florística: Especie dominante: Pastizal denso: Puntero, paja.

Cultivos: Café, yuca, cabuya guamo, plátano. Pastizal abierto: Chilco, escoba macho, chicharrón, lambadera, cortadera, murupacha.

Relictos de bosque: Guadua, yarumo, balso, jigua negra, cordoncillo, sangregado, nacedero, mortíño, cadillo.

**USO DEL PAISAJE:** Pecuario extensivo: 30%

Regeneración : 60%

Agricultura : 10%

**MANEJO:** Quemadas para actividad agrícola y piromanía.

**CODIGO SL4ge**

PISO BIOCLIMATICO: Subandino

Piso térmico: Cálido

Humedad: Semihúmedo.

**GRAN PAISAJE:** Valle diluvial intramontano.

**PAISAJE:** Abanico terraza (Escarpe) en rocas volcano sedimentarias. En pastizales abiertos.

**SUBPAISAJE:**

Pendiente: Recta, mediana, grado g.

Drenaje: Paralelo, excesivamente drenado.

Profundidad de disección: Ligera

Erosión: Hídrica laminar fuerte (grado 3)

Cárcavas: (grado 2)

Remoción en mesa: Soliflucción plástica moderada (grado 2)

Deslizamientos de moderados a fuertes. (grado 2-3)

**UBICACIÓN:** Zona 1. La Pampa, Arbela

**COBERTURA DEL PAISAJE:** Ocupación del paisaje: Área con vegetación en regeneración

Estructura: Herbazal denso : 20%

Cultivos : 10%

Afloramientos rocosos : 50%  
Bosques abiertos : 20%

Composición florística: Especies dominantes: Pasto puntero, grama, chilca blanca, chicharrón.

Herbazal denso: Helecho marranero, cortadera, salvia, venadillo, armanga de loma, Juan blanco.

Cultivos: Café, plátano.

Bosques abiertos: Guayaba, cordoncillo, yarumo, nigua negra.

### **USO DEL PAISAJE**

Regeneración : 70%

Agrícola : 20%

Conservación : 10%

**MANEJO:** Quemadas para actividad agrícola y piromanía.

### **CODIGO SD12dp**

**PISO BIOCLIMATICO:** Subandino

Piso térmico: Cálido

Humedad: Semihúmedo.

**GRAN PAISAJE:** Relieve colinada denudacional.

**PAISAJE:** Colinas erosionan en pórfidos dacíticos en pastizales abiertos.

**SUBPAISAJE:**

Pendiente: Recta, larga, grado d.

Drenaje: Subparalelo, bien drenado.

Profundidad de disección: Moderada.

Erosión: Hídrica laminar moderada a fuerte (grado 2-3).

Remoción en masa: Soliflucción ligera (grado 1)

**UBICACIÓN:** Zona 1: Hueco Hondo, Puenteillas, la Laja, Costa Rica, La Empinada

Zona 3. Santa Barbara,

### **SUELOS:**

Franco fino, isotérmico, Typic Trophaquepts

Suelos moderadamente profundos. Textura Franca arcillosa, estructura en bloques subangulares finos y medios a moderados consistencia en húmedo de friable a muy friable, en mojado ligeramente pegajosa y plástica, poros finos y abundantes, pocas raíces finas ph 5.6 a 6.7.

Franco grueso, isotérmico, Oxic Dystropepts.

Suelos moderadamente profundos limitado por roca. Textura franco arcillosa arenosa, estructura en bloques subangulares medios a finos y débiles, consistencia en húmedo friable en mojado ligeramente pegajosa y plástica, de pocos a regulares poros medianos y gruesos, fuerte ración al H2O2, ph de 5.4 a

5.5. Presenta en el horizonte B gravilla y cuarzo en poca cantidad de formas redondeadas. Abundantes poros.

**Franco. Isohipertérmico. Lithic Troorthents**

Suelos muy superficiales limitados por rocas, textura franco arcillosa estructura en bloques subangulares muy finos medios y finos moderados, consistencia en húmedo friable, en mojado ligeramente pegajoso y plástica. Poros finos y muy finos abundantes, poca actividad macrobiana, termitas y lombrices, pocas raíces finas, ligera la reacción al NaF, Ph 5.2.

**COBERTURA DEL PAISAJE.** Ocupación del paisaje: Área con vegetación productiva.

Estructura: Pastizal abierto: 75%

Cultivos : 25%

Composición florística: Pastizal abierto: Pasto Puntero

Cultivos: Plátano y maíz.

**USO DEL PAISAJE:** Regeneración :25%

Agrícola :25%

Pecuario extensivo :50%

**MANEJO:** Quemadas para actividad agrícola y piromanía.

**CODIGO SD12ea**

**PISO BIOCLIMATICO:** Subandino

Piso térmico: Templado

Humedad: Semihúmedo

**GRAN PAISAJE:** Relieve colinado alto denudacional.

**PAISAJE:** Colinas altas erosionan en pórfidos dacíticos (Tmda). En estrato arbóreo.

**SUBPAISAJE:** Pendiente: cóncava-convexo, mediano, grado e.

Drenaje: Subparalelo, bien drenado.

Profundidad de disección. Moderada.

Erosión: Hídrica laminar ligera (grado 1).

**UBICACIÓN:** Zona 2. Potrerillo, Santa Rita, la Cristalina

**SUELOS:**

**Oxic Humitropepts**

Suelos profundos limitados por piedra, textura franco arcillosa arenosa, estructura en bloques subangulares muy finos medios y moderados a gruesos presencia de piedra y pedrejón en un 50% en el horizonte B, consistencia en húmedo friable y firme, en mojado ligeramente pegajoso a pegajosa y plástica. Poros finos y muy finos abundantes, regular a poca actividad macrobiana, termitas y lombrices, pocas raíces moderadas, ligera la relación al NaF, Ph 4.8.

**Ceniciento Isotérmico Humic Udivitrands**

Suelos moderadamente profundos, textura franco arenosa, estructura en

bloques subangulares muy finos medios y finos fuerte, medios y débiles, consistencia en húmedo friable y firme, en mojado ligeramente pegajoso y plástica. Poros finos y muy finos abundantes, regular a poca actividad macrobiana, termitas y lombrices, pocas raíces moderadas, intensa la reacción al NaF, Ph 5.4

**COBERTURA DE PAISAJE:** Ocupación del paisaje: Área con vegetación natural poco intervenida.

Estructura: Pastizal denso: 15%

    Arbóreo : 70%

    Cultivos : 15%

Composición florística: Especies dominantes: Paja mona, caña brava.

Pastizal denso: Pasto puntero, cortadera, venturosa, armanga de loma, lambadera, zarza, escoba macho, varejón de caballo.

Arbóreo: Guamo, yarumo, guadua, tambor, san gregado, guayabo manzano, cordoncillo, higueron, nacedero, carbonero.

**USO DE PAISAJE:** Conservación : 70%

    Agrícola : 15%

    Pecuario extensivo : 15%

**MANEJO:** Quemas para actividad agrícola y piromanía.

## **CODIGO SD9ec**

**PISO BIOCLIMATICO:** Subandino

Piso térmico: templado

Humedad: Semihúmedo.

**GRAN PAISAJE:** Relieve colinado denudacional.

**PAISAJE:** Colinas bajas erosionan en limilitas fosílicas y areniscas feldespáticas. En cultivos

**SUBPAISAJE:**

    Pendiente: Irregular, bien drenado. Externo muy rápido.

    Profundidad de disección: Moderada.

    Erosión: Hídrica laminar fuerte (grado 3).

    Cárcavas: Fuertes (grado 3)

    Remoción en masa: Soliflucción plástica fuerte (grado 3)

**UBICACIÓN:** Zona 1. Paraiso, El Mirador, Puenteceillas, Santa Juana, la Empinada, el Naranjal, la Florida y la Laja.

Zona 3. Bamboleo, la Carrera, Miraflores, el Roble, la Trocha, el Negro, el Prado, Albania, San Vicente, el Porvenir, Altamira, las Mercedes, el Recreo.

**SUELOS:**

**Arcilloso fino, isotérmico, Oxic Humitropepts**

Suelos superficiales limitados por horizontes Arcillosos, textura franco arcillosa franca arenosa, estructura migajosa, muy fina y fina moderada a bloques subangulares medios en el horizonte B, consistencia en húmedo suelta y friable

y muy friable, en mojado, no pegajosa y ligeramente plástica, poros finos abundantes y poca actividad de microorganismos, abundantes raíces finas en los horizontes superiores, normal reacción al NaF , Ph 4.8 a 5.5 de mediana a muy fuertemente ácido.

**Arcilloso fino isotérmico Oxic Dystropepts.**

Suelos con profundidad efectiva superficial a moderada, limitada por arcillas.

Textura arcillosa en horizonte A en horizonte B arcillosa limosa, estructura en bloques subangulares finos y medios, moderados, consistencia en húmedo muy friable, en mojado ligeramente pegajoso y plástica. Poros finos y medios regular en horizonte A y abundantes en b, poca actividad macrobiana, termites y lombrices, pocas raíces finas y medias, ligera a la reacción al NaF, Ph 4.8, límites en tres horizontes claro y plano.

**Franco, isohipertérmico, Andic Dystropepts**

Suelos profundos. Textura franco arcillosa estructura en bloques subangulares finos y débiles y fuertes, consistencia en húmedo friable, en mojado ligeramente pegajoso a no pegajosa y plástica. Poros finos y medios regulares y abundantes en B, poca actividad macrobiana, termites y lombrices, pocas raíces finas y medias, normal la reacción al NaF, Ph 5.5, límites entre horizontes claro y plano.

**Arcilloso fino, isohipertérmico, Typic Dystropepts**

Suelos moderadamente profundos, limitados por horizontes endurecidos.

Textura franco arcillosa estructura en bloques subangulares finos y moderados a fuertes, consistencia en húmedo friable y firme, en mojado ligeramente pegajoso a pegajosa y plástica. Poros finos y muy finos abundantes, regular a poca actividad macrobiana, termites y lombrices, regular cantidad de raíces finas y medias, ligera la reacción al NaF, Ph 4.9

**Arcilloso fino, isohipertérmico, Typic Tropaquepts**

Suelos moderadamente profundos, textura arcillosa, estructura en bloques subangulares medios finos y moderados a gruesos, presenta grietas de 3 mm de ancho en un 3% consistencia en húmedo friable y firme, en mojado ligeramente pegajoso a pegajosa y plástica, poros finos y muy finos abundantes, regular a poca actividad macrobiana, termites y lombrices, pocas raíces moderadas, ligera la reacción al NaF, Ph 5.5 a 5.9,

**COBERTURA DEL PAISAJE:**

Ocupación del paisaje: Área con vegetación productiva

Estructura: Pastizal denso : 20%  
Cultivos : 70%  
Herbazal denso : 10%  
Relictos de bosque : 5%

Composición Florística: Especies dominantes: Pastizal denso: Pasto, paja.

Cultivos: Caña, plátano.

Bosque: Roble, bambú, yarumo, guamo, San gregado, jigua blanca, nacedero, mortiño, guayabo, cucharo, arrayán, uvo, guamo, naranjo.

Herbazal denso: Chilca, helecho espinoso.

**USO DEL PAISAJE:** Regeneración : 10%  
Pecuaria extensiva : 20%

Agrícola : 70%  
**MANEJO:** Quemadas para actividad agrícola.

### **CODIGO SD9dp**

**PISO BIOCLIMATICO:** Subandino

Piso Térmico: Templado

Humedad: Semihúmedo

**GRAN PAISAJE:** Relieve colinado y montañoso denudacional.

**PAISAJE:** Colinas bajas erosionales en limolitas fosilíferas y areniscas feldespáticas (tme). En pastizales abiertos.

**SUBPAISAJE:**

Pendiente: Irregular, media, grado d.

Drenaje: Dendrítico, bien drenado.

Profundidad de disección: moderada.

Erosión: Hídrica laminar de fuerte a muy fuerte (grado 3-4).

Cárcavas de ligera a moderada (grado 1-2)

Surcos de moderada a fuerte 2-3.

**UBICACIÓN:** Zona 2. Betania, la Rivera, Santa Rita

**COBERTURA DEL PAISAJE:** Ocupación del paisaje: Área con vegetación en producción

Estructura: Pastizal abiertos

Composición florística: Pasto puntero

**USO DEL PAISAJE:** Regeneración : 90%

Pecuaría extensiva: 10%

**MANEJO:** Quemadas.

### **CODIGO SD 9em**

**PISO BIOCLIMATICO:** SUBANDINO

Piso térmico: templado.

Humedad: Semihúmedo

**GRAN PAISAJE:** Relieve colinado denudacional.

**PAISAJE:** Colinas bajas erosionales en limolitas fosilíferas y areniscas feldespáticas. En miscelánea.

**SUBPAISAJE:** Pendiente: irregular, larga, grado e.

Drenaje: Subparalelo, pobremente drenado.

Profundidad de disección: Moderada.

Erosión: Hídrica laminar de fuerte a muy fuerte (grado 3-4).

Remoción en masa: Soliflucción plástica de ligera a moderada (grado 1-2)

**UBICACIÓN:** Zona 2. La Llanada, Montañuela, Guasimo, Guamal, Los Uvos, Guayana, Palo Verde, el Recuerdo, el Estoraque, Campo Alegre y el Palmar

**SUELOS:**

Franco grueso, isotérmica, Etic Hapludolls

Suelos profundos, textura franco arcillosa y franco arenosa, estructuran en bloques subangulares medios y finos moderados, consistencia en húmedo friable, en mojado ligeramente pegajoso y plástico, abundantes poros finos y muy finos, abundante actividad de microorganismos, pocas raíces finas y medianas, normal reacción al NaF, Ph 5.3 a 5.7. fuerte reacción H<sub>2</sub>O<sub>2</sub>

**COBERTURA DEL PAISAJE:** Ocupación del paisaje: Área con vegetación en regeneración

Estructura: Pastizal denso: 30%

    Arbóreo : 10%

    Cultivos : 20%

    Herbazal : 40%

Composición florística: Especies dominantes: Herbazal: Helecho marranero (Pteridium aquilinum), mortiño y arrayán.

Especies acompañantes: Árboles: Amarillo, guayacán, balso, yarumo, cascarillo, moco, chamolan, cafetillo, candelillo, roble, jigua amarilla.

Arbustos: Palo santo, guayabo, oreja de mula, rebentadora, guamo churimbo, cordoncillo.

Pastizales: Grama, salvia, helecho macho, alin, helecho.

Cultivos: Café-plátano.

**USO DEL PAISAJE:** Pecuario extensivo: 20%

    Agrícola : 20%

    Regeneración : 50%

    Conservación : 10%

**MANEJO:** Quemadas para actividad agrícola y piromanía, recolección de leña.

**CODIGO SD11fh**

**PISO BIOCLIMATICO:** Subandino

Piso térmico: Templado

Humedad: Semihúmedo.

**GRAN PAISAJE:** Relieve montañoso denudacional.

**PAISAJE:** Montañas erosiónales en rocas no diferenciadas (tmb). En herbazal denso.

**SUBPAISAJE:** Pendiente: irregular, larga, grado f.

    Drenaje: Paralelo, bien drenado.

    Profundidad de disección: Moderada.

    Erosión: Hídrica laminar moderada (grado 2).

    Remoción en masa: Soliflucción plástica moderada (grado 2).

    Deslizamientos de moderados a fuertes (2-3)

**UBICACIÓN:** Zona 3. El Cairo, Villa María, los Remedios

**SUELOS:**

**Franco grueso, isotérmico, Etic Hapludolls**

Suelos profundos a moderadamente profundo, textura franco, estructura en

bloques subangulares medios y finos moderados, consistencia en húmedo friable a muy friable, en mojado ligeramente pegajoso y plástico, abundantes poros finos, cascajo orgánico en un 20%, cascajo y piedra de origen esquistoso, abundante actividad de microorganismos, pocas raíces finas, normal reacción al NaF, Ph 5.6. intensa reacción H<sub>2</sub>O<sub>2</sub>

**COBERTURA DEL PAISAJE:** Ocupación del paisaje: Área con vegetación en regeneración.

Estructura: Herbazal denso: 70%

Arbustos abiertos: 15%

Cultivos : 15%

Composición florística: Especie dominante: Herbazal denso: Helecho marranero.

Arbustal abierto: Zarza, mortiño, sindaya.

Cultivos: Café-plátano.

**USO DEL PAISAJE:** Regeneración: 85%

Agrícola : 15%

**MANEJO:** Quemadas por piromanía.

**CODIGO SD24dm**

**PISO BIOCLIMATICO: SUBANDINO**

Piso térmico: Templado

Humedad: Semihúmedo.

**GRAN PAISAJE:** Relieve colinado denudacional.

**PAISAJE:** Colinas altas erosionales en esquistos de cuarzo. En miscelánea.

**SUBPAISAJE:**

Pendiente: Recta, larga, grado d.

Drenaje: Subparalelo, bien drenado.

Profundidad de disección: Moderada.

Erosión: Hídrica laminar de fuerte a muy fuerte (grado 3-4).

**UBICACIÓN:** Zona 1. Guayabal, Garay, Loma Grande, San Miguel, Guayabo Negro, Guayabillas, los Amarillos, la Pintada, las Juntas, el Cirhuelar, la Marqueza y la Florida.

Zona 3. El Roble, Bamboleo, Albania, san Vicente, el Recreo, el Negro, Altamira, la Betulia, el Cairo, Villa María y la Playa

**SUELOS:**

**Arcilloso fino, isotérmico, Oxic Humitropepts.**

Suelos moderadamente superficiales limitados por horizontes Arcillosos, textura arcillosa franca arenosa, estructura en bloques subangulares finos y medios, consistencia en húmedo friable, en mojado, pegajosa y plástica, poros finos abundantes pocos medianos y poca actividad de microorganismos, abundantes a pocas raíces finas en los horizontes superiores, ligera reacción al NaF, Ph 4.8 a 5.45 de mediana a muy fuertemente ácido.

### **Franco fino, Isohipertérmico, Typic Hapludolls, Fluventic Humitropepts**

Suelos moderadamente profundos a profundos, textura franco arcillosa arenosa, estructuran en bloques subangulares finos y medios moderados a fuertes, consistencia en húmedo friable a muy friable, en mojado ligeramente pegajoso y plástico, poros finos abundantes, pocos y medianos, abundante actividad de microorganismos, pocas raíces finas y gruesas, ligera reacción al NaF, ph 5.5 y 6.1

### **Ceniciento isotérmico, Ultic Udivitrands.**

Suelos moderadamente profundo, limitados por horizontes endurecidos. Texturas franca arenosa, estructura en bloques subangulares medianos a gruesos y fuertes, consistencia en húmedo muy friable a muy firme, en mojado ligeramente pegajosa y plástica, abundantes poros finos, regular actividad de microorganismos, regular a poca cantidad de raíces finas y gruesas, intensa reacción al NaF, Ph 5.7 a 6.2 media.

**COBERTURA DEL PAISAJE:** Ocupación del paisaje: Área con vegetación productiva.

Estructura: Pastizal denso: 25%  
Cultivos : 40%  
Herbazal denso: 15%  
Arbóreo : 20%

Composición florística: Especies dominantes: Cultivos: Café (Coffe arábigo) Guamo, Plátano.

Arbóreo: Nacedero, balsa blanco, guadua, yarumo, roble, arrayán, cordoncillo, mortiño, candelillo, San gregado, naranjo.

Hierbas: Salvia, zarza, helecho marranero.

Pastizal denso: puntero.

**USO DEL PAISAJE:** Regeneración : 15%  
Conservación : 20%  
Pecuario extensivo: 25%  
Agrícola : 40%

**MANEJO:** Quemadas para actividad agrícola y piromanía.

### **CODIGO SD24cc**

### **PISO BIOCLIMATICO SUBANDINO**

Piso térmico: Templado

Humedad: Semihúmedo.

**GRAN PAISAJE:** Relieve colinado-montañoso denudacional.

**PAISAJE:** Colinas altas erosiónales en esquistos de cuarzo. En cultivos.

**SUBPAISAJE:** Pendiente: Irregular, larga, grado d.

Drenaje: Subparalelo, bien drenado.

Profundidad de disección: Ligera.

Erosión: Hídrica laminar moderada (grado 2).

**UBICACIÓN:** Zona 1. Loma Baja, San Miguel, la Florida, la Marqueza

**SUELOS:****Arcilloso sin fino, Isotérmico, Oxic Humitropepts.**

Suelos con profundidad efectiva moderada, textura franco arcillosa a arcillosa, estructura migagosa fina moderada y en bloques subangulares finos y débiles, consistencia en húmedos friable, en mojado pegajoso y plástica. Poros finos abundantes en horizonte A, abundante a regular actividad macrobiana en horizonte A, abundantes raíces finas medias en horizonte A, ligera reacción al NaF, Ph 5.0, límites entre horizontes claro y plano.

**Arcilloso fino, Isotérmico, Oxic Humitropepts.**

Suelos moderadamente superficiales limitados por horizontes arcillosos. Textura arcillosa franca arenosa, estructura en bloques subangulares finos y medios, consistencia en húmedo friable, en mojado, pegajosa y plástica, poros finos abundantes pocos medianos y poca actividad de microorganismos, abundantes a pocas raíces finas en los horizontes superiores, ligera reacción al NaF, ph 4.8 a 5.45 de mediana a muy fuertemente ácido.

**COBERTURA DEL PAISAJE.**

Ocupación del paisaje: Área con vegetación productiva.

Estructura: Pastizal denso: 20%

Cultivos : 70%

Herbazal denso: 10%

Composición Florística: Especies dominantes: Café (Coffe arábiga) Guamo, plátano, Mussa paradisiaca, caña (Sacharun officinales)

Hierbas: Salvia, zarza, Helecho marranero (Pteridium aquilinum).

Pastizal denso: Panicum laxum.

USO DEL PAISAJE: Regeneración : 10%

Pecuario extensivo : 20%

Agrícola : 70%

**MANEJO:** Quemadas para actividad agrícola y piromancia.

**CODIGO SD7ed**

**PISO BICLIMATICO:** Subandino

Piso térmico: Templado

Humedad: Semihúmedo.

**GRAN PAISAJE:** Relieve montañoso denudacional.

**PAISAJE:** Montañas erosiónales en complejo ígneo metamórfico (Tmc). En pastizales densos.

**SUBPAISAJE:**

Pendiente: Irregular, larga, grado e.

Drenaje: Subparalelo, excesivamente drenado.

Profundidad de disección: Fuerte.

Erosión: Hídrica fuerte (grado 3).

Cárcavas moderadas (grado 2)

**UBICACIÓN:** Zona 1. Guayabal, Garay, Loma Grande, el Cucharo, la Pintada, las Juntas, La Palma o Mirador, el Cirhuelar, Llano Verde.

Zona 3. Puente Real, los Remedios,

## **SUELOS:**

### **Arcilloso fino, Isohipertérmico, Oxic Dystropepts**

Suelos moderadamente profundos con textura arcillosa, estructura en bloques subangulares finos y medios moderados, consistencia en húmedo friable, en mojado ligeramente pegajoso y plástico, abundantes a regular poros finos, poca y no se observan presencia de microorganismos, de regular a pocas raíces finas, ligera reacción a NaF, ph 4.8 a 5.1 limite abrupto, ondulado, presenta cascajo y gravilla, cuarzo altamente meteorizado en un 4% aproximadamente.

### **Franco fino, isotérmico, Oxic Humitropepts.**

Suelos profundos, textura franco arcillosa, estructura en bloques subangulares medios y gruesos, moderados consistencia en húmedo friables en mojado en mojado pegajoso y plástico, poros finos y abundantes medios y regulares, de regular a poca cantidad de raíces finas, normal a ligeramente reacción al NaF, ph 5.2 a 5.1.

### **Franco fino, isotérmico, Typic Hapludolls.**

Suelos moderadamente profundos, textura franco arcillosa, estructura en bloques subangulares finos y medios, moderados consistencia en húmedo friable en mojado ligeramente pegajoso y plástico poros finos y abundantes, de regular a poca cantidad de raíces finas, normal a ligeramente reacción al NaF. ph 5.4 fuerte reacción H<sub>2</sub>O<sub>2</sub>

**COBERTURA DEL PAISAJE:** Ocupación del paisaje: Área con vegetación en regeneración.

Estructura: Pastizal denso : 70%

Arbustivo : 5%

Cultivos : 15%

Composición: florística: Pastizal denso : Pasto puntero.

Arbustivo: Mestizo, balsa, mango, guamo, palo negro, chilco.

Cultivos: Café-plátano

**USO DEL PAISAJE:** Regeneración : 25%

Pecuario Agrícola : 50%

Agrícola : 10%

Conservación : 15%

**MANEJO:** Quemadas por piromanía.

**CODIGO AD9fh**

**PISO BIOCLIMATICO:** Andino

Piso térmico: Frío

Humedad: Húmedo.

**GRAN PAISAJE:** Relieve montañoso denudacional.

**PAISAJE:** Montañas erosionales en limolitas fosilíferas y areniscas. En herbazales densos.

**SUBPAISAJE:** Pendiente: recta, larga, grado f.

Drenaje: Dendrítico, bien drenado.

Profundidad de disección: Moderada.

Erosión: Hídrica laminar ligera (grado 1).

Remoción en masa: Soliflucción plástica moderada (grado 2).

**COBERTURA DEL PAISAJE:** Ocupación del paisaje: Área con vegetación en regeneración

Estructura: Herbazal denso : 50%

Arbustivo : 40%

Cultivos : 5%

Pastizales densos : 5%

Composición florística: Herbazal denso: Helecho marranero *Pteridium aquilinum*

Arbustivo : Uro

Cultivos : Maíz

Pastizales densos : Pasto puntero, paja

**UBICACIÓN:** Zona 2. El Diviso, el Mandur, la Cristalina, Potrerillo, el Palmar, Campo Alegre y el Estoraque.

Zona 3. La Playa y las Pilas

**USO DEL PAISAJE:** Regeneración : 70%

Extracción : 5%

Agrícola : 5%

Pecuario extensivo : 20%

**MANEJO:** Quemadas y recolección de leña.

**CODIGO AD7ed**

**PISO BIOCLIMATICO:** Subandino

Piso térmico: frío

Humedad: Húmedo.

**GRAN PAISAJE:** Relieve de montañas denudacionales.

**PAISAJE:** Montañas erosionales en complejo ígneo metamórfico. En pastizales densos.

**SUBPAISAJE:**

Pendiente: Irregular, corta, grado e.

Drenaje: Dendrítico, bien drenado.

Profundidad de disección: Moderada.

Erosión: Hídrica laminar fuerte (grado 3).

Remoción en masa: Soliflucción plástica moderada (grado 2)

Deslizamientos rotacionales de moderados a fuertes (grado 2-3)

**UBICACIÓN:** Zona 1. El Cirhuelar, las Juntas, Llano Verde

Zona 3. Puente Real, la Vega

#### Zona 4. Pradera, higueron, los Ciruelos

##### **SUELOS:**

##### **Ceniciento isotérmico, Humic Udivitrands**

Suelos muy profundos a moderadamente profundo, textura franco arcillosa a franco arenoso, estructura en bloques subangulares medios y finos moderados, consistencia en húmedo friable a muy friable, mojado ligeramente pegajoso y plástico, abundantes poros finos y muy finos, abundante actividad de microorganismos, abundantes a pocas raíces finas, medianas regulares, intenso a normal reacción al NaF, ph 6.0 intensa reacción H<sub>2</sub>O<sub>2</sub>

##### **Franco, gruesa, isotérmico, Oxic Humitropepts**

Suelos profundos limitados por roca metafórica, textura arenosa franco y franco arcillosa, estructura en bloques subangulares medios y débiles, consistencia en húmedo friable a muy friable, en mojado ligeramente pegajoso y plástico, abundantes poros finos y muy finos, abundante actividad de microorganismos, abundantes raíces finas, medianas regulares, normal reacción ligera al NaF, ph 5.2.

##### **Franco fino, isotérmico, Lithic Hapludolls.**

Suelos superficiales, textura franco arcillosa, estructura en bloques subangulares finos a muy finos, consistencia en húmedo suelta, en mojado ligeramente pegajoso y plástico, abundantes poros finos y muy finos, se presenta grava, abundante actividad de macroorganismos, abundantes a pocas raíces finas, medianas regulares, intensa a normal reacción al NaF, ph5.6 intensa reacción H<sub>2</sub>O<sub>2</sub>

##### **COBERTURA DEL PAISAJE.**

Ocupación del paisaje: Área con vegetación productiva

Estructura: Pastizal denso : 50%

Arbustos : 20%

Herbazales : 10%

Cultivos : 10%

Bosques abiertos: 10%

Composición florística: Especies dominantes: Pasto azul. Kikuyo, falso poa.

Pasto denso: Pasto argentina, grama, zarza,

Arbustos: Warango, Uro, Santa María, chucha.

Bosques: Jigua, tachuelo, teterete, moquillo, roble, aliso.

Cultivos: Maíz

Herbazales: Helechos

##### **USO DEL PAISAJE**

Regeneración : 30%

Pecuario extensivo : 50%

Conservación : 10%

Agrícola : 10%

**MANEJO:** Quemadas y recolección de leña.

## **CODIGO AD24em**

**PISO BICLIMATICO:** Andino

Piso térmico: frío

Humedad: húmedo.

**GRAN PAISAJE:** Relieve colinado y montañoso denudacional.

**PAISAJE:** Colinas y montañas erosionales en esquistos de cuarzo (Pzims). En miscelánea.

**SUBPAISAJE:**

Pendiente: Recta, larga grado e.

Drenaje: Paralelo, bien drenado.

Profundidad de disección: Ligera.

Erosión: Hídrica laminar fuerte (grado 3).

**UBICACIÓN:** Zona 1. El Cirhuelar, los Amarillos, las Juntas

Zona 3. San Vicente, el Negro, Puente Real, la Betulia, el Recreo.

Zona 5. Buena Vista, Alto de la Playa, Bellones, el Arado

**SUELOS:**

**Franco, isotérmico, Andic Humitropepts**

Suelos moderadamente profundos, textura franco arenosa, estructuran en bloques subangulares medios y finos moderados, consistencia en húmedo friable, en mojado ligeramente pegajoso y plástico, abundantes poros finos y muy finos, regular actividad de macroorganismos, abundantes raíces finas, medianas regulares, normal reacción al NaF, ph 6.0 intensa reacción H<sub>2</sub>O<sub>2</sub>

**COBERTURA DEL PAISAJE:** Ocupación del paisaje: área con vegetación productiva.

Estructura: Pastizal denso arbustivo: 60%

Bosque denso : 10%

Herbazal denso : 20%

Arbustos : 10%

Composición florística: Pastizal denso arbustivo: Kikuyo.

Bosque denso : Quercus neotrópica y Cinchona cordifolia

Herbazal denso: Pteridium aquilinum

Arbustos : Uro, Mimosa quitens

Especies acompañantes: Baccharis nitida

Baccharis chilca, Aristida laxa, Clusia sp

**USO DEL PAISAJE:** Pecuario extensivo : 30%

Regeneración : 60%

Conservación : 10%

**MANEJO:** Quemaz y recolección de leña.

## **CODIGO AD 24dd**

**PISO BIOCLIMATICO:** Andino

Piso térmico: Frío

Humedad: Húmedo.

**GRAN PAISAJE:** Relieve de montañas denudacionales.

**PAISAJE:** Montañas erosionales en esquistos de cuarzo (Pzims). En pastizales densos.

**SUBPAISAJE:**

Pendiente: Recta, larga, grado d.

Drenaje: Subparalelo, moderadamente drenado.

Profundidad de disección: Ligera.

Erosión: Hídrica lamina moderada (grado 2)

Remoción en masa: Soliflucción plástica de moderada a fuerte grado (2-3)

**UBICACIÓN:** Zona 3. la Playa, Villa María y los Remedios

Zona 4. Rodrigos, Julian, Ledezma, la Zanja, Pancitará Centro, la Bajada, el Potrero, Chaopiloma, los Ciruelos, La Candelaria

**SUELOS:**

**Franco grueso, isomesico, Fluventic Dystropepts**

Suelos muy profundos, textura franco arenosa, estructuran en bloques subangulares medios y finos moderados, consistencia en húmedo friable, en mojado ligeramente pegajoso y plástico, poros finos y abundantes medianos regulares, regular actividad de microorganismos, abundantes raíces medianas regulares, intensa reacción al NaF, ph 6.0. Fuerte reacción H<sub>2</sub>O<sub>2</sub>

**Franco grueso, isomésico, Oxic Humitropepts.**

Suelos moderadamente profundos y limitados por piedra en la superficie, textura franco arenosa, estructura en bloques subangulares finos moderados y granular, consistencia en húmedo friable, en mojado no pegajoso y ligeramente plástico, poros finos y medianamente abundantes, presenta gránulos de carbón resultado de anteriores quemas, poca actividad de microorganismos, abundantes raíces finas, normal reacción al NaF. Ph 5.3, normal reacción H<sub>2</sub>O<sub>2</sub> no ácida.

**Franco grueso, isotérmico, Typic Tropepts.**

Suelos profundos, textura franco arenosa, estructura en bloques subangulares medios y gruesos, consistencia en húmedo muy friable, en mojado ligeramente pegajoso y ligeramente plástico, poros finos y medianamente abundantes, no existe actividad de microorganismos, regular cantidad de raíces finas, intensa reacción al NaF, ph 6.1.

**Franco isotérmico, Andic Humitropepts**

Suelos profundos, textura franco arenosa, estructuran en bloques subangulares medios y gruesos partes a migajosa, consistencia en húmedo friable, en mojado ligeramente pegajoso y ligeramente plástico, poros finos y medianamente abundantes, abundante actividad de macroorganismos, abundante cantidad de raíces finas, intensa reacción al NaF, ph 6.1 y fuerte reacción al H<sub>2</sub>O<sub>2</sub>

**Franco gruesa, isotérmica, Typic Eutropepts**

Suelos muy profundos, textura franco arenosa, estructuran en bloques subangulares medios y finos, consistencia en húmedo friable, en mojado

ligeramente pegajoso y ligeramente plástico, poros muy finos y abundantes, abundante actividad de macroorganismos, abundante cantidad de raíces finas, fuerte reacción al NaF, ph 5.7.

**COBERTURA DEL PAISAJE:** Ocupación de paisaje: Área con vegetación productiva

Estructura: Pastizal denso: 60%

Cultivos : 10%

Herbazal : 20%

Arbóreo : 10%

Composición florística: Pastizal denso: Kikuyo, heno, pasto poa.

Especies acompañantes pastizal denso: Chilca blanca, escoba, paja, maicillo, mora, salvia.

Herbazal denso: Helecho

Arbóreo: Mojuljo, quina, santa María, roble, aliso. Lechero, cucharo, acacia morada, algarracin, motilón, encenillo, romerillo, tablero, mortíoño rojo.

Cultivos: Maíz

**USO DEL PAISAJE:** Pecuario extensivo: 50%

Regeneración : 40%

Agrícola : 10%

**MANEJO:** Quemadas y recolección de leña.

**CODIGO AD11 f h**

**PISO BIOCLIMATICO:** Andino

Piso térmico: Frío

Humedad: Húmedo

**GRAN PAISAJE:** Relieve montañas denudacionales.

**PAISAJE:** Montañas erosionales en rocas no diferenciales. En herbazales densos.

**SUBPAISAJE:**

Pendiente: Irregular, corta, grado f.

Drenaje: Dendrítico, bien drenado.

Profundidad de disección: Ligera.

Erosión: Hídrica laminar fuerte (grado 3).

**UBICACIÓN:** Zona 3. los Remedios, el Cairo y Villa María

**SUELOS:**

**Franco fino, isomésico, Oxic Humitropepts**

Suelos profundos, textura franca, franco arcillosa, estructura en bloques subangulares medios y finos fuertes a moderados, consistencia en húmedo friable a muy friable, en mojado ligeramente plástico y pegajoso, poros finos pocos a abundantes medianos y abundantes, no se observan a regular actividad macroorganismos, pocas raíces finas, normal reacción al NaF. ph 5.1 ligera a fuerte reacción H2O2

**COBERTURA DEL PAISAJE.** Ocupación del paisaje: Área con vegetación productiva

Estructura: Herbazal denso: 70%

Arbustivo : 20%

Bosque denso : 1\*%

Composición florística: Especies dominantes: Helecho marranero

Arbustivo: Zarza, mortiño, zindallo

Bosque denso: Jigua, tachuelo, teterete, moquillo, mortiño, laurel, cascarillo, flautilla, cordoncillo, impamo, alin, mano de oso.

**USO DEL PAISAJE:** Regeneración: 90%

Conservación : 10%

**MANEJO:** Quemaz

**CODIGO LD24fb**

**PISO BIOCLIMATICO:** Alto Andino.

Humedad: Húmedo.

Piso térmico: Frío.

**GRAN PAISAJE:** Relieve de montañas denudacionales.

**PAISAJE:** Montañas erosionales en esquistos de cuarzo en bosques densos.

**SUBPAISAJE:**

Pendiente: Recta, corta, grado f.

Drenaje: Subparalelo, bien drenado.

Profundidad de disección: Moderada.

Erosión: Hídrica laminar de moderada a fuerte.

**UBICACIÓN:** Zona 3. Los Remedios, Puente Real

Zona 4. Pradera, el Higueron, los Ciruelos, Chaopiloma, Potrero, Pancitará Centro, la Zanja, Ledezma, Julián, Rodrigos.

Zona 5. Cajibío, Alto de las Palmas, Río Negro, la Esperanza, el Arado, Bellones, Juanchito, Guachicono Centro, Barbillas, Nueva Providencia, Monterredondo,

**SUELOS:**

Ceniciento, Humic Udivitrands

Suelos profundos y moderadamente profundos limitados por capa férrica, textura franco arenosa, estructura en bloques subangulares grueso, y medios moderados, consistencia en húmedo friable, en mojado ligeramente plástico y pegajoso, poros muy finos y abundantes, no se observan microorganismos, pocas raíces finas, intensa reacción al NaF, ph 4.7 a 5.3, ligera a fuerte reacción H<sub>2</sub>O<sub>2</sub>.

**COBERTURA DEL PAISAJE:** Ocupación de paisaje: Área con vegetación natural poco intervenida.

Estructura: Bosque abierto: 55%  
Herbazal denso: 25%  
Arbustos : 15%  
Pastizal denso : 5%

**Composición florística:** Especies dominantes: Himpamo, Weimennia tormentosa.

Especies acompañantes: Nectandra sp, Oreopanax sp, Adiantum sp, Anturio sp, Miconiasp, Chupalla, Phoebe cinnamoides, Besleria angustifolia, Clusia sp, Piper sp, Myrcia sp, Baccharis sp.

**USO DEL PAISAJE:** Conservación : 65%  
Regeneración : 25%  
Extracción : 10%

### **CODIGO PD22cvp**

**PISO BIOCLIMATICO:** Páramo

Piso térmico: Páramo

Humedad: Superhúmedo.

**GRAN PAISAJE:** Relieve de montañas denudacionales.

**PAISAJE:** Montañas erosionan en Granitoide Cataclizado neigzes y Esquistos en vegetación de páramo.

**SUBPAISAJE:** Pendiente: irregular, corta, (grado c)

Profundidad de disección: Ligera

Erosión: Hídrica laminar ligera.

**UBICACIÓN:** Zona 4. Pradera, Higueron, Ciruelos, Chaopiloma

### **SUELOS:**

Ceniciento, isomésico, Humic Udivitrands.

Suelos superficiales limitado por horizonte plácido a moderadamente profundos, textura franco arenosa y arcillosa, estructura en bloques subangulares finos y medios moderados, consistencia en húmedo friable, en mojado plástico y pegajoso, poros finos y abundantes, abundante actividad de macroorganismos, abundantes raíces finas, intensa reacción al NaF, ph 5.6 fuerte a normal reacción H<sub>2</sub>O<sub>2</sub>.

Ceniciento, Alic Melanocryands.

Suelos moderadamente profundos, textura franco arenosa franca, estructuran en bloques subangulares finos y medios moderados consistencia en húmedo friable, en mojado ligeramente plástico y pegajoso, poros finos y abundantes, poca actividad microorganismos, pocas raíces finas y medianas, y intensa reacción al NaF, ph 4.6.

**COBERTURA DE LA TIERRA:** Ocupación del paisaje: Área con vegetación natural poco intervenida.

Estructura: Páramo.

Composición florística: Especies dominantes: Calamagrostis macrophylla, Espelethia hartwegiana. Especies acompañantes: Vallea stipularis, Hypochoeris sp, Cola de caballo, Symplocos theinformis, Baccharis sp, Sellaginella sp, Befaria glauca, Hypericum sp, Chusquea, Miconia sp.  
 Uso: Conservación.  
 Manejo: Quemas.

## 5.2 Análisis D.O.F.A. Dimensión Ambiental

<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los asentamientos poblacionales urbanos y rurales carecen de sistemas para el manejo y tratamiento de los desperdicios domésticos y de la producción</li> <li>• Los suelos del territorio se caracterizan por ser geológicamente inestables, localizados sobre sistemas activos de fallas geológicas y con alto riesgo para la construcción de viviendas e infraestructura.</li> <li>• Condiciones agrológicas favorables para la instalación de cultivos ilícitos que presionan el frente de colonización y la desestabilización de suelos</li> <li>• A pesar de la abundante oferta ambiental, aún no existe una delimitación precisa de las zonas de reserva de los recursos naturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Territorio posee ecosistemas de valor estratégico por su abundante oferta ambiental de flora y fauna; y preservación de las zonas de recarga hídrica de su red hidrográfica.</li> <li>• Extensas reservas de bosque natural que aún son de propiedad estatal y garantizan el suministro futuro de agua</li> <li>• La variedad de suelos y pisos térmicos posibilitan la instalación de diversos sistemas de producción agrícola y agropecuaria sostenible.</li> <li>• Presencia de las autoridades ambientales del orden Nacional y Municipal en labores de vigilancia, control y educación ambiental.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de tecnologías alternativas para la producción agrícola, que garantizan la sostenibilidad ambiental y calidad en los productos.</li> <li>• Programas nacionales de inversión social para la sustitución de cultivos ilícitos y el desarrollo de la política de paz.</li> <li>• Por el perfil ambiental de la región se facilita el acceso a fuentes de financiación con entidades de orden nacional e internacional.</li> <li>• Posición estratégica del Municipio con jurisdicción sobre parte de Páramo y el área de influencia del Macizo Colombiano.</li> <li>• Viabilidad jurídica para la reglamentación y cobro de las tasas retributivas por uso y explotación de los recursos ambientales, especialmente el agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intensificación de la Política estatal para erradicar cultivos ilícitos basada en las fumigaciones aéreas</li> <li>• Rentabilidad creciente de cultivos ilícitos</li> <li>• Ajuste fiscal del gobierno nacional puede ocasionar una disminución de los recursos de inversión social para programas ambientales</li> <li>• Pérdida de credibilidad y respeto de la comunidad sobre las autoridades ambientales de control, cuyas actuaciones son excesivamente demoradas y a veces sin resultados.</li> <li>• Utilización indiscriminada de agroquímicos por parte de los cultivadores de fruta de clima frío, sin la orientación profesional requerida en estos casos.</li> </ul>

## **5.1.2 COMPONENTE SOCIAL:**

### **5.1.2.1 DINAMICA DEMOGRAFICA:**

Se pretende deducir el comportamiento evolutivo de la población del municipio de la Vega dentro de la tendencia demográfica del país manifestada durante la segunda mitad del siglo XX, partiendo de una natalidad alta y mortalidad baja, a una natalidad media en decrecimiento y a una mortalidad baja también en descenso.

La transición demográfica actual esta en correlación con las transformaciones de la vida social, cultural y económica que vive el país desde los años sesenta. En 1968 se formalizo por parte del estado el control de la natalidad, con la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. La planificación como fenómeno demográfico hasta ese momento entraba tímidamente de la clase media hacia abajo, ya que en los estratos medio alto y alto estaba institucionalizada.

Cabe tener en cuenta que el proceso de transición demográfica no comienza simultáneamente en todo el país, ya que esta parte de las zonas urbanizadas más desarrolladas donde van penetrando los cinturones de miseria, luego las áreas rurales tradicionales y finalmente las llanuras costeras y territorios fronterizos aislados. Para las primeras zonas mencionadas se puede tomar como referencia de crecimiento máximo el intercedas de 1951 a 1964; A partir de este año se detecta el decrecimiento.

Para las áreas tradicionales campesinas esta bien considerar como época de inicio del descenso el periodo de 1964 a 1973 y los datos del censo de este ultimo año como punto de partida para definir la nueva tendencia. Por esta razón se asume que en esta fecha el Municipio de la Vega comienza a ser afectada por un leve y continuo descenso de la tasa de natalidad.

En el fenómeno de la transición demográfica es fácil inferir que los descensos de las tasas de mortalidad y natalidad no surgen simultáneamente; primero la medicina controla las epidemias arrebatando a la muerte a una gran cantidad de población de todas las edades, en especial infantil y femenina en edad de procrear. En estas condiciones la medicina y la higiene ocasionan la gran explosión demográfica que vivió el país por un lapso de cuatro décadas, con mayor énfasis durante los años cincuenta y la mayor parte de los sesenta.

## **Tamaño y crecimiento de la población**

Los análisis de las cifras censales demuestran que el crecimiento poblacional del municipio de la Vega ha sido lento, siendo así como entre 1964 y 1985 aumentó a un ritmo anual de 0.44%, al pasar de 11.031 a 16.360 habitantes; entre 1964 y 1985 lo hizo a una tasa de 0.64%, al parecer más baja de la real, mientras que entre 1985 y 1993 creció a un ritmo de 2.71%.

Cabe aclarar que los tres últimos censos se han efectuado en tiempo de cosecha en el Viejo Caldas cuando muchos campesinos vegueños emigran temporalmente dejando sus casas solas, en estas condiciones es posible justificar la presencia de algunas inconsistencias en los datos de los censos mencionados, como la aparente pérdida de población entre 1964 y 1983 o que la cabecera haya presentado altibajos en esta época.

Ahora bien, la población censada de la Vega durante 1993 se estimó en 22.201 y el Servicio de Salud del Cauca contabilizó 28.315 habitantes a 30 de junio de 1999, lo que permite inferir que la tasa de población a partir del último Censo creció a un ritmo de 0.35%.

El Plan de Ordenamiento Territorial confirmó las cifras de población, analizando información reciente de la población veredal obtenida de diferentes fuentes como el servicio de Salud, las juntas de acción comunal, encuesta de entidades del servicio público, estudio de los censos realizados por los resguardos indígenas Yanaconas de Pancitará y Guachicono, y la investigación del SIG-PAFC.

Del análisis detallado de las cifras obtenidas por las entidades mencionadas vale la pena destacar hechos demográficos muy importantes en los cuales hay coincidencia de lo que se deduce la evidencia de transición demográfica en el municipio, es decir la tendencia definida a la estabilización de la población infantil y al incremento de la población económicamente activa entre 15 y 65 años; las cifras de las encuestas del P.O.T durante el periodo de diagnóstico así lo confirman. La investigación del SIG-PAFC, estudio de la Microcuenca de Pancitará en 1994 y del servicio de salud del Cauca también lo confirma.

En lo relativo a la distribución de la población por edad y sexo, vale la pena anotar que el grupo de menores de cinco años descendió de 16.4% en 1973 a 11.3% en 1985, incrementándose a 12.64% en 1993 y que el grupo de menores de 15 años bajó de 46.5% a 40% y a 39.01% durante las fechas censales respectivas. De otro lado los efectivos en edad de trabajar se incrementaron del 49.9% al 53.4% de 1973 a 1985 y de este último año a 1993 se incrementó hasta el 56.45%. Por otro lado el grupo de mayores de 65 años subió del 3.6% a 4.8% durante el penúltimo intercensal, bajando levemente hasta 4.54% en 1993 según el censo del DANE y salud respectivamente.

De lo expuesto anteriormente se infiere un mejoramiento en el comportamiento demográfico, como clara manifestación de avance de la transición demográfica que ya esta modificando la tradicional pirámide de edades de un país joven en vía de desarrollo al de una con una población más madura.

### **Distribución de la Población por Sexo**

Hay un ligero predominio del sexo masculino como ocurre por lo regular en las zonas rurales de Colombia debido a la alta emigración de las mujeres jóvenes a los centros urbanos, fenómeno destacado en los países occidentales.

#### **5.1.2.2 Población:**

El CENSO del DANE del año 1.993 arrojó una población de 26.115 habitantes. Haciendo la proyección para el presente año de acuerdo a dicho valor se estima una población de 28.170 habitantes. Según Censo realizado por el SISBEN, (1.999) existe una población total de 28.315 habitantes en el presente año lo cual existe una diferencia de 145 habitantes entre las dos encuestas. Por lo tanto es de reconsiderar o al menos sugerir al Departamento Nacional de Estadística que revalúe la encuesta ó los cálculos de tasas de crecimiento para el municipio de la Vega ya que el número de habitantes influye directamente en la planificación territorial.

Así el crecimiento demográfico de la Vega, durante la última década, ha presentado leves variaciones de población sin que estas sean significativas. Para 1999 el total de habitantes es de 28.315 de la siguiente manera:

Urbana: 10% (2.831 habitantes)  
Rural: 90% (25.484 habitantes)

Encontramos varias razas puras y mezclas de las mismas: Blanca en el corregimiento de los Uvos y Arbela; indígena en el corregimiento de Guachicono y Pancitará; Negra en las veredas de Aguas Muertas y la Calixta (corregimiento de los Uvos)

**Tabla 18. Población del municipio de la Vega por vereda**

<b>Vereda</b>	<b>Nº habitantes</b>	<b>Nº familias</b>	<b>Densidad</b>
<b>Arbela</b>	198	49	4.04
El Oso	164	28	5.85
El Tablón	165	30	5.5
La Pampa	72	14	5.14
La Ventica	158	31	5
Nueva Argelia	324	54	6
El Derrumbe	153	42	3.64
El Crucero	110	23	4.78
Los Planes	95	25	3.8
<b>Santa Juana</b>	218	67	3.25
Dominical	257	46	5.58
Hueco Hondo	248	53	4.67
El Mirador	150	25	6
La Laja	112	29	3.86
El Paraíso	204	55	3.70
Puentecillas	184	34	5.41
El Naranjal	148	43	3.44
<b>San Miguel</b>	647	151	4.28
Costa Rica	68	17	3.92
El Cirhuelar	73	14	5.21
El Cúcharo	49	9	5.44
El Garay	238	49	4.85
El Guayabal	230	61	3.77
La Florida	448	85	5.27
La Marquesa	300	60	5
La Palma	164	23	7.13
Las Juntas	174	46	3.78
Llano Verde	47	8	5.87
La Pintada	171	39	4.38
Los Amarillos	98	24	4.08
Loma Baja	162	42	3.85
Guayabillas	148	25	5.92
Loma Grande	210	39	5.38
La Empinada	279	67	4.16
Guayabo Negro	65	13	5
<b>Total</b>	<b>6.531</b>	<b>1.420</b>	<b>5</b>

Fuente: Equipo Técnico Municipal E.O.T. 1999.

Vereda	Nº habitantes	Nº familias	Densidad
<b>Santa Rita</b>	407	104	3.91
La Betania	160	48	3.33
La Cristalina	84	22	3.81
La Rivera	101	25	3.76
Potrerrillo	204	53	3.84
<b>El Palmar</b>	190	52	3.65
El Estoraque	268	54	4.96
El Recuerdo	152	34	4.47
Campo Alegre	126	32	3.93
<b>Los Uvos</b>	298	57	5.22
Aguas Muertas	90	28	3.21
La Calixta	95	23	4.13
La Guayana	295	54	5.46
La Llanada	184	38	4.84
La Montañuela	60	18	3.33
Palo Verde	101	28	3.60
La Hortencia	73	14	5.21
El Guasimo	109	19	5.73
El Guamal	104	27	3.85
<b>El Diviso</b>	460	90	5.11
El Mandur	40	12	3.33
<b>Total</b>	<b>3.601</b>	<b>832</b>	<b>4.2</b>

Fuente: Equipo Técnico Municipal E.O.T. 1999.

La zona 1. Comprendida por los corregimientos de San Miguel, Arbelá y Santa Juana nos presenta una población de 6.531 habitantes y 1.420 familias para una densidad calculada de 5 habitantes por Km<sup>2</sup>.

La zona 2. Comprendida por los corregimientos de los Uvos, Santa Rita, El Palmar y el Diviso poseen una población de 3.601 habitantes y 832 familias. Además la zona presenta la más baja densidad 4.2 habitantes por Km<sup>2</sup>.

Vereda	Nº habitantes	Nº familias	Densidad
<b>Albania</b>	184	49	3.75
Bamboleo	210	32	6.56
San Vicente	155	46	3.36
La Trocha	158	28	5.64
El Roble	296	53	5.58
<b>Altamira</b>	213	54	3.94
El Negro	303	83	3.65
El Recreo	450	86	5.23
La Carrera	187	33	5.66
Miraflores	117	29	4.03
El Prado	160	32	5
Las Mercedes	291	54	5.38
El Porvenir	91	22	4.13
<b>Santa Barbara</b>	275	55	5

La Playa	290	72	4.02
El Ventiadero	71	18	3.94
Villa María	456	73	4.73
El Cairo	125	26	4.80
Las Pilas	24	10	2.4
<b>La Vega</b>	<b>2.831</b>	<b>560</b>	<b>5.05</b>
La Betulia	419	89	4.70
Los Remedios	106	28	3.78
Puente Real	140	25	5.6
<b>Total</b>	<b>7.551</b>	<b>1.557</b>	<b>4.5</b>

Fuente: Equipo Técnico Municipal E.O.T. 1999.

La Zona 3 conformada por los corregimientos de Albania, Altamira, Santa Barbara y la Vega presentan una población de 7.551 habitantes, 1.557 familias y un promedio de 4.5 habitantes por Km<sup>2</sup>.

Resguardos I.	Nº habitantes	Nº familias	Densidad
<b>Pancitará</b>	4.495	900	5

El Resguardo de Pancitará posee una población de 4.495 habitantes, 900 familias. Promedio de 5 habitantes por Km<sup>2</sup>.

Resguardos I.	Nº habitantes	Nº familias	Densidad
<b>Guachicono</b>	6.137	1.009	6

Fuente: Equipo Técnico Municipal E.O.T. 1999.

El Resguardo de Guachicono presenta una población de 6.137 habitantes, 1009 familias y la mayor densidad de población 6 habitantes por Km<sup>2</sup>

### Densidad Poblacional

El Municipio de la Vega presenta una población dispersa, con una densidad mayor y uniforme en el área rural. Siendo la zona 2 donde se registra una densidad mucho menor. La densidad total para el municipio de la vega es de 24 Habitantes/K<sup>2</sup>.

**Tabla 19. Población total. Municipio de la Vega. 1999**

Población	Nº habitantes	Nº familias
<b>Total</b>	<b>28.315</b>	<b>5.461</b>

### 5.1.2.3 Distribución de la Población:

La organización social Global en la Vega se encuentra estructurada en un 44.02% por habitantes jóvenes, entre 15 - 44 años, los menores de 14 años corresponden al 36.21% del total de habitantes y solo un 19.77% son mayores de 45 años.

La tabla muestra los porcentajes poblacionales con sus respectivos grupos de edad, observe la tendencia definida gira alrededor de pobladores en edades tempranas.

**Tabla 20. Distribución de Población por Genero y Edad**

Distribución de Grupos de Población por Genero y Edad		
Grupos de edad	Genero	
	Masculino	Femenino
0 – 1	401	339
1 – 4	1535	1519
5 – 9	1870	1745
10 – 14	1904	1777
15 – 19	1502	1402
20 – 24	1292	1205
25 – 29	1121	1046
30 – 34	998	931
35 – 39	866	808
40 – 44	696	649
45 – 49	566	528
50 – 54	497	464
55 – 59	368	344
60 – 64	359	335
65 – 69	224	209
70 – 74	181	169
75 – 79	113	106
80 +	128	118
<b>Total</b>	<b>14.671</b>	<b>13.694</b>

(Fuente: Servicio de Salud del Cauca. 1999)

La distribución poblacional por grupos de edad, en el Municipio de la Vega durante 1998 registro una gran cantidad de habitantes jóvenes en un 72.86 %, los niños abarcan el 22.51% en el grupo de 0 -9 años; y un 53.72% de la comunidad es productiva, fértil y económicamente activa, la cual se agrupa en edades de 10 - 49 años.

La distribución por grupos que muestra la gráfica, se realizo por quinquenios, esta observación permite descubrir como la composición se distribuye en una curva

con una desviación lenta hacia la izquierda y el 95% de la población se agrupa en los primeros grupos etareos de la vida.

En el Municipio de la Vega conserva una relación por genero de 1:1 que indica que esta es una población que guarda un equilibrio entre el sexo masculino y femenino determinando una mínima diferencia en los menores de un año este siguiendo el patrón demográfico nacional, muestra como nacen más varones pero mueren rápidamente.

El análisis de los datos durante 1999 registró 14.671 hombres y 13.694 mujeres. La pirámide poblacional expresa la distribución de una comunidad por sexo y la estructura según los grupos de edad quinquenales con el propósito de observar la tendencia que define el grado de desarrollo de una región.

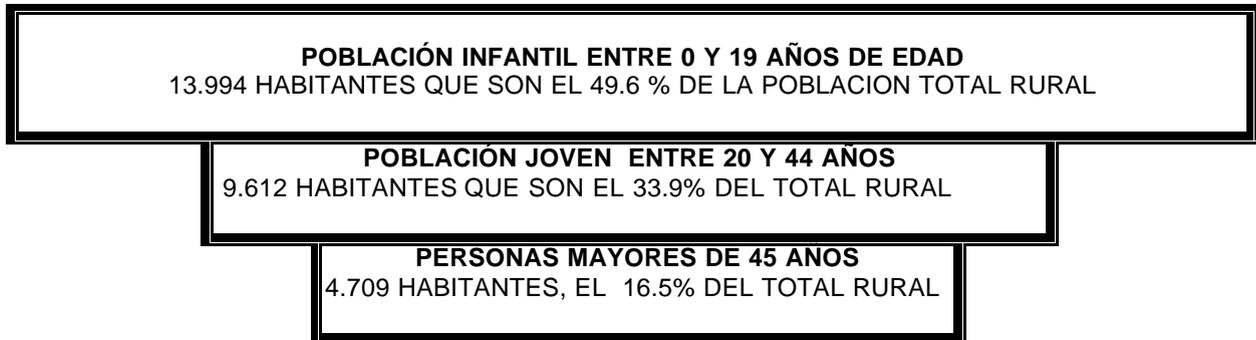
A continuación el gráfico muestra que el municipio de la Vega presenta un proceso lento en su progreso y esta situación se hace evidente cuando se ha evaluado 10 años de transición demográfica la cual se ha modificado lentamente, este histograma poblacional, es característico de una localidad expansiva, la cual se proyecta en forma aguda, donde el punto máximo está representado por los ancianos, en el centro se ubican los jóvenes y la base es delimitada por los niños, tal efecto es representativo de una comunidad joven.

La conformación de la pirámide poblacional, indica que el 12,58% corresponde a la población infantil (menor de 5 años), población importante por su alta susceptibilidad a las enfermedades inmunoprevenibles. La población de adolescentes es de 14.25% de la población total, este grupo requiere más énfasis en la prevención especialmente de la violencia, drogadicción, alcoholismo y embarazo precoz; problemas priorizados en los jóvenes del municipio. Un 7% de la población corresponde a los individuos mayores de 60 años, población que requiere de mayor atención por las características propias de la edad.

La pirámide también indica que los menores de 15 años se ubican en la base, el ascenso en la pirámide se circunscribe alrededor de la población en edades económicamente activas (46%), hasta la cúspide del histograma donde se observan los habitantes de la tercera edad que corresponde a un 7%.

**REPRESENTACION GRAFICA DE LA DISTRIBUCION POR  
GENERO Y GRUPOS DE EDAD  
MUNICIPIO DE LA VEGA – 1999**

## GRAFICA 1. PIRAMIDE POBLACIONAL LA VEGA 1999



### Población Económicamente Activa y Tasa de Ocupación

El Municipio de la Vega tiene una población total de 28.315 habitantes. La población con edades comprendidas entre mayores de 14 años y menores de 60 años son 23.662 habitantes que representan el 47.37%, por distribución de grupos los hombres representan el 24.53% y las mujeres el 22.83% y consideramos que es la población económicamente activa vinculada al proceso productivo. En todo el Municipio el campo es el mayor y único empleador ya sea de tiempo completo o de medio tiempo.

#### 5.1.2.4 Migraciones:

Una característica general de todas las zonas del Municipio de la Vega son los movimientos poblacionales, que se dan prácticamente en el sentido de salida, pero estos cambian según las tendencias económicas de las áreas de residencia, de las vecinas y aun de las distantes. Hace 20 años por ejemplo no era raro destacar importante emigración campesina del Sur Occidente del país hacia Ecuador, lo cual hoy no ocurre, las tendencias de salida más marcadas actualmente son hacia los centros urbanos, fortaleciendo el proceso de concentración en Cali, otras ciudades del Valle, del Viejo Caldas, Popayán y Bogotá.

Hay predominio de migración del campo a la ciudad, sin dejar de ser importante la rural-rural que casi siempre es temporal motivada por las cosechas cafeteras del viejo Caldas, para los vegueños son también atractivas las zonas agrícolas del Huila, las de colonización del Pútumayo, y la Bota Caucana como lo han demostrado las encuestas del Plan de Ordenamiento Territorial. De otro lado se puede inferir que la migración es cero hacia las zonas rurales pues solo se detectan desplazamientos entre veredas y municipios vecinos, lo cual se demostró en los talleres. La mayor parte de la gente venida de otros departamentos reside en las áreas de concentración como la cabecera municipal.

La causa principal de la migración en el Municipio de la Vega es la falta de fuentes de trabajo que ofrezca a las familias campesinas e indígenas una entrada económica que le permita satisfacer sus necesidades básicas; como se sabe el principal ingreso de estas familias depende de una economía de subsistencia limitado por el tamaño de las parcelas, ausencia de créditos, falta de tecnificación, lo cual no permite tener unas condiciones aceptables de vivir, por ello los jóvenes migran a las ciudades en busca de trabajo o se presentan migraciones temporales de épocas de cosecha.

#### 5.1.2.5 Población Vulnerable

Desde el punto de vista socioeconómico, la Vega se caracteriza por la pobreza generalizada de sus habitantes tanto en la zona urbana como en sus veredas, donde la situación es más crítica por la baja productividad agrícola que impide un buen nivel de ingresos para las familias.

Existen grupos humanos específicos que por sus características particulares presentan una mayor vulnerabilidad y por lo tanto amerita un tratamiento especial.

La **población indígena Yanacona** que se ubicó en la zona oriental del Municipio de la Vega tiene un alto Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en materia de educación, salud y vivienda. Han sido atendidos por el gobierno nacional a través del Fondo Plante, Fondo de Regalías mediante la construcción de viviendas, otorgamiento de tierras y atención de los servicios de salud, educación y electrificación. A la fecha esta comunidad alberga un total de 10.632 habitantes en territorio de la Vega con unas condiciones de vida superiores a la de otras familias campesinas residentes en la región.

Lo **ancianos** mayores de 75 años en un número total de 231 personas. Pertenecen a familias de bajos ingresos económicos incapaces de financiar las atenciones especiales acordes con los requerimientos de un programa especial para su edad.

Las **familias campesinas e Indígenas** de escasos recursos que sin ser productoras de cultivos ilícitos habitan zonas aledañas a las áreas sembradas sometidas a fumigaciones permanentes. No cuentan con los elementos mínimos de infraestructura, poseen viviendas construidas en materiales transitorios, carecen de acueducto, unidades sanitarias, escuelas y vías de acceso entre otros.

#### 5.1.2.6 Conflictos Sociales

Comprende una serie de fenómenos que atentan contra el normal desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales asentadas dentro del territorio de la Vega, cuyos efectos dañinos influyen sobre los campesinos dependiendo de la zona donde se encuentren ubicados. El más antiguo de los conflictos ha sido el de

tenencia de la tierra entendida como el estado jurídico y extensión de los predios explotados por cada una de las familias. De acuerdo con el Plan Agropecuario Municipal formulado en 1.993, el 34% de las familias tiene predios menores de 5 hectáreas frente a una Unidad Agrícola Familiar calculada en 60 hectáreas, lo que limita sus posibilidades productivas y empeora el nivel de vida de la población.

La presencia de cultivos ilícitos sobre la franja oriental del territorio municipal cuya aparición se remonta a los inicios de la década del 90, produjo una profunda transformación en las costumbres de la población afectada. La principal consecuencia fue el abandono total de la producción agrícola tradicional seguida por una avalancha de aventureros que ingresaron a la zona como promotores del despilfarro de dinero e incremento en los índices de violencia común; a la fecha el fenómeno ha disminuido pero aún se manifiesta en la zona.

Es evidente que la superpoblación registrada en esta zona incrementa la presión sobre los recursos ambientales existentes, como respuesta a la necesidad de producir más mediante la ampliación de la frontera agrícola que implica derribar bosques para la adecuación de nuevas tierras. La situación se torna crítica debido a que estos ecosistemas constituyen la reserva hídrica para la mayoría de los habitantes del territorio.

#### **5.1.2.7 VIVIENDA:**

En toda la región del Municipio de la Vega la familia es el eje fundamental de esta sociedad. En el núcleo familiar predomina la familia nuclear, ya que las parejas jóvenes tienden a disminuir, manifestando que "en los actuales momentos no es rentable tener tantos hijos".

Una pareja para convivir, lo primero que hace es conseguir un lote de tierra para trabajar y poder mantener a su mujer. Buscan inicialmente independizarse de la casa paterna, lo que lleva al fraccionamiento continuo de la tierra.

#### **Materiales y Tipología**

**Tipología:** la adaptación de la vivienda a las condiciones del medio es uno de los hechos que más influye en la región; pues el tipo de vivienda está directamente influenciado por factores, como el clima, la vegetación, tipo tradicional ocupacional, cultural, y recursos económicos de los habitantes.

Es común encontrar viviendas de tipo tradicional, construidas en una sola planta, con una o dos piezas, con piso de tierra, paredes de bahareque y techo de paja o teja, muchas de ellas carecen de los servicios básicos, como son acueducto, energía y alcantarillado, cuentan con una cocina inadecuada, por lo general en su interior se encuentra el fogón constituido por tres piedras y en el piso merodeando los curies. Este sitio es privilegiado por muchos para las reuniones familiares y la

atención a los amigos, esto en la zona rural e indígena. En la zona urbana o en los sitios de mayor población se encuentran casas con paredes de adobe o ladrillo, pisos en cemento o baldosa y techos de teja.

**Materiales:** para la construcción de vivienda se utilizan materiales de diversa índole y aquellos lugares más retirados se utilizan materiales propios de la región, como el motilón y amarres de ayaguasca (bejuco), caña brava, paja etc.

Las viviendas en el área urbana y rural son de barro en regulares condiciones, según el último censo realizado por los promotores de saneamiento del hospital local se encontraron 3.468 viviendas de las cuales el 85% están construidas en barro, un 5% en material de ladrillo y concreto, 10% corresponde a construcciones mixtas en cartón y madera.

En cuanto a la ubicación de las viviendas en el área urbana se encuentran 376 viviendas y 2.986 en el área rural.

Las viviendas de las zonas rurales están ubicadas cerca de las fuentes de agua y en general en toda la región se encuentran cerca de Quebradas o zanjones.

En las viviendas de los resguardos indígenas se nota una gran diferencia que gira en torno de la construcción de los materiales, es así, como el resguardo de Pancitará sobresale por que el tipo de vivienda conserva su estilo colonial, utilizan para las paredes el Adobe y en algunas viviendas el bahareque, en el techo sobresale el Zinc, Teja de barro y cartón y para los pisos la tierra bien tapizada. Mientras que en el resguardo de Guachicono se observa en las paredes, el ladrillo y el Adobe, en el techo el eternit, la teja de barro y el Zinc y en el piso la madera, el cemento.

**Zona 1.** En lo que hace referencia a los corregimientos de San Miguel, Santa Juana y Arbela, de las 1.361 viviendas, 450 son en bahareque, 200 en ladrillo, 150 en tapia pisada y el resto en otros materiales que en su mayoría son en bahareque.

**Techo:** 108 en zinc, 100 en cartón y desecho, 60 en eternit, 50 en lata, 5 en paja y el resto en teja barro

**Zona 2.** En los corregimientos de El Palmar, Santa Rita, Los Uvos y el Diviso, de 652 viviendas, 82 son en ladrillo, 120 en tapia pisada, 130 en bloque, 10 en madera, 310 viviendas en su mayoría es en bahareque.

**Techo:** 85 en cartón y desecho, 14 en lata y el resto en teja barro

**Zona 3.** En lo que corresponde a Albania, Altamira, Santa Barbara y la Cabecera Municipal de las 1.257 viviendas, 101 están construidas en ladrillo, 150 en tapia pisada, 70 en madera y el resto en bahareque.

**Techo:** 220 en eternit, 14 en lata, 70 en cartón, zinc y desecho el resto aparece en teja barro.

**La Zona 4 y 5.** Correspondiente a los resguardos indígenas, la mayoría de las viviendas se hallan construidas en bahareque y tapia pisada, lo único que diferencia al resguardo de Guachicono con el de Pancitará, es la aparición en la parte central de la cabecera de edificaciones construidas en ladrillo.

La característica principal es la construcción de sus edificaciones en teja barro.

### **Dotación de servicios**

Las acciones en salud realizadas por el Hospital Local, registro el siguiente resumen del estado sanitario 1999, informado por la sección de Control de Riesgos Físicos, Químicos y Biológicos de la Dirección Departamental de Salud del Cauca.

El 10% (365) de las viviendas tienen abastecimiento de agua por conexión de acueducto, un 90% de las viviendas carece de conexión interna, no se encontró agua potable, tal situación favorece la presencia de enfermedades tales como las EDA y las enteritis, parasitismo y predispone a una calidad de vida deficiente y carente de los elementos mínimos de salubridad.

La disposición de desechos sólidos se realiza en un 3% (107) por taza sanitaria, el 6% (187) por inodoro y un 2% (76) por letrina; indicando que el 89% no dispone de un mecanismo apropiado para eliminar las excretas, esta situación representa para la comunidad un estado de deficiencia higiénica e impulsa a la comunidad al uso del campo abierto para eliminar las excretas y más grave aún es la eliminación a la corriente de los ríos, punto de partida para una gran cantidad de infecciones.

Haciendo un análisis del nivel de vida de los habitantes, se pudo detectar que la cobertura de los servicios públicos es deficiente, la gran mayoría de las viviendas carecen de los servicios básicos para lograr su desarrollo y progreso.

### **Viviendas ubicadas en zonas de Alto Riesgo:**

Es urgente la solución al problema de vivienda en las zonas de riesgo por fallas geológicas, en el municipio hay detectadas tres zonas con claridad y son: Guachicono, Pancitará, Santa Rita y el Palmar.

### **5.1.2.8 EDUCACION:**

#### **Niveles de Educación:**

La dirección y administración de la educación en el municipio de la Vega, está a cargo del Ministerio de Educación Nacional, del Departamento y del Municipio, en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Secundaria.

La población del municipio de la Vega es de 28.315 habitantes de los cuales 25.484 son habitantes rurales. En el municipio existen 77 establecimientos educativos, 73 escuelas y 4 colegios. La modalidad en el área rural es Agropecuarios (3) y uno (1) pedagógico en el área urbana, el 100% son oficiales. Dichos establecimientos son atendidos por 264 docentes.

Con relación al grado de analfabetismo que hay en el municipio, de 28.315 habitantes, el 51.3% de la población sabe leer y escribir ya que el 70% de las veredas cuenta con escuela.

Para los resguardos indígenas existen escuelas y colegios oficiales, la educación impartida corresponde a la institucionalizada por el Ministerio de Educación, con énfasis en la Educación media en las agropecuarias. No hay hasta ahora influencia de la etnoeducación y los profesores indígenas son una minoría.

#### **Educación superior:**

para las zonas rurales existen los colegios agropecuarios, mientras que para la zona urbana existe el colegio pedagógico.

#### **Establecimientos Educación Superior**

**San Miguel:** Colegio Agropecuario San Francisco Javier

**Santa Rita:** Colegio Agropecuario Santa Rita

**La Vega:** Normal Mixta los Andes

**Guachicono:** ColegioIntegral Agropecuario Yanaconas

**Tabla 21. Distribución de Alumnos matriculados, Establecimientos Educativos y Docentes según Area Urbana y Rural y Nivel Educativo**

Alumno/centro/p Nivel rofe- Educativo	Alumnos			Establecimientos Educativos			Docentes		
	Urbano	Rural	Total	Urban o	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Preescolar	46	277	323	1	19**	20**			
Primaria	178	3330	3508	1	72	73	13	211	224
Básica secundaria	305	520	825	1	3	4	23	17	40
Total	529	4127	4656	3	74	77	36	228	264

\*\* el Preescolar en la zona rural hace parte de las escuelas

Fuente: Director de Núcleo

### Tasa de Escolaridad

El municipio de la Vega registra uno de los mayores déficit en educación de acuerdo a los siguientes datos:

**Población en edad escolar = 9.460**

Registro de la población educada = 4.656

Déficit = 4.804

Se puede afirmar que son muy pocos los alumnos que terminan quinto de primaria y que continúan estudios de bachillerato, de estos un 10% terminan estudios universitarios.

De acuerdo al total de habitantes se nota en la región un bajo nivel de escolaridad debido en parte al factor económico, dado que muchos padres no pueden continuar con la educación de sus hijos o por que los jóvenes prefieren trabajar para recibir ingresos.

En general la Cobertura del servicio de Educación del Municipio de la Vega es bueno, ya que la mayoría de veredas cuentan con escuela, el problema estaría representado en la **deficiente dotación de las escuelas** en cuanto a textos, material didáctico y ayudas pedagógicas, a esto se añade el deplorable estado físico de las escuelas rurales, que en un 80% presentan necesidades básicas, de ampliación de aulas, arreglo de baños, disposición de agua, colocación de pisos, adecuación de áreas recreacionales, dotación de pupitres y tableros etc.

Así el municipio necesita dotarse de unas políticas adecuadas según las características culturales, económicas y ambientales que permitan integrar y diseñar una serie de programas acordes con la realidad municipal.

### **5.1.2.9 SALUD.**

El servicio de salud es prestado por el Hospital de la Vega (Nivel I), ubicado en la Cabecera Municipal, cuenta para su atención con tres médicos permanentes, un odontólogo, un bacteriólogo, un promotor de saneamiento básico, un jefe de enfermeras y auxiliares. Este centro hospitalario cuenta con una sala de urgencias, una sala de partos, la cobertura del servicio de hospitalización es de 6 pacientes, y se realizan pequeñas cirugías.

Hay ocho puestos de Salud: En los Uvos, Santa Rita, el Diviso, El Palmar, San Miguel, Altamira y Resguardo Indígena de Guachicono, de los cuales sólo tres están en buenas condiciones físicas. Cada uno de estos necesitan dotarse de una mayor infraestructura de salud para poder atender a la comunidad.

La infraestructura de salud para el municipio de la Vega es mínima si tenemos en cuenta la proporción del número de habitantes y existen lugares muy apartados del Municipio que no son atendidos con regularidad.

Entre los problemas más sentidos por la comunidad está en orden de prioridad la desnutrición en la población infantil, enfermedades diarreicas y respiratorias, falta de atención médica y programas de medicina preventiva.

Por ser un Municipio muy extenso y de difícil acceso a algunas veredas se han creado los llamados promotores de salud, distribuidos en todo el municipio por corregimientos, los cuales se encargan de visitar y curar enfermedades leves de los pacientes.

**Ruta del Servicio:** para remitir el paciente a cada centro asistencial, el Municipio cuenta con dos ambulancias que pertenecen al Hospital de la Vega y dependiendo de la afección presentada el paciente es remitido al hospital Susana López de Valencia de la ciudad de Popayán. Así mismo para el puesto de Salud de San Miguel y Guachicono cuentan con ambulancia cada corregimiento.

### **Indicadores de Salud**

#### **Natalidad.**

La información de nacimientos en los últimos tiempos es cada vez más precisa, gracias a la mayor prontitud con la cual los padres registran a sus hijos. A pesar de lo anterior, para tener un valor más aproximado del número de nacidos en un lugar dado, es preciso hacer un recuento de las afluencias a registro durante un mínimo de dos años. Aplicando este criterio se calculo para la Vega una tasa de natalidad del 2.1% en el año 1998.

## Mortalidad.

Según información del Servicio de Salud del Cauca el municipio de la Vega registro en 1998, 4.1 muertes por mil entre las mujeres y a 4.7 entre los hombres. La mortalidad en menores de un año fue de 3.8 por mil y en menores de cinco en 1.3 y 29.7 entre los mayores de sesenta.

Las expectativas en los descensos de la tasa de mortalidad son muy bajas si comparamos con los guarismos de 20 por mil de las zonas rurales colombianas hasta mediados del siglo XX. La tasa de mortalidad registrada es al parecer mas baja de la esperada, hoy los homicidios que ocupan el segundo lugar entre las causas de mortalidad. El fuerte descenso de las defunciones durante el último medio siglo es producto de la higiene y la vacunación casi total; la atención a las madres y al recién nacido, incluyendo el mejoramiento de la vivienda en la población agrupada en los poblados, inclusive dispersos y en los resguardos indígenas. Este no significa que no se presenten en el área numerosas viviendas campesinas en condiciones deplorables.

**Tabla 22. Diez primeras causas de Mortalidad por residencia habitual. Municipio de la Vega**

	<b>Causas</b>	<b>Nº de muertes</b>	<b>Tasa por 1.000 hab.</b>
1	<b>Homicidios y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona</b>	<b>10</b>	<b>0.41</b>
2	<b>Signos y síntomas y estados morbosos mal definidos</b>	<b>7</b>	<b>0.28</b>
3	<b>Otros tumores benignos y de naturaleza no especificada y de evolución incierta</b>	<b>5</b>	<b>0.20</b>
4	<b>Accidentes causados por arma de fuego y material explosivo</b>	<b>4</b>	<b>0.16</b>
5	<b>Infarto agudo del miocardio</b>	<b>4</b>	<b>0.16</b>
6	<b>Otras formas de enfermedades del corazón</b>	<b>4</b>	<b>0.16</b>
7	<b>Bronquitis, enfisema y asma</b>	<b>3</b>	<b>0.12</b>
8	<b>Otras enfermedades del aparato respiratorio</b>	<b>3</b>	<b>0.12</b>
9	<b>Enfermedades cerebrovasculares</b>	<b>2</b>	<b>0.08</b>
10	<b>Úlceras gástricas y duodenales</b>	<b>2</b>	<b>2.008</b>
<b>Total</b>		<b>44</b>	<b>1.95</b>

(Fuente: Servicio de Epidemiología Dirección Departamental de Salud.1999)

El análisis de las causas de mortalidad en el municipio de la Vega muestra como la violencia social traducida en homicidios y las lesiones producidas por otra persona indican que la violencia intrafamiliar afecta notablemente las relaciones de convivencia social, ocurriendo diez muertes de esta manera.

En segundo lugar la mortalidad mal definida se debe a que en regiones muy apartadas de la Vega no hay presencia de medico que pueda determinar una causa clara del deceso lo que ocasiona una mala definición de la causa de

muerte, lo que conlleva a un registro deficiente. (Fuente: servicio de salud de la Vega).

Las enfermedades cardíacas y respiratorias siguen en orden, y son enfermedades que se presentan en la población con mucha frecuencia y que al no ser atendidas a tiempo ocasionan complicaciones que pueden llevar al individuo a la muerte, por lo tanto se necesita mejorar la información del acceso y uso adecuado de los servicios de salud del Municipio.

#### **Morbilidad:**

**Tabla 23. Diez primeras causas de morbilidad por consulta externa. Municipio de la Vega.**

	<b>Causas</b>	<b>Nº de casos</b>	<b>Tasa por 1.000 hab.</b>
1	<b>Infección respiratoria aguda</b>	<b>1050</b>	<b>42.67</b>
2	<b>Enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén</b>	<b>770</b>	<b>31.29</b>
3	<b>Otras enfermedades del aparato digestivo</b>	<b>680</b>	<b>27.64</b>
4	<b>Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo</b>	<b>610</b>	<b>24.79</b>
5	<b>Otras enfermedades de los órganos genitales</b>	<b>550</b>	<b>22.35</b>
6	<b>Enteritis y otras enfermedades diarreicas</b>	<b>430</b>	<b>17.48</b>
7	<b>Otros exámenes e investigaciones especiales</b>	<b>400</b>	<b>16.28</b>
8	<b>Otras helmintiasis</b>	<b>340</b>	<b>13.82</b>
9	<b>Enfermedades del ojo y sus anexos</b>	<b>310</b>	<b>12.60</b>
10	<b>Reumatismos no articulares y no especificados</b>	<b>290</b>	<b>11.79</b>
	<b>Demás causas</b>	<b>6240</b>	<b>253.61</b>

(Fuente: Servicio de Epidemiología Dirección Departamental de Salud.1999)

El análisis de la morbilidad general evaluada a través de la consulta externa y por las 183 causas, registra a las infecciones respiratorias agudas como uno de los problemas de salud más serios en el Municipio de la Vega.

Los grupos más afectados son los niños entre 1-4 años y los de la tercera edad, dentro de estos grupos, el de 5- 14 años es el más vulnerable. Es indispensable establecer un programa preventivo en infecciones respiratorias que enfatice su acción en los escolares.

Es indispensable establecer un programa preventivo en infecciones respiratorias que enfatice su acción en los escolares.

Las enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén ocupan segundo lugar, la falta de educación y su entendimiento como parte integral permite la proliferación de estas enfermedades.

En cuarto lugar se ubican las enfermedades que conforman el grupo de las infecciones de la piel, las cuales se presentan en todos los grupos de edad pero tienen preferencia por los niños de 1-4 años.

Las enfermedades parasitarias también son de aparición frecuente produciendo en la comunidad lesiones gastrointestinales y afecciones que permiten la asociación con procesos de desnutrición.

**Tabla 24. Morbilidad por egresos hospitalarios. Diez primeras causas en el Municipio de la Vega**

	Causas	Nº de casos	Tasa por 1.000 hab.
1	Neumonía	42	1.48
2	Complicaciones relacionadas con el embarazo	33	1.6
3	Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo	17	0.60
4	Infecciones renales	14	0.49
5	Complicaciones que ocurren principalmente en el curso del trabajo o el parto	14	0.49
6	Enteritis y otras enfermedades diarreicas	8	0.28
7	Otras enfermedades del aparato respiratorio	7	0.25
8	Embarazo terminado en aborto	7	0.25
9	Laceraciones, heridas y traumatismo de vasos sanguíneos	7	0.25
10	Quemaduras	7	0.25

(Fuente: Servicio de Epidemiología Dirección Departamental de Salud.1999)

Los egresos hospitalarios coinciden con la morbilidad por consulta externa en la neumonía que ocupa el primer lugar en ambos casos, esta enfermedad se presenta especialmente en la población infantil al igual que las enfermedades diarreicas por lo cual se tiene que enfatizar la atención en este tipo de población

En segundo lugar encontramos las complicaciones relacionadas con el embarazo, presentándose 33 casos en 1998, lo cual corrobora la necesidad de ampliar y mejorar la atención de la mujer en especial las que se encuentran en edad fértil y específicamente las embarazadas.

Las infecciones renales ocupan un cuarto lugar con 14 casos, patología más frecuente en mujeres gestantes y que posiblemente se relaciona con las condiciones socio ambientales de la población.

En las zonas 4 y 5, los resguardos Indígenas de Guachicono y Pancitará recurren a la medicina tradicional y a los médicos indígenas, a sus conocimientos caseros y también al hospital de la Vega. Guachicono cuenta con un centro de salud atendido por un médico.

Las enfermedades más comunes para los indígenas están las vírales (gripa, resfriados), y las diarreicas, estas son consideradas como naturales, ya que su etiología es atribuida al medio ambiente, y a la situación habitacional. Al igual que la zona campesina no cuenta con agua técnicamente tratada y su cobertura no alcanza a la mayoría de población, se han construido acueductos veredales muy simples y no hay manejo de aguas residuales de ninguna clase. Además, se presentan infecciones respiratorias agudas y desnutrición, que son las causas que originan la muerte en menores de cinco años.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F) hace presencia en los resguardos a través de los hogares infantiles de madres comunitarias. A los niños les suministran una alimentación balanceada con mayor suministro de bienestarina, esta dieta suple en algo las deficiencias nutricionales de los niños.

Teniendo en cuenta lo anterior se concluyó que los problemas de salud que necesitan priorización son:

- Prevalencia de enfermedades del aparato respiratorio, especialmente en menores de cinco años
- Prevalencia de enfermedades diarreicas, especialmente en menores de cinco años
- Estado nutricional deficiente en menores de cinco años
- Violencia social traducida en lesiones infligidas por otra persona
- Alta prevalencia de enfermedades de los dientes en la población del municipio.
- Hipertensión arterial y su complicación del accidente Cerebro Vascular.

Para solventar este problema se necesita aumentar la cobertura del servicio de salud del municipio de la Vega. Para ello se requiere una dotación de los puestos de salud en el área rural. Las parteras, chamanes y curanderos cumplen un papel de primer orden en materia de salud comunitaria.

#### **5.1.2.10 Recreación**

Las posibilidades para el aprovechamiento del tiempo libre en actividades deportivas, recreacionales o de entretenimiento son bastante limitadas en la zona rural dispersa por la inexistencia de espacios públicos acondicionados para tal fin. La única infraestructura del sector corresponde a polideportivos construidos como espacio de los establecimientos educativos pero que son aprovechados por el resto de la comunidad. De acuerdo con las estadísticas del sector educación solo cinco (5) centros docentes rurales de básica primaria cuentan con polideportivo, infraestructura que resulta insuficiente para atender la demanda de la población.

La gestión del sector está a cargo de la Administración Municipal a través del Instituto Municipal par la Recreación y el Deporte IMDER, función que cumple un funcionario de la Administración Municipal delegado por el señor Alcalde Municipal. Enfrenta problemas relacionados con la baja disponibilidad de recursos

financieros para atender la formación deportiva y la realización de eventos competitivos.

#### **5.1.2.11 SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS:**

En términos generales la infraestructura para la prestación de los servicios públicos domiciliarios rurales es bastante deficiente con muy bajos índices de cobertura y calidad, especialmente en acueducto y saneamiento básico; el suministro de energía eléctrica para uso doméstico presenta el mayor desarrollo dentro del territorio mientras la telefonía rural dispersa es inexistente.

##### **Acueducto:**

Los acueductos se definen como las instalaciones artificiales que suministran agua potable a la población, entendiéndose que es potable aquella que ha sido tratada física y/o químicamente y es apta para el consumo humano por carecer de bacterias y elementos patógenos.

El servicio de salud del Cauca, es el encargado de llevar el control operativo y mantenimiento de los sistemas de acueductos. Del total de veredas más del 50% carece de este servicio y más del 35% necesitan la reconstrucción y ampliación.

En ninguna vereda del municipio de la Vega, ni en la cabecera corregimental existe planta de tratamiento para el agua. Existen diversos tanques de almacenamiento para el consumo del agua en los diferentes corregimientos. La falta de tratamiento de aguas, comenzando por la cabecera municipal, es una de las causas de muchas enfermedades, al ser consumido este líquido con minerales y material orgánico nocivos para el organismo. Para los acueductos el 50% de los casos el agua proviene de río o quebrada y en 65 casos el agua llega por gravedad, en el 73% de los casos el agua disminuye por la tala y quema de los bosques.

La cobertura del servicio en el municipio es la siguiente:

Total = 74.20%

Urbana = 98%

Rural = 69.6%

La baja cobertura del servicio y la inexistencia de sistemas para la potabilización de agua, constituye los principales problemas que deben ser afrontados para elevar la calidad de vida de la población. Al igual que en la zona urbana, no se ha establecido la medición de consumos y las tarifas son desproporcionadamente bajas con respecto a los costos de administración y operación.

### **Veredas que no gozan del servicio de acueducto:**

Por zonas podemos ver la siguiente realidad:

**Zona 1:** En el Corregimiento de San Miguel las veredas de Costa Rica y el Cirhuelar. La vereda Llano Verde cuenta con Tanque de almacenamiento. En el corregimiento de Arbela la vereda el Crucero.

**Zona 2:** En el corregimiento de los Uvos las veredas de Aguas Muertas, la Calixta, la Llanada, la Montañuela, Palo Verde, La Hortencia. En el corregimiento de Santa Rita las veredas de la Betania, la Cristalina. En el corregimiento del Diviso la vereda el Mandur.

**Zona 3:** En el corregimiento de Altamira la vereda el Negro. En el corregimiento de Santa Barbara la vereda las Pilas. En la cabecera municipal la vereda los remedios.

**Zona 4:** En el resguardo de Guachicono las veredas Alto de la Playa, Bellones, Buena Vista, Monterredondo, Río Negro.

**Zona 5:** En el resguardo de Pancitará las veredas de Chaopiloma, el Higueron, la Candelaria, la Pradera, Rodrigos.

Una característica de las cinco zonas, es que hace falta una mayor cobertura y ampliación del servicio de acueducto, para poder abastecer a toda la región.

### **Saneamiento Básico Rural**

El saneamiento básico rural entendido como la adecuada disposición de residuos líquidos y sólidos que cotidianamente produce cada familia, se hace mediante alcantarillado colectivo o con la utilización de unidades sanitarias adecuadas para la disposición individual de aguas servidas. La cobertura medida en términos del número de familias con sistemas de disposición, es muy baja en Alcantarillado.

La cobertura del servicio de alcantarillado es la siguiente:

Total = 24.3 %  
Urbana = 98 %  
Rural = 10.8 %

En el área rural, la carencia de alcantarillados de tipo sanitario es uno de los problemas de salubridad y contaminación ambiental. Por lo tanto se deban tener en cuenta programas que mitiguen estos problemas.

La cobertura del servicio de Alcantarillado en el área rural es crítica y deficiente. Con limitaciones de cobertura y calidad del servicio, son muy pocas las veredas que tienen acceso a este servicio.

### **Veredas que gozan del servicio de Alcantarillado**

**Zona 1:** El corregimiento de San Miguel, el corregimiento de Arbela y la vereda los Planes del mismo corregimiento

**Zona 2:** Corregimiento de los Uvos y la vereda el Guasimo, el corregimiento de Santa Rita y el corregimiento del Diviso. En el Corregimiento del Palmar existe uno pero ha terminado su caducidad.

**Zona 3:** Corregimiento de Albania y la vereda el Bamboleo. Corregimiento de Altamira. Corregimiento de Santa Barbara y la Cabecera Municipal.

**Zona 4:** Pancitará Centro

**Zona 5.** Guachicono Centro

Las basuras se manejan en forma individual por cada familia predominando la disposición en depósitos subterráneos o a campo abierto, con las implicaciones nocivas que esto acarrea.

### **ELECTRIFICACIÓN**

El servicio de energía eléctrica se presta mediante interconexión eléctrica por la empresa CEDELCA S.A, cuya subestación se encuentra en el municipio de la Sierra.

El servicio de energía eléctrica ofrece los mejores indicadores de cobertura alcanzando 64 veredas con el servicio para un total de 1.487 familias beneficiarias que representan el 63,1% del total de la población. El principal inconveniente está relacionado con la sobrecarga de algunos transformadores y los consecuentes problemas de baja potencia del fluido. Las tareas de mejoramiento del servicio deben enfocarse a la construcción de las redes para las veredas restantes, la ampliación y rediseño del sistema en las veredas conectadas.

### **Veredas que no gozan del servicio de Energía:**

Por zonas podemos ver la siguiente realidad:

**Zona 1:** En el Corregimiento de San Miguel las veredas de Costa Rica, el Cirhuelar, el Cúcharo, la Palma, las Juntas, Llano Verde, los Amarillos, Loma Grande. En el corregimiento de Arbela las veredas del Oso, la Pampa, la Ventica, Nueva Argelia, el Derrumbe, el Crucero.

**Zona 2:** En el corregimiento de los Uvos las veredas de Aguas Muertas, la Calixta, la Montañuela. En el corregimiento de Santa Rita las veredas de la Cristalina, la Rivera, Potrerillo. El corregimiento del Diviso y la vereda del Mandur carecen del servicio de energía. En el corregimiento del Palmar la vereda de Campo Alegre.

**Zona 3:** En el corregimiento de Altamira la vereda la Carrera. En el corregimiento de Santa Barbara las veredas de la Playa, el Ventiadero, el Cairo, las Pilas. En la cabecera municipal la vereda los remedios.

**Zona 4:** En el resguardo de Guachicono las veredas Alto de la Playa, Bellones, Buena Vista, la Esperanza, Monterredondo

**Zona 5:** En el resguardo de Pancitará las veredas de Chaopiloma, el Higueron, el Potrero, la Bajada, la Candalaria, la Pradera, Ciruelos.

## TELEFONÍA

Cubre cada centro corregimental de la Vega, haciéndose extensivo a unas pocas viviendas localizadas en las proximidades de los centros poblados o junto a las torres de microondas. La comunidad reclama el desarrollo del servicio para la zona rural dispersa, aspecto en el cual el Municipio tiene un margen de maniobra muy bajo por su insolvencia financiera y la gestión del servicio que está en manos del sector privado.

**Tabla 25. Inventario por zonas de los Servicios Públicos domiciliarios**

### Zona 1.

Vereda	Acueducto N° viviendas	Alcantarillado N° viviendas	Electrificación N° viviendas	Total N° viviendas
<b>San Miguel</b>	243	182	182	182
Costa Rica	0	0	0	16
El Cirhuelar	0	0	0	14
El Cúcharo	46	0	0	9
El Garay	39	0	16	49
El Guayabal	61	0	33	61
La Florida	85	0	46	85
La Marquesa	60	0	45	60
La Palma	0	0	0	23
Las Juntas	28	0	0	32
Llano Verde	Tan. Almac.	0	0	8
La Pintada	24	0	33	33
Los Amarillos	16	0	0	16
Loma Baja	42	0	35	42
Guayabillas	16	0	10	20

Loma Grande	39	0	0	45
La Empinada	9	0	81	53
Guayabo Negro	8	0	13	13
<b>Santa Juana</b>	43	0	44	44
Dominical	39	0	28	44
Hueco Hondo	20	0	26	45
El Mirador	20	0	5	30
La Laja	20	0	18	29
El Paraíso	47	0	52	55
Puentecillas	34	0	25	34
El Naranjal	8	0	25	45
<b>Arbela</b>	49	23	52	49
El Oso	18	0	0	18
El Tablón	25	0	14	43
La Pampa	10	0	0	13
La Ventica	24	0	0	31
Nueva Argelia	30	0	0	47
El Derrumbe	5	0	0	35
El Crucero	0	0	0	18
Los Planes	17	5	27	25
<b>Total</b>	<b>1.125</b>	<b>210</b>	<b>93</b>	<b>1.361</b>

Fuente: Equipo Técnico Municipal E.O.T. 1999.

## Zona 2.

Vereda	Acueducto	Alcantarillado	Electrificación N° viviendas	Total N° viviendas
<b>El Palmar</b>	33	No sirve	21	33
Campo Alegre	10	0	0	25
El Estoraque	30	0	30	36
El Recuerdo	16	0	12	32
<b>Santa Rita</b>	74	67	91	84
La Betania	0	0	35	35
La Cristalina	0	0	0	18
La Rivera	5	0	0	15
Potrerrillo	30	0	0	60
<b>Los Uvos</b>	30	11	39	50
Aguas Muertas	0	0	0	15
La Calixta	0	0	0	16
La Guayana	39	0	20	39
La Llanada	0	0	23	32
La Montañuela	0	0	0	15
Palo Verde	0	0	20	16
La Hortencia	0	0	7	10
El Guasimo	18	7	11	19
El Guamal	11	0	19	25
<b>El Diviso</b>	43	18	0	65

El Mandur	0	0	0	12
<b>Total</b>	<b>339</b>	<b>103</b>	<b>328</b>	<b>652</b>

Fuente: Equipo Técnico Municipal E.O.T. 1999.

### Zona 3.

Vereda	Acueducto	Alcantarillado	Electrificación	Total
	N° viviendas			
<b>Altamira</b>	60	60	60	63
El Negro	60	0	70	70
El Recreo	0	0	56	78
La Carrera	26	0	0	26
Miraflores	29	0	20	29
El Prado	22	0	32	32
Las Mercedes	52	0	45	52
El Porvenir	21	0	21	21
<b>Albania</b>	40	20	22	43
Bamboleo	30	9	30	46
San Vicente	18	0	18	22
La Trocha	32	0	15	32
El Roble	47	0	12	47
<b>Santa Barbara</b>	23	20	23	36
La Playa	44	0	0	56
El Ventiadero	13	0	0	49
Villa María	73	0	20	73
El Cairo	20	0	0	26
Las Pilas	0	0	0	8
<b>La Vega</b>	365	365	365	376
La Betulia	42	0	35	81
Los Remedios	0	0	0	24
Puente Real	3	0	10	25
<b>Total</b>	<b>1020</b>	<b>474</b>	<b>854</b>	<b>1.315</b>

Fuente: Equipo Técnico Municipal E.O.T. 1999.

### Zona 4.

Vereda	Acueducto	Alcantarillado	Electrificación	Total
	N° viviendas			
<b>Guachicono</b>	100	68	210	210
<b>Alto de palmas</b>	20	0	22	98
<b>Alto de playa</b>	0	0	0	38
<b>Barbillas</b>	0	0	100	142
<b>Bellones</b>	0	0	0	45
<b>Buena vista</b>	0	0	0	22
<b>Cajibio</b>	42	0	35	92
<b>El arado</b>	24	0	20	120

<b>La esperanza</b>	4	0	0	52
<b>Nueva providencia</b>	7	0	12	52
<b>Monterredondo</b>	0	0	0	25
<b>Río negro</b>	0	0	30	8

Fuente: Equipo Técnico Municipal E.O.T. 1999.

### Zona 5.

<b>Pancitará Centro</b>	83	71	113	113
<b>Chaopiloma</b>	0	0	1 (escuela)	
<b>El Higuieron</b>	0	0	0	
<b>El Potrero</b>	8	0	0	
<b>Julián</b>	7	0	10	
<b>La Bajada</b>	13	0	0	
<b>La Candelaria</b>	0	0	0	
<b>La Pradera</b>	0	0	0	
<b>La Zanja</b>	85	0	53	85
<b>Ledezma</b>	11	0	13	
<b>Los Ciruelos</b>	12	0	1 (escuela)	
<b>Rodrigos</b>	0	0	21	
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>71</b>	<b>212</b>	<b>1.454</b>

Fuente: Equipo Técnico Municipal E.O.T. 1999.

Servicios Públicos domiciliarios	Acueducto N° viviendas	Alcantarillado N° viviendas	Electrificación N° viviendas	Total N° viviendas
<b>Total</b>	<b>2.703</b>	<b>858</b>	<b>1.487</b>	<b>3.526</b>

5.1.2.12 Análisis D.O.F.A. Dimensión Social

<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencias en la calidad de vida de la población por la escasa disponibilidad de servicios públicos esenciales, mal estado de sus viviendas y precario nivel de ingreso familiar.</li> <li>• Mala calidad y baja cobertura en los servicios públicos domiciliarios de acueducto y saneamiento básico rural.</li> <li>• Baja rentabilidad de los sistemas tradicionales de producción agropecuaria por falta de tecnologías adecuadas y canales de comercialización.</li> <li>• En las viviendas rurales predomina la mala calidad de sus materiales de construcción y carencia de los servicios básicos de acueducto y saneamiento básico.</li> <li>• Déficit agudo en cuanto a espacio público rural pues solo existen canchas de baloncesto en algunos centros poblados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de espacios para la participación comunitaria en la concertación de prioridades de inversión y racionalización de los gastos municipales</li> <li>• Disponibilidad de fuentes hídricas suficientes para incrementar la cobertura del servicio de acueducto rural</li> <li>• Programas municipales que promueven el trabajo asociativo y la diversificación de la producción agrícola</li> <li>• Presencia de un gran número de organizaciones sociales de base orientadas al trabajo comunitario y mejoramiento de los sistemas de producción agropecuaria.</li> <li>• La disponibilidad de aguas superficiales es amplia y permite ampliar la cobertura en el servicio de acueducto.</li> <li>• El servicio de energía eléctrica alcanza una cobertura mayor del 50%</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento institucional y reconocimiento jurídico de las formas de participación ciudadana</li> <li>• Programas estatales de desarrollo rural alternativo para la erradicación de cultivo ilícitos, orientados a mejorar la calidad de vida de la población afectada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ajuste fiscal del gobierno central con recortes en programas de inversión social y transferencias a las entidades territoriales, que afectan la capacidad de inversión del Municipio</li> <li>• Modelo macroeconómico del gobierno nacional basado en políticas de mercado abierto incompatibles con las necesidades de desarrollo de las zonas marginales.</li> <li>• Eliminación de programas estatales para atender a los grupos humanos vulnerables como ancianos y niños.</li> <li>• Presencia de delincuentes comunes atraídos por la economía de los cultivos ilícitos de amapola.</li> </ul>

### 5.1.3 RED VÍAL Y TRANSPORTE

Existe una vía principal que comunica el municipio con la ciudad de Popayán, tiene una extensión de 119 km<sup>2</sup> de los cuales el 32% está pavimentada hasta la población de Rosas y el resto sin pavimentar.

Localidades de la parte media y alta como la Sierra, San Miguel y la Vega están servidas por la denominada carretera del Macizo Colombiano, la cual continúa hacia el sur hasta el departamento de Nariño, pasando por los municipios de Almaguer, San Sebastián y Bolívar. Esta vía reviste de suma importancia porque sirve para desembotellar ésta rica región, que es fuente inagotable de recursos naturales y productos agropecuarios. Sin embargo, **el interés que el gobierno ha puesto en su conservación y mantenimiento no responde a las expectativas de la población beneficiada; esta carretera presenta derrumbes-deslizamientos que no son remediados a tiempo, porque no se dispone del personal y la maquinaria indispensable.**

Así la región funcional en torno a las vías aún no se ha consolidado en el municipio de la Vega, pues sigue sufriendo ajustes, situación que paulatinamente mejora las condiciones de acceso del interior del municipio a las localidades periféricas y vecinas, entre ellas el Bordo, dando opción a que éste comience a ejercer influencia hacia el oriente como un verdadero centro de relevo de Popayán, aprovechando su dinamismo económico y comercial, sus contactos directos con Cali, Pasto, Ipiales y Ecuador, lo que consecuencia reduciría los costos de transporte de pasajeros y carga desde y hacia el interior de la Vega.

La malla vial está organizada como sigue: carreteras de perímetro, segundo y tercer orden e igualmente caminos de herradura. La única de primer orden es la Panamericana que por el occidente une a Piedra Sentada y Galindez, es de circulación vehicular permanente, la vía de comunicación más rápida entre la frontera ecuatoriana y el interior del país e igualmente la única pavimentada del sur del Cauca.

Dentro de las carreteras de segundo orden están la que comunica el Valle de las papas con la Panamericana a través de la Vega. La Sierra y Rosas, así mismo la que une el sector de la Bota Caucana con el Bordo, por Santiago, Bolívar y Guachicono, porque vincula también el territorio de la subcuenca del río guachicono con la Bota y los municipios vecinos de Almaguer, San Sebastián y Bolívar ubicados al sur.

Dentro de las carreteras de tercer orden están la que une la población de la Sierra del río Blanco y Guachicono, que en el páramo de Barbillas empalma con la que baja del Valle de las papas a Popayán. Igualmente se tiene el carretable que comunica desde la vereda el Recreo de Altamira con los corregimientos de Santa Barbara, Santa Rita, el Palmar y los Uvos con Piedra Sentada. Es una vía que se

encuentra en mal estado, presentando peligros para el transporte vehicular por las grandes piedras, zanjas que se presentan en cada tramo así mismo la estreches de la vía. Hay un carreteable que conecta a San Miguel con Santa Juana además del que une a Sucre con Guachicono.

Las vías mencionadas exceptuando la Panamericana son de tránsito reducido.

Vale la pena mencionar que el municipio cuenta con una red de caminos cuya función es comunicar los sitios apartados de las veredas con las carreteras y carreteables más accesibles, o con la cabecera municipal, corregimientos y parcialidades, pero es necesario recalcar, que estos caminos presentan serias dificultades, sobre todo para el transporte de la producción agrícola, especialmente en épocas de invierno.

Tenemos entonces, que la cabecera municipal y corregimientos disponen de una carretera o al menos un carreteable, que hacen posible el desplazamiento interno y la salida a Popayán, el Bordo, Almaguer y Bolívar, esto significa que a pesar de las limitaciones de las vías hay alternativas de comunicación.

Ramales:

- Vía de Altamira: que une a los pueblos de Santa Barbara, Santa Rita, el Palmar, Los Uvos y va a salir a la panamericana en Piedra Sentada (mpio del Patía). El estado actual de este ramal es pésimo aunque se puede transitar en época de verano, sin embargo en época de invierno es una de las mayores dificultades para la comercialización de la producción de la zona.
- En la Zanja. Corregimiento de Pancitará se deriva el ramal que va hacia el municipio de Almaguer
- En el páramo de Barbillas se deriva otro ramal que va hacia el municipio de San Sebastián y Santa Rosa.

El único corregimiento que no tiene una vía de comunicación es el Diviso. El cual tiene graves problemas de comercialización por la ausencia de una vía que lo comuniquen con la cabecera municipal de la Vega o con la cabecera corregimental de Sucre (Bolívar)

### **5.1.3.1 TRANSPORTE**

El transporte de pasajeros se analiza bajo la modalidad más usual, que es el bus, porque no existen otras o son muy poco representativas; de otro lado el transporte individual en automóviles y motos aún no manifiesta un porcentaje significativo dentro del conjunto de los desplazamientos de personas, lo que muestra la escasa circulación por toda la malla vial, exceptuando la Panamericana. El enlace permanente entre localidades vecinas mediante vehículos pequeños tipo taxi

colectivo rural, microbús o buseta no se ha implantado aún, debido al poco dinamismo económico.

Las empresas que prestan el servicio de transporte diario en la vía del macizo colombiano son la Cooperativa de Coomotoristas del Cauca y la de transportadores del Tambo, con cuatro y tres turnos diarios, respectivamente.

De Popayán salen diferentes turnos así:

**Tabla 26. Turnos del transporte. Mpio de la Vega**

TURNO	HORA
POPAYAN - SAN SEBASTIAN	5: 00 a.m
POPAYAN – ALMAGUER	7:00 - 11 1/2 a.m - 1:00 p.m
POPAYAN – VALENCIA	10:00 a.m
POPAYAN – GUACHICONO	2:00 p.m
POPAYAN - LA VEGA	4:00 p.m

Como es bien sabido, los buses de línea movilizan la mayor parte de los viajeros, comunicando toda la cabecera municipal y muchos corregimientos con Popayán, Cali, El Bordo y Bolívar.

Las empresas de buses han organizado recorridos rurales y paralelos desde Popayán y Cali por las vías que interesan al municipio, bien sea atravesándola o pasando por su periferia.

Dentro del sector transporte se aborda también el servicio prestado por los buses escalera, por su función doble consistente en llevar la gente de las zonas rurales a los sitios de mercado con sus productos e igualmente regresarlos a su lugar de origen con las provisiones. Estos vehículos no tienen recorridos regulares diarios, sino semanales, rotando según los lugares de mercado.

### **5.1.3.2 LA VEGA Y SU AREA DE INFLUENCIA**

El municipio de la Vega juega un papel importante en cuanto a la vida de relación de su alrededor rural tradicional. Su cabecera municipal es un centro cerrado sin papel regional y casi sin interrelaciones, que se abastece directamente desde Cali y Popayán.

Sin embargo, por su reducido tamaño y capacidad para ofrecer servicios a toda la jurisdicción del municipio, ejerce su acción de comando sobre corregimientos cercanos como Altamira, San Miguel y Guachicono.

Altamira está ganando importancia por su mercado y ubicación al ejercer cada vez más peso sobre los corregimientos de Santa Barbara, Santa Rita, el Palmar, los

Uvos, incluyendo Albania, poco a poco parece entrar en competencia con la cabecera municipal, gracias a la carretera del Macizo y el carreteable que se desprende de ella muy cerca de esta localidad.

Hacia la parte oriental y suroriental la Vega domina las parcialidades de Pancitará y Guachicono. Este último se caracteriza por su mercado semanal. Ejerciendo alguna influencia sobre Caquiona, y en menor grado sobre el valle de las Papas.

Los corregimientos del norte de la Vega, dependen parcialmente del centro de San Miguel, la parte baja de Santa Juana depende de Piedra Sentada. Albania tiene más relaciones con Altamira por ser hoy más dinámica que San Miguel, mientras que el corregimiento de Arbela se relaciona comercialmente con la Sierra y Popayán.

San Miguel también extiende un radio de acción por caminos de herradura hasta el páramo de Bellones cubriendo por la parte alta sur y oriente las cuencas de las quebradas de la ascensión, del río Putís y de la quebrada de San Francisco, hasta los límites con los resguardos de Guachicono y río Blanco por la ausencia de pequeños poblados y vías de comunicación.

La Vega es un pequeño centro que funciona independientemente, tanto en su abastecimiento desde el exterior como en la venta de productos agrícolas en su entorno.

### **Centros Elementales**

Haciendo alusión a los corregimientos y parcialidades indígenas más activos y dinámicos por la importancia de su mercado semanal, al cual concluye gente de localidades vecinas y aún de las cabeceras municipales, en la Vega estos centros son los siguientes: San Miguel, Altamira, Guachicono. Estas pequeñas localidades son visitadas por vendedores informales de ropa, telas, zapatos, loza, mercancía etc.

### **Los Caseríos**

Son aglomeraciones menores, se consideran como tales por su radio de acción limitado a lo más elemental con que cuenta un corregimiento en el área, es decir la oficina del inspector de policía, la de telecom de menor categoría, una escuela, al menos una tienda de víveres, unas pocas cantinas y energía eléctrica, no tienen Parroquia ni mercado, el transporte público se hace por bus escalera, único medio de transporte que los pone en contacto con las localidades más importantes del día de mercado. Es el caso de los caseríos distantes, donde el resto de la semana sus habitantes permanecen aislados y cuando es necesario salir, están obligados a hacer recorridos a pie, caballo o en algún vehículo que ocasionalmente llegue y los lleve hasta la carretera más cercana. Esto ocurre con los corregimientos de Santa Barbara, Santa Rita, el Palmar, los Uvos, Santa Juana y el Diviso.

## **Relaciones de Servicios**

Hace referencia a las relaciones de mercado que se presentan en cada una de las localidades del Municipio

## **Relaciones de Mercado**

Las relaciones de mercado semanal son los mayores vínculos que se dan entre las localidades vecinas es así como para Almaguer es importante el mercado de la Vega, como para los resguardos de Guachicono y Pancitará e igualmente para los corregimientos vecinos de Altamira. El mercado de esta última localidad por otra parte es el segundo en importancia en el municipio de la Vega, después de la cabecera que funciona los Viernes y los Sábados. El de Altamira toma fuerza por su emplazamiento en el sitio de comunicación entre la parte alta y fría del área y el sector occidental templado que domina hasta los Uvos y buena parte del centro del municipio. También mantiene nexos con San Miguel.

El corregimiento de los Uvos, El Palmar, el Diviso mantienen nexos con el mercado del Bordo y Piedra Sentada, pues su ubicación en el municipio, les permite una mayor relación con los anteriores mercados. El corregimiento de Arbela y resguardo de Guachicono mantienen relaciones de influencia con el mercado de la Sierra.

Los días de mercado el transporte local se orienta hacia los puntos de actividad, este es prestado prácticamente por buses escaleras, cuyos propietarios son de las pequeñas localidades. Estos vehículos son el único medio de transporte del área rural del municipio.

Los buses escaleras han reducido su servicio fuera del área, tienen radio de acción en zonas netamente rurales donde transportan pasajeros y carga. Al no existir otro tipo de vehículos que sirvan de enlace entre los pequeños poblados y los mercados donde el movimiento adquiere importancia únicamente los días de mercado, por la poca demanda de transporte en días ordinarios.

En términos generales el mercado del municipio de la Vega es pequeño. En cuanto a la producción agropecuaria a excepción del café y el ganado, la mayor parte es para consumo interno. El Café como artículo de salida se recoge en las localidades de donde la federación tiene oficinas como en Altamira y San Miguel. Cuando el grano a sacar es abundante la producción es enviada directamente a la federación en Popayán.

## Relaciones Telefónicas

El tránsito telefónico es un parámetro de gran importancia para regionalizar porque permite medir los nexos internos y externos de un área de la superficie terrestre. Debido a la falta de modernización del sistema del municipio, a la demora y a las frecuentes fallas que se presentan en las emisiones desde las oficinas de menor categoría la información se hace muy limitada.

No se puede negar que las limitaciones técnicas desestimulan el uso del teléfono desde y hacia áreas rurales y aún de cabeceras donde no hay servicio automático.

En las condiciones anotadas las emisiones diarias de llamadas presentan grandes fluctuaciones aún en días normales, es así como para lograr una información más precisa a este nivel es necesario esperar a que se consolide el uso del teléfono en zonas apartadas del municipio.

De todas maneras la información de telecom es muy válida en el sentido de que permite la comunicación extarregional; la mayoría se establecen hacia Popayán, Cali y hacia Bogotá, este último en un porcentaje muy reducido.

Análisis D.O.F.A Relaciones Funcionales.

<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Baja capacidad técnica y financiera del municipio para ampliar y sostener la infraestructura rural y el equipamiento básico</li><li>• La inestabilidad del suelo hace que la construcción de vías, su funcionamiento y mantenimiento sea demasiado costoso.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•</li></ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Existen fuentes externas de financiación para la construcción de infraestructura rural y mantenimiento de la red vial</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La presencia de fallas geológicas activas hacen que la infraestructura rural sea demasiado vulnerable ante la ocurrencia de un movimiento sísmico.</li></ul>

## 5.1.4 COMPONENTE ECONOMICO

### 5.1.4.1 Estructura Económica

El sistema económico local tiene una estructura básica común a la mayoría de municipios del departamento del Cauca, sustentado en la existencia de un sector primario donde las actividades agropecuarias priman sobre las demás; un sector secundario casi inexistente por la ausencia total de transformación de materias primas y un sector terciario representado por la actividad comercial menor de los centros poblados y la prestación de los servicios públicos básicos a la comunidad.

**Sector Primario:** Es la base de la economía pues todo el sistema gira en torno la producción agropecuaria con predominio claro del monocultivo de café en zonas de pendiente media y alta por encima de los 1.600 m.s.n.m. correspondiente a la zona caliente del municipio; y la ganadería extensiva como actividad predominante principalmente en los reguardos indígenas de Guachicono y Pancitará.

La productividad de los dos sistemas es baja debido a problemas de aptitud del suelo, deficiente tecnificación de la producción e imperfecciones de mercado que impiden inversiones importantes para el mejoramiento tecnológico. Algunos campesinos realizan esfuerzos para diversificar su producción agrícola mediante la plantación de cultivos frutales de clima frío, los cuales se caracterizan por el uso indiscriminado de agroquímicos que ocasionan un deterioro acelerado de los suelos.

Existe una alternativa económica del sector primario correspondiente al potencial minero del territorio identificado a partir de estudios geológicos del Departamento del Cauca que vislumbran posibles depósitos de Oro, Calizas y Roca fosfórica (ver Geología del Municipio, donde se vislumbran los posibles sitios).

Con el mapa de cobertura y uso de la tierra se pudo detectar los sistemas productivos presentes.

### 5.1.4.2 TIPOS DE UTILIZACION DE LA TIERRA

Sistema café asociado con plátano y caña

Café asociado plátano

**Café**

1. producto: cultivo perenne, considerando que ocupa la parcela por un mínimo de dos años. Variedad predominante caturra.
2. Orientación de la producción: clasificación alta, comercialización exclusivamente.
3. Intensidad de capital: clasificación media baja, corresponde al rango de 4 a menos de 5 salarios mínimos mensuales, de acuerdo a los costos de producción.
4. Mano de obra: clasificación media que corresponde al rango entre 2.5-0.5 hombres/mes/ha.
5. Conocimientos técnicos: clasificación media, algunos conocimientos técnicos y asistencia técnica permanente.
6. Fuentes de energía: clasificación baja, fuerza de trabajo exclusiva o predominantemente humana, poco o ningún uso de fuerza de trabajo animal.
7. Mecanización: clasificación baja, agricultura no mecanizada, no se utiliza maquinaria de tracción mecánica.
8. Tamaño y configuración de las parcelas: el tamaño está clasificado en muy pequeño (menos de 1 ha) y pequeño (de 1 a menos de 5 has), la forma de las parcelas es irregular.
9. Tenencia de la tierra: 90% pertenecen a propietarios y 10% a arrendatarios y parceros
10. Infraestructura: alta accesibilidad vial, baja proximidad a una planta de procesamiento, alta presencia de servicios de extensión rural, baja presencia de crédito, baja presencia de centros de acopio.
11. Características de los cultivos
12. Insumos: categoría media, uso moderado de insumos para incrementar el rendimiento.
13. Prácticas de cultivo: germinado, almácigo, preparación de tierra, siembra, fertilización, control de malezas, control de plagas y enfermedades.
14. las veredas con mayor áreas cultivadas son: los Uvos, Altamira, la Empinada, el Negro, Nueva Argelia.

## **Plátano**

1. Producto. Cultivo perenne. Variedad predominante dominico y hartón
2. Orientación de la producción: clasificación baja, autoconsumo con algo extra para comercialización.
3. Intensidad de capital: clasificación baja, correspondiente al rango de 3 a menos de 4 salarios mínimos mensuales, de acuerdo a los costos de producción.
4. Mano de obra: clasificación baja que corresponde al rango entre 0-0.5 hombres/mes/ha.
5. Conocimientos técnicos: clasificación baja, escaso conocimiento técnico.
6. Fuentes de energía: clasificación baja, fuerza de trabajo exclusiva o predominantemente humana, poco o ningún uso de fuerza de trabajo animal.
7. Mecanización: clasificación baja, agricultura no mecanizada, no se utiliza maquinaria de tracción mecánica.

8. Tamaño y configuración de las parcelas: el tamaño está clasificado en muy pequeño (menos de 1 ha) y pequeño (de 1 a menos de 5 has), la forma de las parcelas es irregular.
9. Tenencia de la tierra: 90% pertenecen a propietarios y 10% a arrendatarios y parceros
10. Infraestructura: alta accesibilidad vial, alta proximidad a una planta de procesamiento, alta presencia de servicios de extensión rural, baja presencia de crédito, baja presencia de centros de acopio.
11. Características de los cultivos
12. Insumos materiales: clasificación baja no hay uso significativo de insumos.
13. Practicas de cultivo: preparación del terreno, ahoyado, selección de semilla, siembra, fertilización, control de malezas, control de plagas y enfermedades, deshije y cosecha.

## **Caña Panelera**

1. Producto. Cultivo perenne, Variedad predominante pol y palmirana
2. Orientación de la producción: comercialización y autoconsumo en proporciones similares (categoria3).
3. Intensidad de capital: categoría media, correspondiente al rango de 5 a 7 salarios mínimos mensuales, de acuerdo a los costos de producción.
4. Mano de obra: clasificación media que corresponde al rango entre 2.5-0.5 hombres/mes/ha.
5. Conocimientos técnicos: categoría baja, sin asistencia técnica.
6. Fuentes de energía: fuerza de trabajo exclusiva o predominantemente humana, poco o ningún uso de fuerza de trabajo animal.
7. Mecanización: agricultura no mecanizada, no se utiliza maquinaria de tracción mecánica.
8. Tamaño y configuración de las parcelas: el tamaño se encuentre en la categoría 1 y 2 que corresponde al tipo de predio pequeño (de 1 a 3ha), y muy pequeño (hasta 1ha), la forma de las parcelas es irregular.
9. Tenencia de la tierra: 90% pertenecen a propietarios y 10% a arrendatarios y parceros
10. Infraestructura: alta accesibilidad vial, media proximidad a una planta de procesamiento, media presencia de servicios de extensión rural, baja presencia de crédito, media presencia de centros de acopio.
11. Características de los cultivos
12. Insumos: categoría media, uso moderado de insumos para incrementar el rendimiento.
13. Practicas de cultivo: preparación del terreno, selección de semilla, siembra, fertilización, control de malezas, control de plagas y enfermedades. 14. Corte y beneficio: apronte. Molienda, clarificación de jugos, cosido, engallado, manejo de bagaso empaque y comercialización.

#### 14. veredas: Renglón Santa Juana- la Carrera - Hueco Hondo

##### **Pecuario**

1. Producto. Bovinos doble propósito. Raza criolla y cruce de criolla con normando
2. Orientación de la producción: comercialización exclusivamente.
3. Intensidad de capital: categoría media-baja, correspondiente al rango de 3 salarios mínimos mensuales, de acuerdo a los costos de producción y mantenimiento.
4. Mano de obra: categoría baja que corresponde al rango entre 0-0.5 hombres/mes/ha.
5. Conocimientos técnicos: categoría baja, sin asistencia técnica.
6. Tamaño y configuración de las parcelas: el tamaño se encuentra en la categoría 4 y 5 que corresponde al tipo de predio pequeño (de 1 -3 ha) y muy pequeño (hasta 1 ha), la forma de las parcelas es irregular.
7. Tenencia de la tierra: 90% pertenecen a propietarios y 10% a arrendatarios y parceros
8. Infraestructura: alta accesibilidad vial, baja proximidad a una planta de procesamiento, alta presencia de servicios de extensión rural, baja presencia de crédito, baja presencia de centros de acopio.
9. Características de los cultivos
10. Insumos: categoría bajo, no hay un uso significativo de insumos.
11. Practicas de cultivo: preparación del terreno, selección de semilla, siembra, control de malezas y cosecha.

##### **Maíz**

1. Producto. Cultivo perenne. Variedad predominante amarillo y blanco regional
2. Orientación de la producción: autoconsumo exclusivamente (categoría 1).
3. Intensidad de capital: categoría baja-baja, correspondiente al rango de menos de 3 salarios mínimos mensuales, de acuerdo a los costos de producción.
4. Mano de obra: categoría baja que corresponde al rango entre 0-0.5 hombres/mes/ha.
5. Conocimientos técnicos: categoría baja sin asistencia técnica.
6. Fuentes de energía: fuerza de trabajo exclusiva o predominantemente humana.
7. Mecanización: agricultura no mecanizada, no se utiliza maquinaria de tracción mecánica.
8. Tamaño y configuración de las parcelas: el tamaño se encuentra en la categoría 4 y 5 que corresponde al tipo de predio pequeño (de 1 a 3ha) y muy pequeño (hasta 1 ha) y la forma de las parcelas es irregular.
9. Tenencia de la tierra: 90% pertenecen a propietarios y 10% a arrendatarios y parceros

10. Infraestructura: baja accesibilidad vial, baja proximidad a una planta de procesamiento, alta presencia de servicios de extensión rural, baja presencia de crédito, baja presencia de centros de acopio.
11. Características de los cultivos
12. Insumos: categoría bajo, no hay un uso significativo de insumos.
13. Practicas de cultivo: preparación del terreno, selección de semilla, siembra, control de malezas, cosecha.
14. Veredas donde se presenta la mayor parte del cultivo: Guachicono, Pancitará, San Miguel, Santa Barbara, los Uvos

## **Yuca.**

1. Producto. Cultivo perenne. Variedad predominante
2. Orientación de la producción: autoconsumo 30% y comercialización 70% (categoría 4).
3. Intensidad de capital: categoría baja-baja, correspondiente al rango de menos de 3 salarios mínimos mensuales, de acuerdo a los costos de producción.
4. Mano de obra: categoría baja que corresponde al rango entre 0-0.5 hombres/mes/ha.
5. Conocimientos técnicos: categoría baja sin asistencia técnica.
6. Fuentes de energía: fuerza de trabajo exclusiva o predominantemente humana.
7. Mecanización: agricultura no mecanizada, no se utiliza maquinaria de tracción mecánica.
8. Tamaño y configuración de las parcelas: el tamaño se encuentra en la categoría 4 y 5 que corresponde al tipo de predio pequeño ( de 1 a 3ha) y muy pequeño (hasta 1 ha) y la forma de las parcelas es irregular.
9. Tenencia de la tierra: 90% pertenecen a propietarios y 10% a arrendatarios y parceros
10. Infraestructura: baja accesibilidad vial, baja proximidad a una planta de procesamiento, alta presencia de servicios de extensión rural, baja presencia de crédito, media presencia de centros de acopio.
11. Características de los cultivos
12. Insumos: categoría bajo, no hay un uso significativo de insumos.
13. Practicas de cultivo: preparación del terreno, selección de hijuelos, siembra, control de malezas, cosecha, empaque.

## **Trigo**

1. Producto. Cultivo transitorio. Variedad predominante
2. Orientación de la producción: autoconsumo exclusivamente (categoría 1).
3. Intensidad de capital: categoría baja-baja, correspondiente al rango de menos de 3 salarios mínimos mensuales, de acuerdo a los costos de producción.

4. Mano de obra: categoría baja que corresponde al rango entre 0-0.5 hombres/mes/ha.
5. Conocimientos técnicos: categoría baja sin asistencia técnica.
6. Fuentes de energía: fuerza de trabajo exclusiva o predominantemente humana.
7. Mecanización: agricultura no mecanizada, no se utiliza maquinaria de tracción mecánica.
8. Tamaño y configuración de las parcelas: el tamaño se encuentra en la categoría 4 y 5 que corresponde al tipo de predio pequeño (de 1 a 3ha) y muy pequeño (hasta 1 ha) y la forma de las parcelas es irregular.
9. Tenencia de la tierra: tierras del resguardo
10. Infraestructura: baja accesibilidad vial, baja proximidad a una planta de procesamiento, alta presencia de servicios de extensión rural, baja presencia de crédito, no hay presencia de centros de acopio.
11. Características de los cultivos  
Insumos: categoría bajo, no hay un uso significativo de insumos.
12. Practicas de cultivo: preparación del terreno, siembra, control de malezas y cosecha.
13. Veredas donde se presenta la mayor parte del cultivo: Guachicono, la Zanja, la Bajada, los Ciruelos, el Higueron.

## **Papa**

1. Producto. Cultivo perenne. Variedad predominante parda y criolla.
2. Orientación de la producción: autoconsumo 70% y comercialización 30% (categoría 1).
3. Intensidad de capital: categoría baja-baja, correspondiente al rango de menos de 3 salarios mínimos mensuales, de acuerdo a los costos de producción.
4. Mano de obra: categoría baja que corresponde al rango entre 0-0.5 hombres/mes/ha.
5. Conocimientos técnicos: categoría baja sin asistencia técnica.
6. Fuentes de energía: fuerza de trabajo exclusiva o predominantemente humana.
7. Mecanización: agricultura no mecanizada, no se utiliza maquinaria de tracción mecánica.
8. Tamaño y configuración de las parcelas: el tamaño se encuentra en la categoría 4 y 5 que corresponde al tipo de predio pequeño (de 1 a 3ha) y muy pequeño (hasta 1 ha) y la forma de las parcelas es irregular.
9. Tenencia de la tierra: tierra de resguardos
10. Infraestructura: baja accesibilidad vial, no hay proximidad a una planta de procesamiento, alta presencia de servicios de extensión rural, baja presencia de crédito, no hay presencia de centros de acopio.
11. Características de los cultivos
12. Insumos: categoría bajo, no hay un uso significativo de insumos.
13. Practicas de cultivo: preparación del terreno, selección de semilla, siembra, control de malezas, plagas y cosecha.
14. Veredas donde se presenta la mayor parte del cultivo: Guachicono, Rio Negro, el Arado, la Esperanza, Cajibío.

## **TECNOLOGIA LOCAL DE LA PRODUCCION; PRACTICAS AGRICOLAS**

### **Café**

Variedad: utilizan la variedad Colombia, caturra, Arábigo.

Germinado. Es realizado en guadua de un metro cuadrado y utilizan una capa de arena a tierra amarilla de 25 a 20 Cms de grosor, posteriormente riegan la semilla en la superficie.

Almácigo: mezclan la tierra negra con materia orgánica y posteriormente la depositan en bolsas, luego se ordenan en eras para realizar el transplante, en esta etapa se realiza el control fitosanitario.

Siembra: la siembra es manual y es realizada con previo trazado y ahoyado a distancias que difieren de aproximadamente 2x2

Fertilización: al momento de la siembra fertilizan con urea y 10-30-10 y realizan tres aplicaciones hasta la producción. En la época de mantenimiento aplican fertilizante completo 17-6-18-2 en forma semestral.

Control de malezas: realizan 2 o 3 desyerbas en forma manual en la época de establecimiento del cultivo

Control de plagas y enfermedades: aplican oxiclورو de cobre y Dithane M-45 para prevenir las enfermedades de la roya y la gota. En algunos casos utilizan Malathion para el control de plagas.

### **Plátano**

Preparación del terreno: lo hacen manualmente. Rozan y queman por parejo

Ahoyado: lo hacen al momento de la siembra y las dimensiones de los huecos tienen mucha variación.

Semilla: la selección es deficiente y no le realizan ningún tratamiento. La semilla es de baja calidad, siembran el hijuelo completo sin eliminar el seudotalo y su tamaño y peso es variable

Siembra la distancia utilizada es de 2m entre plantas por tres metros entre surcos.

Fertilización: no realizan esta practica

Control de malezas: lo hacen en forma manual, realizando cuatro desyerbas al año; la primera a los dos meses de la siembra; la segunda a los seis meses, la tercera a los ocho meses y la cuarta a los diez y doce meses respectivamente.

Plagas: la más frecuente en la zona y a las cuales el agricultor no hace control son. El picudo negro, el rayado y el gusano tornillo.

Enfermedades: no practican labores culturales para prevención y control de enfermedades

Deshije: no llevan a cabo esta practica

## CAÑA PANELERA

Variedad: utilizan la regional, entre la que se encuentra la piel roja y hortaliza.

Preparación del terreno: rozan y queman por parejo, unos abren surcos de través a la pendiente, otros pican con azadón.

Semilla: utilizan el cogollo. No seleccionan ni desinfectan la semilla, no disponen de lotes dedicados a semilleros.

Siembra: el 90% de los agricultores siembran meteado, dos semillas por sitio, a un metro cuadrado, el 10% restante siembra a chorrillo a 1.3 m entre surcos.

Fertilización: algunos agricultores fertilizan con 15-15-15 y urea de diferentes dosis, aplicados en el momento de la siembra y después de cada corte.

Control de malezas: lo hacen manualmente, realizando tres desyerbas por año, a los dos, ocho y doce meses.

Control de plagas y enfermedades: no hacen ningún tipo de control; entre las plagas más frecuentes esta la cochinilla harinosa. Las enfermedades más frecuentes son: mancha de anillo, mancha de ojo, muermo ojo, a las cuales el agricultor no hace ningún control.

Corte: utilizan el sistema de entreseque, entre los 20 y los 24 meses para plantilla y 18 meses para soca, el número de cortes es variable.

Beneficio: transporte de caña: generalmente se realiza en bestia

Apronte: lo hacen con dos o tres días de anticipación de la molienda

Molienda: la extracción del jugo se realiza con molinos de tracción mecánica y tracción animal. Los agricultores que no cuentan con los equipos necesarios para el beneficio, venden la producción de sus lotes

Clasificación de jugos: la única practica utilizada para la clarificación de los jugos es el descachazado.

Aplicación de aditivos: esta practica no se utiliza

Hornillas: los agricultores poseen en sus trapiches entre un y tres fondos para la elaboración de la panela.

Manejo de bagazo: el secado del bagazo se realiza en la boca de la hornilla ya que el agricultor no posee una infraestructura ideal para un secado rápido.

Duración de la molienda: generalmente par moler la producción de una hectárea se emplean cuatro semanas, laborando durante cinco días consecutivos.

#### CAÑA PANELERA:

Preparación del terreno: rozan y queman por parejo, la preparación es manual con pala o asadon. Ocasionalmente se usa yunta de bueyes.

Siembra: generalmente se siembra al comienzo del año, empleando los “cogollos” para la siembra, que el excedente de la cosecha anterior. No hacen selección ni desinfección de las semillas. No se hacen semilleros. Se acostumbra a sembrar mateado dos semillas por sitios a un (1) metro entre surcos y 0.8 m entre planta.

Variedades: se utilizan mezcla de diferentes variedades como: la pielroja, la P O J 2878 Y 2714, en un mismo lote.

Fertilización: la gran mayoría de los agricultores no fertiliza ni aplica enmiendas.

Manejo de malezas: se realizan tres desyerbas al año en la instalación del cultivo, a los dos meses y a los 8 y 12 meses después de la siembra.

Control de enfermedades: las enfermedades más frecuentes son el mosaico y la mancha de anillo, para lo cual se acostumbra a quemar el sector afectado. Actualmente se están sembrando variedades resistentes para controlar la mancha de anillo.

Control de plagas: no se practica ningún control contra el barrenador y la palomilla o chinche harinoso que son las principales plagas.

Cosecha y beneficio: se entresaca a los 16 a 18 meses para la plantilla y 16 meses después se hace la soca.

Apronte: se hace uno o dos días antes de la molienda.

Molienda: los pocos productores que no disponen de trapiches se ven obligados a vender su producción a quienes pueden realizar la molienda en trapichees de tracción animal o mecanizados, o pagar el alquiler de estos y las bestias.

Clarificación de jugos: el único sistema utilizado es el descachazado.

Hornillas: muy pocos agricultores poseen entre uno y tres fondos para la elaboración de la panela.

Duración de la molienda: en los trapiches de tracción animal para moler una hectárea de caña se emplea un mes de trabajo laborando cinco días a la semana para producir de 3 a 4 arrobas de panela en 1 o 2 días. Los agricultores acostumbran a moler de acuerdo a la necesidad.

### **Maíz:**

Variedad: utilizan semilla de variedad tipo regional

Siembra: la siembra es natural (chuzo), utilizan distancias de un metro entre surcos, por un metro entre plantas, echando cinco o seis granos por sitio. Las épocas de siembra son: marzo y septiembre.

Control de malezas: realizan dos desyerbas manuales en el ciclo, la primera al mes de la siembra y la segunda a los tres meses.

Control de plagas: la mayoría no controlan, unos hacen control químico pero en épocas y dosis inadecuadas, de las plagas la más frecuente y limitante es el cogollero.

Fertilización: no utilizan fertilizante durante el desarrollo del cultivo.

Selección de la semilla: lo hacen después de la cosecha, teniendo en cuenta solo el tamaño de la mazorca.

### **SISTEMA MULTIPLE MAIZ TEMPRANO/FRIJOL VOLUBLE**

Preparación del terreno

Se practica la roza y la quema en la instalación del cultivo.

Siembra: la siembra es manual en el sistema de chuzo. Utilizan una distancia de 1 o 0.8 mts entre planta y 0.8 mas entre surco, agregando de 2 a 3 granos por Sitio de siembra primero el maíz y después el frijol intercalado, el frijol se siembra a 50 cm de manera intercalada 3 o 4 granos por sitio, algunos siembran semilla certificada en monocultivo.

Fertilización: no se aplica fertilizante

Manejo de malezas: no hay control químico, el control manual se hace en el momento de la preparación a los dos o tres meses una desyerba.

Manejo de plagas: en el maíz las principales plagas son: los roedores, el cogollero (*Spodoptera* sp, *Agrotis* sp), el gusano de la espiga (*Heliothis zea*) la ardilla, el chamon y el perico rojo entre otros.

En frijol las principales plagas son: la torcaza, el conejo, la ardilla, afidos (*Aphis* sp), mosca blanca (*Bemisia tabaci*), en granos almacenados atacan los gorgojos, (*Acanthoscelides obtectus* y *zabrotes subfasciatus*), entre otros.

Para la torcaza y el perico rojo se acostumbra a usar el espantapájaros y trampas de cabuya en la planta, para el chamon no hay control efectivo, para el gorgojo en granos almacenados se acostumbra a solear el frijol y junto con el maíz ponerlo al humo.

Manejo de enfermedades:

La principal enfermedad en el maíz es la roya pero no es limitante, en el frijol se presenta la antracnosis (*collectotrichum lindemuntianum*) y la roya (*uromyces phaseoli*) principalmente se presenta algunas veces para prudicciones radicales y los oldios en época seca. El único control es la cosecha temprana; no utilizan agrotoxicos.

Cosecha y beneficio: la cosecha es manual y se empaca en costales de fique, antes del almacenamiento se desgrana el frijol, se sacan los granos enfermos, se asolean y luego se dejan en lugares frescos. Algunas veces se cosecha verde para la venta en atados sin desgranar.

El maíz se cosecha choclo en enero y seco en febrero y marzo, se empaca en costales de fique. El 60% de la cosecha se deja para autoconsumo, las ventas se efectúan en los mercados locales y en ocasiones sirve para el intercambio con productos de zona fría.

Cosecha y beneficio: el producto se empaca en costales de fique de arrobas de capacidad (generalmente), solo algunos agricultores acostumbran a seleccionar la semilla, la que es para el consumo y para la venta.

## **Yuca**

Semilla: utilizan semilla de la variedad naranja leña, proveniente de la zona sin hacer la selección ni tratamiento.

Preparación del terreno: la mayoría de agricultores pican con azadón.

Desinfección de la semilla: esta practica no la realizan

Siembra: las épocas de siembra son en marzo y en septiembre. (Periodo de lluvias).

Distancia de siembra: las distancias de siembra mas utilizadas son las de un metro entre surcos por metro entre plantas. Siembra entre uno y tres por sitio en cajuela.

Control de malezas: lo hacen en forma manual, realizan entre tres y cuatro desyerbas durante todo el periodo vegetativo así: la primera a los dos meses y las otras van espaciadas cada dos meses

Control de plagas: no hacen un buen manejo de plagas, pues no manejan criterios de daño económico, de las plagas mas frecuentes; están la mosca blanca y gusano cachón.

Fertilización: no aplican ninguna clase de fertilización

Enfermedades: las más comunes son las pudriciones por la no selección y tratamiento de semillas; otro problema es el cuero de sapo

## **Papa**

Preparación del terreno: se practica la roza y la quema por parejo en la instalación del cultivo. La quema se efectúa para la instalación del cultivo o para la renovación de praderas; se acostumbra a quemar, sembrar papa, luego trigo y/o pastos, la preparación del suelo es totalmente manual, en algunas veredas de Pancitará se acostumbra a usar la yunta de bueyes con el chuzo.

Siembra: se hace anualmente y en surcos, con distancias de 0.80 m a 1.20 m. Entre surcos y 0.60 m a 0.30 m. Entre plantas, se siembra entre una y dos semillas por planta. No hay época de siembra definida, se hace durante todo el año. Algunos agricultores acostumbran las practicas de los antiguos, que es la de sembrar de acuerdo a la luna, nunca siembran en llena. Solo algunos seleccionan la mejor papa para la semilla. La cantidad de semilla que se utiliza usualmente son 18 bultos de 6 arrobas por ha (1.35 ton/ha).

Semilla: son regionales (chaucha, parde, negra) o introducidas (morasurco, tocarreña, ICA, puracé yu amarilla)

Fertilización: la gran mayoría no aplica enmiendas al suelo, pero generalmente fertiliza con 10-30-10, con aplicaciones de 500 Kgms/ha en el momento de la siembra y en forma de media luna. Algunos aplican desarrollo en las bombas para fumigar.

Manejo de malezas: se realizan una desyerba y dos aporques

Manejo de enfermedades: se hace control preventivo con fungicidas como Dithane M-45, manzate, curazate y ridomil, sin evaluar el patógeno.

Manejo de plagas: la aplicación de agroquímicos se efectúa cada quince días o cada mes pero cuando es "época mala" se intensifican las aplicaciones cada ocho días. En promedio se hacen unas 20 aplicaciones de acuerdo a la disponibilidad de recursos del agricultor para comprar el agroquímico. Se utilizan productos como Malathion, bresnatil y estos se revuelven junto con los fungicidas. No utilizan ningún tipo de protección ni de precaución.

Sistema múltiple maíz anual /frijol anual/ulluco/arracacha/arveja/col/calabaza

Preparación del terreno: se practica la roza y la que más indiscriminada en la instalación del cultivo.

Siembra: la siembra es manual, a chuzo, se efectúa en octubre y noviembre a una distancia de un metro en cuadro para el maíz. Primero se siembra el maíz y el frijol en el mismo sitio (2 a 3 semillas por sitio) intercaladamente se siembra el haba, la arveja, el ulluco, la arracacha y en lugares especiales la col y calabaza. La semilla la obtienen de la misma región y existen las siguientes variedades:

Maíz: variedades amarillo, blanco, capio

Frijol: variedades cache, de año (cargamento), revoltura, negro, blanco, o huevo de quinde

Arveja: variedades pequinegra, antiojuda y blanca

Haba: blanca, negra y varcina

Arracacha: variedades blanca, morada y amarilla

Ulluco: verde, colorado largo, colorado redondo, blanco largo, blanco redondo y rosado.

Col: variedades blanca y morada

Calabaza: variedades blanca, verde baya, libra/ha

Fertilización no se practica

Manejo de malezas: se efectúa un aporte a los 3 o 4 meses después de la siembra, no es limitante

Manejo de enfermedades: no se practica uso de agroquímicos. Se presenta las descricas para maíz y frijol, para el haba mosaico y pudrición del tallo, en arveja antracnosis mancha ascochita marchitez; para ulluco pudrición del tuberculoi, mancha foliar. Algunos agricultores acostumbran a eliminar las plantas enfermas, pero por lo general no se hace control.

Manejo de plagas: se presentan las mismas descritas para maíz temprano y frijol de enredadera; el haba la ataca el barrenador del tallo y los afidos, a la arveja el barrenador, tierreros y afidos, a los ullucos los ataca el trozador blanco y la ardilla, la arracacha; el gusano verde y la ardilla, la col la ataca la polilla, pulgones, chupadores; a la calabaza; cogoleiro, el erizo o puerco espín se come los tallos tiernos y la fruta. En general estas plagas no son limitantes y aparecen solo en determinadas épocas del cultivo, el sistema múltiple efectúa un control natural.

La desestabilización de los ecosistemas y agroecosistemas ha ido en aumento y así mismo el ataque de plagas.

Cosecha y beneficio: es manual, las épocas de cosecha son las siguientes:

Maíz: en julio se comienza a recoger el choclo, en agosto a octubre seco. El 70% destinado para autoconsumo, el 30% para semillas, intercambio de venta

Frijol: en julio se cosecha verde y en octubre seco. El 70% destinado para autoconsumo, el 30% para semillas, intercambio de venta

Arveja: se cosecha en abril-mayo. El 75% destinado para autoconsumo el resto se vende muy poco

Haba: se cosecha en mayo – julio. El 80% para autoconsumo y el 20% para la venta y semilla

Arracacha: se cosecha en diferentes épocas entre julio a septiembre

### **Bovinos doble propósito**

La tecnología local del sistema de producción presenta las siguientes características:

Raza o cruce: animales criollos, cebú y cruces de criollos con cebú y Normando con cebú y Criollos.

Nutrición: pastos de pradera: los predominantes en la parte baja son: puntero, angleton y grama común; en la zona media Yaraguá y Gordura.

Pasto de corte: King-grass: la producción es muy escasa y donde existe, realizan tres cortes al año

Minerales: se suministra sal común a voluntad en saladeros, cada dos meses

#### Sanidad vacunas

Antiaftosa: la utilización de este biológico es una practica realizada por los ganaderos de la región, se aplica cada seis meses, cinco cms cúbicos por animal, vía intramuscular, en animales de trece meses de edad en adelante

Triple: carbón sintomático. Se presenta en el cambio de invierno-verano-invierno. Tratamiento con antibiótico tipo penicilina.

Selección de animales: lo hace teniendo en cuenta, raza, tamaño, edad.

Sistema de monta: la monta es libre. El toro esta constantemente con las vacas

Edad, peso y primer servicio: las novillas se sirven cuando tienen edad de tres años; con un peso promedio de 300 Kg. Para el reproductor la edad en que entra al servicio es de dos años, con un peso promedio de 350Kg

Número de partos por año: es de 0.6 el intervalo entre partos es de 18 meses el tiempo de engorde es de dos años y medio y el periodo de lactancia es de nueve meses.

**TABLA 17. AREA SEMBRADA**

Renglón de la Producción	Area sembrada	Rendimiento Sobre Area Cosechada (ton/h) en el Municipio de la Vega
Café	1.432.9	1 ¼
Maíz	428	0.5
Papa	200	12
Caña Panela	1.367	3.7
Trigo	20	0.8

**FUENTE: UMATA 1999**

Vale la pena entonces pensar en consolidar algunos sistemas productivos, bajo un análisis y un estudio serio determinando los renglones más promisorios que garanticen por lo menos una estabilidad económica a los agricultores.

### **Sector Secundario**

La transformación de la materia prima en el municipio es casi nula, ya que la parte productiva se sustenta en la actividad agropecuaria. La industria que se encuentra es pequeña y de tipo familiar.

### 5.1.4.3 Análisis D.O.F.A. Dimensión Económica

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja rentabilidad de los sistemas de producción la producción agropecuaria, base de la economía local, por problemas de mercadeo y rezago tecnológico de los productores.</li> <li>• La economía local sigue teniendo una alta dependencia del monocultivo de café y la explotación de cultivos ilícitos. El movimiento económico es cíclico asociado a las temporadas de cosecha.</li> <li>• La infraestructura de vías no es suficiente para conectar los centros de producción con las zonas urbanas.</li> <li>• Las organizaciones comunitarias para la producción y mercadeo han fracasado por la baja capacidad de sus miembros para competir en los mercados regionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocación agropecuaria de la población rural facilita la diversificación de cultivos e implantación de nuevas tecnologías.</li> <li>• Diversidad climática y de suelos amplían las posibilidades productivas del campo.</li> <li>• Podría existir una diversidad de ocurrencias mineras especialmente de oro, calizas y plata como alternativa de desarrollo local.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de tecnologías limpias para la producción agrícola que descartan el uso de agroquímicos frente al creciente mercado de los alimentos orgánicos en los grandes centros urbanos del país y el exterior.</li> <li>• Infraestructura vial de la región permite el fácil acceso a mercados de Popayán y Cali.</li> <li>• Programas de producción alternativa para erradicar cultivos ilícitos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política macroeconómica que favorece la importación masiva de alimentos, en muchas ocasiones subsidiados en el país de origen.</li> <li>• Cambios climáticos globales que atentan contra la producción agropecuaria.</li> <li>• Escasas fuentes para la financiación del agro y elevadas tasas de interés en los créditos otorgados.</li> </ul>

## 5.1.5.COMPONENTE CULTURAL

### 5.1.5.1 Que tipifica Culturalmente a la comunidad Vegueña

El Municipio de la Vega es de origen indígena, es así como antes de la llegada de los españoles estaba habitado por: Nativos Patíanos (al occidente), por los Quillas (centro-oriente) y al sur por los Andaquies (Valle de las papas).

En el año 1.535, cuando ingresaron los españoles provenientes del Ecuador, comandados por Juan de Ampudia y enviados por Sebastián de Belalcazar, tomaron esta ruta construyendo un camino para evitar el encuentro con el temible grupo de los Patíanos. Este camino es lo que hoy constituye la Cruz, San Pablo, San Lorenzo, Bolívar, Almaguer, la Vega, la Sierra, Rosas, Timbio y Popayán.

Estos procesos migratorios generaron niveles de mestizaje, es así como en el aspecto cultural encontramos que en el municipio de la Vega existen razas puras y mezclas de las mismas: Blanca en el corregimiento de los Uvos y Arbela; indígena en el corregimiento de Guachicono y Pancitará; Negra en poca proporción en las veredas de Aguas Muertas y la Calixta (corregimiento de los Uvos).

De esta variación emergen las comunidades campesinas e indígenas, que enfrentan en la actualidad un proceso migratorio que se hace paulatinamente de gentes y familias nativas, que salen buscando tranquilidad y mejores condiciones de vida hacia las ciudades urbanas como Popayán, Cali, Quindío y lo contrario gente que llega de otros municipios y departamentos vecinos en busca de mejores condiciones de vida, atraídos quizás por el cultivo de la amapola principalmente en la zona indígena.

Para efectos del Componente Cultural del Esquema de Ordenamiento Territorial, el municipio de la Vega, se dividió en (2) dos zonas específicas, con sus corregimientos y sus respectivas veredas, la razón de hacer esta zonificación cultural la constituye los dos grupos étnicos identificados: la comunidad Indígena y la comunidad Campesina:

- **Zona 1, 2 y 3:** está zona es de adscripción campesina, está conformada así:
1. **Zona 1:** La representan los corregimientos de Arbela, Santa Juana y San Miguel.
  2. **Zona 2:** alberga los corregimientos de Santa Rita, el Palmar, los Uvos y el Diviso.
  3. **Zona 3:** está representada por la cabecera municipal, y los corregimientos de Albania, Altamira y Santa Barbara.

- **Zona 4 y 5:** caracterizada por demarcar el espacio de pertenencia indígena; allí encontramos los resguardos de Guachicono y Pancitará conformados por (13) trece y (12) doce veredas respectivamente.

Con esta caracterización se intenta describir la idiosincrasia de los grupos sociales que habitan el territorio del Municipio de la Vega así:

### **5.1.5.2 CARACTERIZACION DE LA ZONA 1-2-3 COMUNIDAD CAMPESINA**

Para una mejor caracterización de la comunidad campesina se ha dividido en tres zonas:

**1) Zona Uno:** Cubre los corregimientos de Arbela, Santa Juana y San Miguel, se caracteriza por albergar en la zona 6.531 habitantes distribuidos en 35 veredas. En su proceso de consolidación, el poblamiento de cada uno de los corregimientos de la zona Norte se ha llevado a cabo por descendencia de las familias fundadoras y por emigración de familias de otros municipios como la Sierra, Almaguer, San Sebastián y otros departamentos como Popayán.

La historia de fundación de las cabeceras corregimentales datan del siglo pasado, cuando los españoles llegaron al lugar. En su proceso de consolidación la zona comienza a formarse por el corregimiento de Santa Juana, cuya fundación data de 1.785 cuando estos terrenos fueron cedidos por la señora Bernardina Ordoñez, por orden de Francisco Briceño, alcalde de la provincia. La primera escuela se fundo en 1870. Le sigue el corregimiento de Arbela, cuyos datos se remontán al año 1830 cuando el poblado estaba ubicado al oriente de la cabecera actual, “dicho poblado (Arbela antiguo) desapareció por una supuesta maldición que el cura del lugar le lanzó al poblado, aduciendo insultos recibidos por parte de un señor en estado de embriaguez”. Los pobladores de Arbela antiguo fueron los fundadores del actual pueblo en el año 1916. El corregimiento de San Miguel, en primera instancia fue fundada con el nombre de “San Francisco Javier de la Ascensión” en el año 1850, luego con el crecimiento de la población vieron la importancia de ubicarse en el lugar que hoy ocupan en el año 1902.

Esta primera zona de adscripción campesina presenta reductos de población indígena, en algunas veredas viven familias inmigrantes de la comunidad Guachicono y Río Blanqueña.

**2) Zona dos:** Formada por los corregimientos de Santa Rita, El Palmar, Los Uvos y el Diviso, se caracteriza por albergar en la zona 3.601 habitantes distribuidos en 21 veredas, su adscripción también es Campesina, y se pueden observar raza blanca y Negra en poca proporción en el corregimiento de los Uvos. En su proceso

de consolidación la zona empieza a conformarse con el corregimiento de Santa Rita, cuya fundación data del año 1920 formándose un pequeño caserío conocido con el nombre de Pueblo Viejo, donde en sus primeros momentos se convierte en el principal centro comercial de la zona a donde llegaba gente de los Uvos, El Diviso, Santa Barbara, Mazamorra, la Calixta y del corregimiento de Altamira. En este lugar se crea la primera escuela fundada en el año de 1924. Posteriormente debido al conflicto que produjo el “robo del dinero recogido por ofrendas recogidas de la Virgen de Santa Barbara”, ocasiono la ubicación del poblado hacia el lugar donde hoy se asienta. Santa Rita queda por ley como corregimiento municipal en el año de 1941. Le sigue el corregimiento del Palmar, anteriormente se llamaba el Carmen, “por qué en este lugar hubo muchas palmas equidistantes como sitio de referencia al camino de los conquistadores”. En un primer momento estos terrenos pertenecían al corregimiento de Altamira, según la escritura pública 302 del 19 de julio de 1932, posteriormente para la compra del área del terreno se designo una junta llamada Patronato escolar con la cual se adjudico el terreno, según acta N° 1 del 3 de Enero de 1937, las primeras familias proceden de diferentes lugares como la familia Rengifo, de la Honda (Almaguer y San Sebastián), familia Carvajal Quijano (la Sierra), familia Guzman (Altamira), otros apellidos como Atoi, Juzpián, Mamián, Muñoz, proceden de lugares indígenas como Pancitará y San Sebastián. Posteriormente se funda el corregimiento del Diviso en el año 1951. Del último corregimiento que se encuentra en la zona, el corregimiento de los Uvos, no se tienen datos precisos, se sabe que data del año 1.964 y que sus primeros pobladores fueron familias indígenas de apellidos Tuquerres, luego llegaron familias de color blanco, como los Lopeza, Sandobal, los Prietos, López, Espinosas, Ordoñez y Muñoz.

**3) Zona tres:** Consolidada por los corregimientos de Santa Barbara, Albania, Altamira y la Vega (cabecera Municipal), se caracteriza por albergar 7.551 habitantes, distribuidos en 23 veredas, la zona empieza a consolidarse con la cabecera Municipal de la Vega en el año 1.777, le sigue el corregimiento de Santa Barbara, el cual posee el mismo historial sobre tenencia de tierras pertenecientes al Cantón de Almaguer Provincia de Caldas y como Dueño a Don Diego Muñoz de Ayala y su esposa doña Bernardina Ordoñez de Lara; quienes entregaron estas tierras a los primeros moradores de la región. El actual pueblo de Santa Barbara fue fundado en el año de 1819, teniendo una característica particular “En sus primeros años se administraba por medio de un Cabildo de Indígenas con su respectivo Gobernador”. El corregimiento de Altamira fue creado según acuerdo N° 4 del 10 de agosto de 1926, inicialmente toma la denominación de “el Negro” nombre que fue cambiado por el actual el 13 de diciembre del mismo año. El último corregimiento en consolidarse es Albania, en sus primeros momentos ocupaba el lugar de la vereda la Trocha en el año de 1936, años más tarde, especialmente desde cuando fue inaugurada la Gruta de Nuestra Señora de Lourdes y se aumento la población, los moradores decidieron ocupar el lugar que hoy ocupan con el nombre de Albania en el año de 1965.

En general para los campesinos de las diferentes zonas del municipio de la Vega, la tierra es el medio de la cual derivan su sustento, la definen en su estado de que presenta rastrojo, que es estéril, que es poca y que carece de agua. Saben de la conciencia de mantener el equilibrio en la naturaleza, de allí la definición del territorio en términos del espacio en que se habita, se sobrevive y se tienen intereses.

El núcleo funcional lo constituye la Cabecera Municipal de la Vega, pues aquí se encuentra ubicado el Hospital médico, y es el espacio predilecto para los encuentros sociales, la celebración de fiestas, eventos deportivos o conmemoraciones especiales o religiosas. La razón contiene la parte administrativa del municipio

Entre las características culturales que definen la zona campesina se resalta y rescata en lo que concierne a su Patrimonio Cultural tangible, intangible e histórico las siguientes manifestaciones

**Manifestaciones Tradicionales:** La zona campesina se encuentra caracterizada en el gusto por el festejo de diversas actividades, debido a los diferentes pisos bioclimáticos que presenta cada zona, el ambiente en las diferentes zonas es extrovertido, la gente disfruta hasta altas horas de la noche, de la belleza del paisaje, del juego por los gallos, de la compañía de amigos y vecinos que luego de terminar su jornada laboral se reúnen a comentar los pormenores del día. También se caracterizan por su laboriosidad, hospitalidad, sencillez, son fácilmente identificables por su modo de ser. En la zona campesina hallamos diferentes manifestaciones que se convierten en su conjunto en una serie de actitudes y sentires ya consolidados en su espacio:

- **Artesanos:** Al igual que la zona Indígena, los campesinos se dedican en pequeña escala a producir tejidos en cabuya o lana con los materiales propios de la región.
- **Alfareros:** son reductos de artesanos dedicados a transformar el barro en la elaboración de tejas, ladrillos, los galpones se encuentran localizados en el corregimiento de Altamira, Santa Barbara, Santa Juana.
- **Músicos:** Encargados de mantener la música tradicional de cuerda, viento y percusión, en la región se identifican algunos grupos artísticos.
- **Carpinteros:** Dedicados a trabajar la madera en la elaboración de asientos, camas, puertas, y algunas construcciones tradicionales.
- **Elementos tradicionales:** En algunas viviendas antiguas se puede observar el uso de piedras de moler antiguas usadas para triturar el maíz, igualmente es común observar en la Alfarería el uso de hornos de leña hechos en barro en forma circular e incrustados en plataformas que los elevan desde el suelo.
- **Formas de Vestir:** en la comunidad campesina el tipo de vestido varía de una zona a otra, es así como en la zona norte y noroeste se utilizan telas sencillas

y livianas por ser clima templado y cálido, mientras que zonas como la cabecera municipal el vestido varía, se utilizan prendas acordes con el clima frío, jeans, buzos, ruanas, chaquetas.

**Manifestaciones Arquitectónicas:** en la comunidad campesina este patrimonio se caracteriza por la presencia de:

- **Templos:** Son diferentes los espacios que dentro de la zona campesina se pueden resaltar: en la zona norte es importante resaltar el templo parroquial de Santa Juana; un templo de estilo colonial que mezcla el arte gótico, el cual conserva la misma estructura desde que fue construido hace más de un siglo, dotado de dos campanas que se caracterizan por su antigüedad, nitidez e intensidad sonora que ocupan el primer lugar en todo el municipio. Igualmente en la zona noroeste el templo de Santa Barbara construido en tierra pisada, se admira por su belleza arquitectónica.
- **Construcciones Antiguas:** dispersa en diferentes partes de la zona encontramos la presencia de construcciones tradicionales con materiales como el adobe, tierra y paja, se caracterizan por guardar una tipología similar a las construcciones encontradas en la zona indígena.
- **Puentes Antiguos:** en la zona norte sobresale el Puente Colonial sobre el río Guachicono, por su construcción arquitectónica, ubicada en el corregimiento de Arbela. En la vereda Loma Baja del Corregimiento de San Miguel de gran importancia arquitectónica se halla el puente colonial sobre el río Putis, en la zona centro se destaca el puente colonial ubicado en la cabecera Municipal, construido en 1920, sobre el cual se puede observar las aguas del río Pancitará, en la zona noroccidente, podemos destacar Puente Fierro, no por ser un puente antiguo, sino por permitir la comunicación con la parte occidental del Municipio de la Vega.
- **Escuelas:** Existen escuelas de hace más de un siglo, que se caracterizan por la utilización de materiales antiguos como tierra pisada y madera. Aunque las escuelas han sido ampliadas conservan el estilo amplio de zaguanes y ventanas pequeñas.

**Manifestaciones Paisajísticas:** caracterizada en rescatar los espacios naturales que por su belleza escénica, estado de conservación o importancia ecológica, merezcan protegerse y explotarse ecoturísticamente, dentro de las líneas de sostenibilidad, encontrándose:

- **Miradores Naturales:** la zona campesina se caracteriza por presentar sitios en los que se puede apreciar y detallar el paisaje de la región: en la zona norte, vereda el Tablón, corregimiento de Arbela encontramos el Cerro Punturco, desde el cual se puede apreciar un paisaje montañoso, el entrecruzamiento de

montañas con el río Guachicono. El Cerro de Santa Juana y la cascada de la Cantera la encontramos en el corregimiento de Santa Juana. La quebrada de las Lajas, Cerro el “Mocho”, cascada la Chorrera en la vereda Puente de las Lajas, en las vereda Dominical se encuentran los sitios el Burro y el Llarumo que son sitios utilizados para baño, estas veredas pertenecen al corregimiento de Santa Juana, sirve de esparcimiento a los habitantes.

- **Sitios de interés ambiental:** entre los sitios a mencionarse tenemos el Cerro Punturco en la vereda la Pampa (corregimiento de Arbela), la Laguna el Guambial, caracterizándose por ser zona verde, el Puente colonial sobre el río Putis (es además sitio de importancia arquitectónica) en la vereda Loma baja corregimiento de San Miguel, esto en la zona norte campesina, en la cabecera municipal hallamos la gruta de Santa María, caracterizándose por tener un recorrido esplendoroso que nos recuerda el viacrucis del Señor Jesúcristo, dicen los moradores “quien no haya hecho el recorrido a la gruta no conoce la Vega”. Otro sitio importante es la Gruta de nuestra Señora de Lourdes (además es un sitio sagrado) en el corregimiento de Albania

## Tipificación Social

Hacer historia del proceso de consolidación de la zona campesina resulta un tanto complicado, por cuánto muchas veredas carecen de datos de origen, se sabe por tradición oral que el municipio de la Vega se estableció mediante ordenanza de 1874, con los caseríos de Pancitará, Santa Barbara y Santa Juana y que más tarde, con la ordenanza de 1875 se conformó el Municipio por Santa Barbara, el Negro (Altamira), Pancitará, Santa Juana; y como últimos se integraron San Miguel, Arbela, Albania, el Palmar, Los Uvos, Guachicono y el Diviso.

La mayoría de población campesina es nativa de la región, existiendo pequeños reductos de población migrante consolidada en la zona y se les considera como tales, la razón, está gente foranea que una vez llegó a ocupar espacio, con el tiempo de los años, su permanencia les da el sentido de apropiación para autoidentificarse como originarios de la zona, es así, como en un tiempo todo el territorio pudo haberse hallado bajo la titulación indígena y que con la llegada de los españoles, se definieran las zonas que hoy encontramos la campesina y la indígena.

En la Comunidad Campesina se presentan las uniones matrimoniales caracterizados por ser exoverdales e incluso exoterritoriales y que las familias a pesar de ser nucleares entren a convivir u ocupar los espacios de los padres sobre todo cuando uno de los cónyuges tiene que salir, por lo general es el hombre.

Una caracterización predominante en la comunidad campesina se debe a la emigración temporal de las nuevas generaciones, ante la falta de oportunidad de estudio y empleo en el municipio, por lo general la salida se da en tiempo de

cosecha hacia las zonas cafeteras del país como el Viejo Caldas, Quindío, o hacia otros departamentos en busca de empleo como el Huila o el Valle del Cauca. En la zona parece haber un equilibrio entre la gente que sale y entra al municipio, y puede ser una de las causas mediante las cuales la población se mantenga constante

También es interesante observar como los agricultores de la zona construyen redes de intercambio comercial tanto internamente como con las poblaciones vecinas. En el comercio interno es frecuente observar el intercambio o trueque de productos calentanos con productos de la parte fría, así mismo, se produce el comercio con las cabeceras comerciales a nivel externo, de allí que sea frecuente observar el comercio con El Bordo, Sucre, La Sierra, Almaguer, San Sebastián y Popayán.

La zona campesina se caracteriza por tener una economía de subsistencia basada en la producción agrícola, combinada con actividad pastoril en las tierras frías altas y en las cálidas bajas onduladas y planas, de aquí la poca actividad y el estancamiento en que se encuentra el Municipio, la solución podría darse en términos no solamente de unas líneas de mercado sino de un apoyo técnico y financiero permanente que garantice las condiciones socioeconómicas y ambientales de la población asentada en el Municipio de la Vega.

## **Tipología Cultural**

Tanto en la zona Campesina como Indígena Las fiestas tradicionales tienen un carácter principalmente religioso, estas fiestas están indicadas en el calendario por un determinado santo o virgen, que coinciden con los ciclos anuales de las estaciones (verano e invierno), las cuales a su vez en algunos casos están relacionados con actividades agrícolas, cumplen además una función social, ya que durante ellas se afianzan vínculos de amistad y parentesco a través de actividades culturales conjuntas que permiten a la vez un acercamiento entre los habitantes de la cabecera y los de las veredas. Cada festividad implica un comportamiento social y una actitud determinada frente a amistades y vecinos. Mientras en algunas fiestas religiosas como la semana santa, la actitud de los participantes es respetuosa y silenciosa, solemnidad entre otras, como la patronal y la de Navidad, la expresión es libre y va acompañada de baile y bebidas alcohólicas.

- **Principales festividades:** Fiesta Patronal de San Lorenzo en la cabecera de la Vega celebrada el 10 de agosto, en dicho evento se afianzan lazos de amistad entre los habitantes del municipio; Fiesta Patronal de San José celebrada el 19 de marzo en Altamira, Fiesta Patronal de Nuestra Señora de Lourdes celebrada el 11 de Febrero en Albania; Fiesta Patronal de la Virgen del Carmen alternándose con las ferias agrícolas y ganaderas en el

corregimiento del Palmar; Fiesta Patronal de la Virgen de Santa Bárbara celebrada en el mes de diciembre en Santa Barbara; Fiesta Patronal de Santa Rita celebrada en el mes de mayo en Santa Rita; Fiesta Patronal de la Virgen de las Mercedes celebrada el 24 de septiembre en Santa Juana.

La fiesta más celebrada por la comunidad vegueña es la fiesta patronal de San Lorenzo, para lo cual la comunidad acostumbra a realizar Alumbranzas y con la distribución de grupos sociales o instituciones que quieran homenajear al santo patrón. Se empieza en la última semana y hacia las cinco de la mañana con alboradas acompañadas del sonido de pólvora y notas musicales de instrumentos musicales que se confunden con el aire de las chirimias, al anochecer se enriquece la iglesia con los actos de cada dependencia administrativa del municipio, lo que quiere reflejar la llegada de la fiesta patronal.

La Celebración del santo patrón define la idiosincracia del pueblo en el sentido de la memoria social, motivando a la cabecera para que sea el núcleo de su municipio, celebrando actos culturales, juegos deportivos. A esta fiesta llegan mucha gente de departamentos vecinos como Popayán y Cali.

Cabe destacar que en la región se realizan las mingas, así como también el festival de la canción campesina en el mes de julio, patrocinado por la federación de cafeteros en Altamira.

En la Comunidad Campesina el mito está reflejado en la representación de la viuda, el pájaro pío, el guando, el cusungu, de los cuales hay un gran respeto hacia la figura del Duende, un espíritu que habita en las partes boscosas de la zona, a quien le gusta jugar con los niños y enamora a las mujeres, suele aparecer en los sitios donde se bañan ellas dejando rosas o flores. En estas creencias coinciden en afirmar que la aparición de estas figuras va de la mano con la aparición de catastrofes o muertos, un ejemplo es el del pájaro pío, que cuando canta presagia algún difunto.

Las viviendas en esta zona son construidas en adobe, bahareque, tapia pisada con pisos en tierra o cemento y techos de teja, zinc, cartón, teja o paja, se caracterizan por ser amplias, guardar una misma tipología, tener entre dos o tres habitaciones, siendo la cocina un lugar de reunión, hecha en forma independiente, generalmente con modestas construcciones de estufas de leña. En la actualidad y con el 75% del municipio electrificado, muchas familias han reemplazado la leña por el gas o estufas eléctricas.

### 5.1.5.3 CARACTERIZACION DE LA ZONA 4 y 5 COMUNIDAD INDIGENA

#### Un proceso de transformación y cambio constante

En marzo de 1991 se consolida todo un proceso que se venía gestando desde el año de 1985 momento en que la inquietud se generalizó en el grupo sobre una pregunta en particular: ¿ por qué si aún se mantenía una estructura política legada desde la conformación de los pueblos de indios, el cabildo, y una serie de comportamientos heredados de los antepasados indígenas, además de los rasgos físicos, no eran reconocidos legalmente (institucionalmente) como un resguardo indígena y se les brindaban todas las garantías a las que como indígenas tenían derecho.

A raíz de esta serie de inquietudes se inicia un proceso de autoidentificación, se busca la comunicación con pueblos vecinos que poseían las mismas características; cuatro años después, en el año de 1989 se realiza el primer congreso indígena del Macizo Colombiano realizado en Caquiona para identificarse como miembros de una misma familia, participan los resguardos de las comunidades indígenas de Río Blanco, Guachicono, Pancitará, San Sebastián, Caquiona, El Oso, Frontino y el Moral, estas tres últimas, comunidades civiles. Se empieza a reconstruir una identidad a partir del pasado, repensando nuevamente los terrenos, sus autoridades, su música, su medicina tradicional, sus artesanías y el lenguaje de los mayores al semantizar los espacios en bravos y mansos, se identificaron costumbres que habían desaparecido y otras en peligro de desaparecer, la tarea era ardua, reconstruir una serie de costumbres a partir de un principio muy tradicional, el trabajo comunitario - la minga.

En este congreso se evidenciaron muchas compatibilidades, se sabía que pertenecían a una misma familia, se había elaborado una reflexión sobre la cultura prevaleciente y la pasada, se habían trazado unas tareas cuyo fin era identificarse como pertenecientes a una etnia llamada **Yanaconas**.

#### El origen

El origen del pueblo Yanacona es mítico, en el se conjugan lo intangible, lo mágico y religioso, se dice también que el origen del Yanacona debe buscarse en su relación con la familia lingüística de los quechuas, grupo que habitó inicialmente en el Perú y posteriormente con la conquista son traídos al Macizo Colombiano en calidad de esclavos o cargueros. Otras versiones respecto a la procedencia de los Yanaconas es la que se dice que estos grupos proceden del Brasil y del Perú, pasando por el Ecuador para llegar al Macizo Colombiano hace más de 3000

años, en ese entonces se hablaban los idiomas del Haxal y Quechua gobernados por cacique entre los que se destacó Cacaoña, quien fue el primer cacique Yanacona.

Todas estas comunidades han perdido su idioma aborígen, presumiblemente el quechua; su vestido tradicional del cual solo conservan las ruanas, y los utensilios autóctonos que fueron desplazados por unos más funcionales, lo que no han perdido son las bases de su cultura y de su identidad como pueblo.

Los cabildos indígenas son un instrumento de transformación social que aglutina a la comunidad, afirma sus costumbres, fortalece sus instituciones, defiende y estimula su cultura, controla sus tierras y recupera las ilegalmente usurpadas.

Para los yanaconas las vírgenes remanecidas en el macizo colombiano son imágenes vivas y están profundamente ligadas a la historia, la vida, la cotidianidad y el pensamiento de estos pueblos. Lo “vivo” de las vírgenes está presente en los actos más cotidianos de la vida de las comunidades yanaconas.

La alumbranza es el tiempo ritual en que se expresa un sentimiento de gratitud a las vírgenes por los milagros que han realizado, pero es además el espacio donde se intensifica en sentido de cohesión social y de solidaridad entre los participantes. Realizar la alumbranza es darle el pan a la virgen, concepto que involucra el principio de reciprocidad, se paga a la virgen los milagros que ella hace, además de darle de comer a cualquier vivo.

En el ámbito general la zona indígena del Municipio de la Vega presenta, dentro de su patrimonio cultural lo tangible (lo tradicional en el tiempo y el espacio), intangible (tipificación social y cultural) e histórico presentándose las siguientes manifestaciones:

**Manifestaciones tradicionales:** entendiendo como tal los “haceres” culturales en el tiempo y en el espacio, tal como ellos lo denotan en su Plan de vida: “lo que sé hacia antes” y “lo que se hace ahora”

**Costumbres:**

**Economía:**

ACTIVIDAD	PRODUCTOS	REALIZADA POR:	METODO
PASTOREO	Se dedican a la crianza de animales grandes y pequeños tales como: La vaca, el cerdo, la oveja, el cuy, conejos, las gallinas, bimbos, y caballares.	A esta actividad se dedican generalmente las mujeres y los niños.	La actividad se hace de forma intrafamiliar e individual.
PESCA	La región por el clima es apta para algunas especies de peces entre las cuales prevalece la trucha.	Hombres adultos y ocasionalmente se acompañan de un niño.	Se hace por grupos de amigos.
RECOLECCION	Los frutos recolectados son: la mora y la guayaba y charmolanes. La recolección se centra en plantas medicinales tales como: Manzanilla, borraja, mejorana, ruda, artemisa, apio, poleo, verbena, llantén, tembladera, cola de caballo, hineldo, malba, monte de arco, hierbamora, sábila, venadillo, cidrón, entre otras.	La mujer, los niños (as) y los curanderos o hierbateros.	Se hace individualmente a nivel intrafamiliar.
CAZA	Entre los animales de caza se encuentran el venado, la chucha o raposa, conejo, ardillas, torcazas y pavas.	Los hombres adultos quienes van acompañados por un niño efectuando el proceso de socialización.	Se hace por grupos de amigos.
AGRICULTURA	Las labores agrícolas están encaminadas a producir maíz, ulluco, col, papa, cebolla, trigo, entre otras.	Preparación del terreno (rosa y quema) por el hombre adulto. Arado, siembra, cultivo y cosecha toda la familia.	Lo hace el grupo familiar mediante un apoyo recíproco de la comunidad, la minga y el cambio de mano.
OTRAS	El cultivo de amapola.	Lo hace generalmente el hombre adulto.	Esta actividad es prioritariamente intrafamiliar y se hace con el apoyo de mano de obra asalariada.

De esta manera los resguardos insisten en sus formas tradicionales de explotación agrícola, solamente hoy les preocupa no tener tierra suficiente para seguir la tradición, repartirla entre cada hijo, para invitarlo así a formar una familia y consolidar su grupo.

Consideran que la quema como tal no es nociva si se respeta a la naturaleza como hacen ellos (fases lunares). Los indígenas Sienten que las costumbres impuestas por el blanco les lleva a defenderse, para ello tienen a veces que

trastocar sus relaciones con el medio a partir de cambios en lo que el manejo del ecosistema se refiere, así un mínimo de calidad de vida y beneficios para su descendencia.

### El Vestido:

Al analizar los procesos de cambio en la forma de vestir se puede evidenciar la influencia que este ha ejercido sobre las maneras de hacer cultura, el roce con otros grupos ha llevado a llevado al indígena de Guachicono y Pancitará a un cambio de actitud frente a la forma de vestir y obviamente a un cambio en su forma de pensar el entorno, eso sí, sin desconocer que la cultura es dinámica y que a nivel interno la cultura sufre procesos de transformación. A través del tipo de vestido con sus respectivas características se puede evidenciar procesos de cambio a través del tiempo:

EL VESTIDO EN EL HOMBRE		
	TRADICIONAL	PRESENTE (el cambio)
MONTERA:	Sombrero que se utilizaba para proteger la cabeza de cualquier enfermedad maligna, elaborada por los mismos indígenas con lana de oveja con un adorno vistoso a su rededor.	Sombrero de paño o en fibra.
CHUMBE:	Faja de pellón que el hombre se colocaba en la cintura como correa.	Correa en cuero con grandes chapas o hebillas.
PANTALON:	Parte del vestido para cubrir las piernas elaborado en lana de ovejo.	Jeans azules.
CUSIHANA:	Ruana de lana de ovejo angosta, pegada a los dos lados con tapas producidas por las plantas (Verraquillo o chonta) elaborada en telar.	Ruana elaborada en fibra de algodón de producción en serie.
TUPULLO:	Camisa de lienzo pegada en los lados con tapas de plantas.	Camisas y camisetas de diferentes colores y tipos de tela.
CALZONCILLOS:	Se elaboraba en lienzo a mano o en máquina de mano. Utilizado debajo del pantalón, generalmente llegaba hasta las rodillas, era de color blanco.	Interiores de marcas reconocidas, de diferentes colores y motivos y costosos (tangas).
QUIMBAS:	Calzado elaborado en caucho utilizadas únicamente para caminar por el pueblo los domingos y en días de fiestas	Zapatos de marca de diferentes colores y motivos, tenis, apaches, etc.

	religiosas.	
SAYO	Ruana que era utilizada con el fin de protegerse del frío, la confeccionaban las mujeres. En su elaboración se podían emplear de uno a dos meses dependiendo del diseño.	Ruana elaborada en fibra de algodón (de uso exclusivo de los mayores). Los jóvenes utilizan sacos en lana.
ALPARGATAS:	Elaboradas en fique y cuero de ganado para trabajar en el campo.	Zapatos y botas pantaneras.

EL VESTIDO EN LA MUJER		
	TRADICIONAL	PRESENTE (el cambio)
MONTERA:	Sombrero.	Se colocan gorros y viseras.
PANUELO:	Utilizado para taparse desde la cabeza hasta los hombros en actos religiosos, elaborado en lana de ovejo, también se utilizaban pañoletas con el fin de taparse la cabeza.	Se utilizan pañuelos de tela para limpiarse el sudor.
TUPULLO:	Blusa de lienzo adornada con muchas perlas y actualmente con cintas de vistosos colores.	Blusas en tela de diferentes colores y motivos y camisetas.
MANTA:	Falda de lana ancha, bien rizada en la cintura, de colores oscuros, negros, pardo y azul.	Faldas cortas, anchas, de diferentes tipos de telas y colores y jeans.
FOLLAO DE CASTILLA:	Elaborado en material de la manilla utilizado debajo de la falda en forma de enaguas, de colores vivos, morado, amarillo, verde, anaranjado; traídos generalmente del Ecuador.	Utilizan enaguas de seda, de colores blancos y azules.
QUIMBAS:	Utilizadas para protección de los pies.	Zapato de cuero con tacones, también tenis y sandalias.
ZARCILLO:	Arete que se colocaban, generalmente de oro, bien largos.	Aretes de diferentes motivos en oro y en fantasía, cadenas y manillas.
CHUMBE:	Faja ceñida a la cintura para sostener la manta en diferentes dibujos significativos, alusivos a los trabajos realizados por ellos.	Correas de cuero y cinturones grandes.

Es evidente una especificidad para el vestido según el sexo y la edad, pero con la llegada del blanco quien lleva telas de diferentes colores y estilos los indígenas jóvenes se adaptan a esta nueva forma de vestir. Hoy en día es cotidiano el uso de pantalones jeans, camisas, ropa interior, gorras, ponchos y zapatos costosos

creando una uniformidad al interior del grupo en particular y un apéndice de homogeneidad presente en las grandes ciudades.

Si bien es cierto que el individuo se adapta por naturaleza a una cultura material que le ofrezca mayor comodidad, posibilidad de adaptarse a su entorno y de fácil acceso, con la introducción de estos nuevos elementos va desapareciendo el sentido colectivo del indígena, la relación entre el entorno, la naturaleza y el hombre, la relación al interior del grupo y de la familia; iniciando un proceso de individualización y de competencia; así mismo se empieza a forjar un cambio en cuanto a la división sexual del trabajo, tanto para la mujer como para el hombre el desempeño de sus actividades tradicionales pasa a un segundo plano viéndose en la obligación de reformular sus actividades al interior del grupo.

De esta forma en lo tradicional se caracterizan:

- **Artesanos:** En la actualidad las obras artesanales están relegadas a un tercer plano porque en las últimas décadas ha influido mucho el comercio del blanco. Para trabajar las artesanías los padres enseñaban a sus hijos desde muy pequeños, la madre enseña a la niña el proceso de la lana de oveja de la siguiente manera: primero la tizán, luego la hilan, la lavan, luego la enmadejan y finalmente se hace un ovillo para luego hacer fabricar tejidos, ruanas cobijas, morrales, chumbes y mantas, estas últimas utilizadas posteriormente por ellos mismos o para intercambiar con otros productos que traen la gente campesina o los "blancos". En lana sobresalen las ruanas, sombreros, alfombras, gorros, chumbes, cobijas y morrales.
- **Alfareros:** son artesanos dedicados a transformar el barro en la elaboración de tapias, adobes, hornillas, ollas, materas, tejas, ladrillos y tubos. A las nuevas generaciones poco les interesa continuar con estas costumbres.
- **Músicos:** se acostumbran celebrar actos religiosos y culturales, animados musicalmente por las "chirimias". La flauta y el tambor son los principales instrumentos; los integrantes aprenden empíricamente a interpretar un sin número de piezas musicales, con un estilo propio, que se vuelven populares en la región. Hoy en día dentro de su Plan de Vida tienden al fortalecimiento de chirimias, danzas, fiestas patronales, alumbranzas.
- **Carpinteros:** Dedicados a trabajar la madera en la elaboración de puertas, asientos, camas, baúles, ataúles, mangos, mesas, tamboras, pisones.
- **Médicos Tradicionales y Sobanderos:** encargados de mantener la tradición de aquellos que guiados por los conocimientos que han heredado de los mayores colaboran con la salud de los miembros de la comunidad, usando para ello plantas tradicionales. Los pocos médicos que aún practican el oficio de curar son respetados y visitados frecuentemente tanto por indígenas como por campesinos. Entre las plantas medicinales propias de la región tenemos: la cóngonilla, menta, yerbabuena, ruda, yerba santa, la melisa, anamú, la coca, limoncillo, sauco, el chulco, raigón, sanquiseco, la quina, llanten, savila, arnica,

canela de páramo, apio, guayavilla, granicillo, toronjil, ajenjo, romero, poleo, tembladera, cola de caballo, diente de león, sidron, etc.

- **Vestigios Arqueológicos:** Dentro de su plan de Vida el resguardo indígena de Guachicono ha detectado unos sitios que podrían servir como elemento cultural de su identidad Yanacona y son: Alto Río Negro, Cajibío, Buena Vista, Monterredondo, Bellones, en el Cerro el Mermejál “hay potreros donde existen huacas que posiblemente son lugares donde se enterraron los antepasados con sus riquezas”, en el Letrero, vereda de Cajibío “ se encuentran piedras marcadas en plata”
- **Vestido Típico:** En la comunidad indígena sobresale la ruana de lana negra y gris, el sombrero de paño negro y café.
- **Apellidos y Territorio:** Uno de los rasgos de mayor importancia en la consideración de la pertenencia de un pueblo son sus apellidos autóctonos por todo el macizo colombiano, estos muestran una gran difusión, incluso se pueden detectar estadísticamente la presencia marcada o no de algunos de ellos en ciertos resguardos, aunque se encuentren dispersos por todo el macizo. La siguiente es una lista que cumple más con la función de relacionar que con la de intentar una explicación onomatológica: Anacona, Lucas, Criollo, Chicangana, Chasoy, Chilito, Chimunja, Guaca, Guatapo, Guauña, Hormiga, Imbachí, Ilme, Itaz, Juspián, Melenje, Manquillo, Maca, Magín, Mamián, Ome, Omen, Oime, Pusquin, Papamija, Pipicano, Piamba, Palechor, Quisboní, Quenán, Ruales, Samboní, Sacanamboy, Tintinago, Uni, Vitonás, Yangana. Son algunos de los apellidos locales que dan una identidad al pueblo Yanacona y a la cultura regional del macizo colombiano.

**Manifestaciones Arquitectónicas:** encargadas de poner en escena la creatividad y los procesos de apropiación que los diferentes grupos sociales han usado para diferenciar un espacio de otros, haciéndolos particulares. En lo arquitectónico se describe la combinación de gustos, tendencias y materiales al igual que los procesos de modernización. Para la zona indígena se destacan:

- **Construcciones Antiguas:** La zona indígena presenta reductos de viviendas construidas en tapia pisada, madera y paja que dejan ver la noción y combinación de espacios que se hace al interior del sitio de residencia. Las casas presentan un regular tamaño al interior con escasas divisiones, dentro de estas la cocina tiene como función abrigar toda la vivienda, en el resguardo de Guachicono encontramos las veredas de Buena Vista, Bellones, La Esperanza.
- **Puentes Coloniales, Santuarios y Templos Tradicionales:** Entre los espacios que podemos resaltar están el mismo pueblo de Pancitará de característica colonial, principalmente su templo que demuestra el arte del gran pintor Miguel Angel Rengifo; igualmente el templo del niño de Chaquilulo ubicado en la cabecera del resguardo de Guachicono. Entre los puentes coloniales resaltamos el ubicado en la vereda Buena Vista sobre el río

Guachicono, también encontramos los puentes tradicionales en las veredas la Esperanza, Alto de las Palmas y el llamado la Corea en la vereda el Arado.

- **Molinos:** En Pancitará hallamos el molino de piedra ubicado en la vereda la Candelaria.
- **Escuelas:** Una característica observada, son las construcciones de escuelas con materiales antiguos como tierra pisada y madera.

**Manifestaciones paisajísticas:** orientado a rescatar los espacios naturales que por su belleza escénica, estado de conservación o importancia ecológica, merezcan protegerse y explotarse ecoturísticamente, dentro de las líneas de sostenibilidad, encontrándose:

- **Zonas de Páramo:** El páramo de Barbillas, ubicado entre los resguardos de Guachicono y Pancitará, es una zona conservada regularmente por estas comunidades, ya que de aquí se extrae la madera y se amplía la frontera para los cultivos ilícitos de la Amapola, también encontramos el páramo el Estumo (Guachicono).
- **Zonas de Interés Natural:** en el resguardo de Guachicono: vereda Alto de las Palmas, se puede apreciar el Cerro de los Arrayanes, el Cerro de las Estrellas y el Salado Frío que son aguas termales en el sitio de las Chisas. El Páramo de Barbillas (entre Guachicono y Pancitará) y páramo el Estumo (vereda Buena Vista). En la vereda Cajibío encontramos el cerro los Letreros y la Laguna la Colorada. el Molino, las minas de piedra de barro. En el resguardo de Pancitará apreciamos: Los Salados a la Orilla de la Quebrada de Juan Ruiz, vereda el potrero y otro en la vereda de la Candelaria, la cueva de juevencina, Cerro Punturco, Culebra de Oro en la vereda de Julián.
- **Miradores Naturales:** caracterizando aquellos sitios donde se puede apreciar el paisaje de la región, en Pancitará hallamos: los Cerros de Balcón Cruz, de Frontino o Impamal, la cuchilla de Julián y de los ahorcados, Páramo de Barbillas; en Guachicono encontramos Cerro de Bellones, el Cerro de los Arrayanes, el Cerro de las Estrellas.
- **Depósitos de agua:** en Guachicono se encuentra una especie de geiser que corresponde a las Salinas con Aguas Termales ubicada en la vereda él

**Tipificación Social:** intenta definir el origen de la zona describiendo la forma de poblamiento, los procesos de migración, los niveles de organización social, las relaciones comerciales y los conflictos sociales que al interior de cada espacio enfrentan todas las comunidades

## La Historia: El pasado Guachicono

"Según la tradición oral de los patriarcas actuales el primer lugar donde se inició el poblado se conocía con el nombre de Pueblo Viejo y en la actualidad se llama El Arado, cerca del punto llamado Torcazas y que aún existen muros de las casas que hubo en aquel lugar a orillas del río Guachicono, en este lugar se construyó el molino de piedra y en la actualidad existen vestigios o restos de este molino, más o menos este caserío fue poblado en los años de 1836 siendo el primer gobernador José María Finiquitá.

Por motivos de asentamiento de la tierra (movimientos sísmicos), las pocas casas que existían se fueron averiando y se tuvo que tomar la decisión de trasladar la construcción del nuevo poblado a otro lugar supuestamente más firme llamado Turupamba el más plano de la región, pero el espacio resultó ser una laguna, un terreno cenagoso y no adecuado para la construcción, especialmente para la construcción del templo.

Se empezó a construir el pueblo en la falda de la Loma donde actualmente es el pueblo de Guachicono donde tuvieron que explanar a pico y pala el campo para la construcción de las viviendas, el templo y la plaza de mercado; una vez construida unas cuantas casas, 4 o 5, los primeros pobladores fueron las familias Chicangana, Palechor, Chimunja y Melenje, entre otras, quienes dieron inicio a la población hoy llamada Guachicono, cuyo nombre se debe al cacique Guachicone que habitó esta comarca"

El resguardo indígena de Guachicono se encuentra localizado, geográficamente, al Sur-Oriente del municipio de la Vega en el departamento del Cauca, y al Sur-Occidente de la república de Colombia, más específicamente en las estribaciones del Macizo colombiano, a una altura aproximada de 2700 msnm.

El resguardo, se encuentra rodeado por otra serie de poblados, en su mayoría resguardos indígenas como son: el resguardo de Río Blanco en el Municipio de Sotará al norte; el resguardo de Pancitará al sur; al oriente el municipio de San Sebastián y el departamento del Huila; y al occidente con los corregimientos de San Miguel y Arbela en el municipio de la Vega.

En esta manera, de río Blanco continua la carretera que a menos de una hora de camino comunica con este resguardo. Guachicono es el más grande de todo el actual territorio Yanacona, con una extensión de 13.200 hectáreas que abarca las siguientes veredas: **Zona Norte:** Buena Vista, Alto de la Playa, el Arado; **Zona Centro:** Bellones, Cajibío, Alto de las Palmas, Guachicono Centro, Juanchito, La Esperanza; **Zona Sur:** Río Negro, Barbillas, la Nueva Providencia, Monterredondo,

## **Origen: Pancitará:**

Pancitará nace en el mismo momento en que sus miembros se trasladan de la zona alta hacia el sitio que hoy ocupan (1840), fue trasladada según parece por la escasez del agua. Otros cuentan que huyendo de los pudientes de la Vega y colonos provenientes del Valle de las papas, para ello hacen valer una cédula real, emanada de la corte de Fernando VII, de esta manera se consolida la parcialidad donde hoy se asienta el resguardo indígena. La historia comenta que fue capital parroquial antes que la Vega y en ella ejercieron como sacerdotes entre otros el Presbítero Luis Morales

El resguardo indígena de Pancitará se encuentra localizado, geográficamente, al sur del municipio de la Vega en el departamento del Cauca, y al sur-occidente de la república de Colombia, más específicamente en las estribaciones del Macizo colombiano, a una altura aproximada de 2.680 msnm.

El resguardo, se encuentra rodeado por una serie de poblados, como son: el resguardo de Guachicono en el Municipio de la Vega al oriente; el municipio de Almaguer al sur; al occidente con el municipio de la Vega y al norte con el corregimiento de San Miguel Municipio de la Vega.

De esta manera se llega a Pancitará por la carretera central del macizo, que viene de Popayán, pasando la cabecera municipal de la Vega, es junto con Guachicono y Caquiona, de los pueblos más antiguos de la región. Sin embargo, parece que el lugar en que se asienta hoy en día no es el mismo que el referenciado en el siglo XVI. A comienzos de este siglo el cabildo tenía autonomía y reconocimiento de la comunidad, lo que le permitía la organización interna para realizar los trabajos comunitarios, como los realizados en los molinos de Turupamba y Julián, y en la casa del cabildo, hoy procuran recuperar esa autoridad en beneficio de los yanaconas de Pancitará.

Pancitará como resguardo es uno de los territorios más antiguos de esta región; su fundación data del año 1715, siempre ha estado poblado por familias indígenas. Cada vereda comprende una porción de terreno en sentido vertical; desde el pequeño valle donde inicia el poblado de la Vega (ahí comienzan a unirse las diferentes quebradas que bajan de los páramos) hasta las máximas alturas que son páramo de Barbillas y Bellones. Sus pobladores lo han dividido en 12 veredas: el Higueron, Ciruelos, Chaopiloma, Potrero, la Zanja, Ledezma, la Bajada, Rodrigos, Julián, Pradera, Candelaria y Pancitará.

Tenemos entonces la zona sur oriente, perteneciente a la comunidad indígena Yanacona de los resguardos de Guachicono y Pancitará conformada por 13 y 12 veredas respectivamente, de las cuales el 80% de la población es nativa y sólo el 20% foráneos provenientes de los municipios de la Vega, Almaguer, Río Blanco, San Sebastián y el departamento del Cauca, en la actualidad la zona indígena la

habitan 10.552 personas, las cuales comparten unos niveles de organización: Tiene como máxima autoridad organizada al cabildo que se elige cada año democráticamente. Este cabildo está compuesto por una persona o representante de cada una de las veredas que compone el resguardo, se compone de 8 miembros: un gobernador, dos regidores, dos alcaldes, un inspector de policía el cual trabaja coordinadamente con el cabildo, un tesorero y secretario. Cada una de las veredas gira en torno de las Juntas de Acción Comunal, y también en torno a ella están representadas las demás organizaciones que existen dentro de la vereda, cada una con sus respectivas funciones: Coordinadores de la Guardia Cívica, encargados de poner el orden dentro del resguardo, Madres Comunitarias, Grupos Productivos, Consejo Directivo Escolar, Club Deportivo, Junta Prorestaurante.

Las familias se caracterizan por ser nucleares compuestas por matrimonios exoveredales e incluso exoterritoriales consolidadas en el marco de las normas católicas. Para los indígenas tienen un gran significado, organizarse en edades tempranas, al igual que hacerlo con un miembro de la misma comunidad; para los Yanaconas el organizar alianzas con hombres o mujeres de la misma etnia es garantizar la permanencia de su ser cultural en el tiempo, son pocos los casos en que un miembro indígena elige por compañero una persona foránea o se va del resguardo para organizarse con está.

Aunque la mayor parte de los habitantes que conforman las veredas son nativos de estos espacios, hoy en día es normal encontrar flujos migratorios de población flotante que llegan de veredas, municipios e incluso departamentos cercanos a asentarse en estas tierras a cultivar amapola. La falta de vías y enlaces de mercado estables son la causa de que a nivel social estos territorios sufran los impactos que ha generado la proliferación de cultivos de amapola, esto sumado a la presencia de minifundios y a la escasa apropiación que se tiene del cultivo de productos tradicionales, lo que se ha transformado en la causa principal no solo del deterioro ambiental que sufre la zona sino de los procesos migratorios.

El cultivo de la amapola aceleró el cambio de mentalidad frente a la vida, puesto que desde el momento en que se comienza a introducir a la población toda una serie de elementos de la cultura material como motocicletas, vehículos, armas de fuego, conllevan al resquebrajamiento de los valores culturales y a la adopción de otros niveles de identidad que traen como consecuencia la pérdida en las tradiciones culturales.

El trueque lo realizan a través de los productos tradicionales de la zona, los cuales los intercambian con la gente de la parte caliente del Municipio de la Vega por panela, guineo, yuca, plátano. Realizan el intercambio de mano, es decir “hoy trabajamos aquí en comunidad y mañana estamos en otro punto del resguardo, de una manera solidaria y reciproca”. Mantienen relaciones comerciales con la Vega, San Sebastián, la Sierra, Caquiona y las veredas vecinas.

**Tipificación Cultural:** intenta interpretar los hechos intangibles que definen los niveles de identidad de un grupo social, retomando para ello las costumbres más representativas del grupo en particular, sus creencias cotidianas, las fiestas, que enuncian su pasado y la forma como se apropian del espacio.

Una de las características más representativas no sólo de la comunidad indígena sino de la Comunidad campesina es su devoción católica, la cual se evidencia en el homenaje de fiestas alusivas a santos patronos, en el caso de Pancitará se celebran la fiesta patronal de San Bartolo (en Agosto) y la Candelaria (en Septiembre). Anualmente se realizan "alumbranzas"; estas consisten en llevar la imagen del Sagrado Corazón de Jesús a cada una de las veredas del corregimiento, durante el recorrido, la comunidad en procesión y portando banderas blancas, acompañan al santo llevando dentro de una urna de madera. La urna es cargada en la espalda de personas que se han ganado este privilegio, por desempeñarse íntegra y lealmente en el resguardo. Se dice que los cargueros al realizar esta actividad obtienen beneficios divinos. En las "alumbranzas" se ora durante toda la noche, y se pide especialmente por la productividad de las cosechas. Estas fiestas celebradas al ritmo de alboradas y alumbranzas se transforman en líneas de identidad de estos grupos sociales.

El organizarse a partir del cabildo y tener un gobierno propio que garantice su autonomía se constituye en la principal herramienta de diferenciación que tienen las comunidades indígenas.

Para los indígenas su espacio no tiene límites, transgrede el territorio y por tanto es el duende como espíritu o santo bueno que habita en las peñas y qué hace travesuras para engañar los niños, a las mujeres bonitas y a los hombres enamorados, habitante de todos los espacios el que da cuenta de la transgresión de un territorio cultural sin frontera. La viuda se expresa como la compañera (o) de los hombres y mujeres que gustan de tener varias novias, se reconoce porque tiene senos grandes, bellos en las piernas "como de un animal" por su vestido del cual sobresalen unas enaguas o también porque atrás de su cuerpo sale candela. Otras creencias consisten en agüeros "cuando ahullan los perros anuncian desgracia", "cuando las palomas brincan indican visita", cuando los curies emiten un sonido característico indica visita". Entre Campesinos e Indígenas no todas las creencias tienden a diferenciar, muchas cosas se comparten como el respeto a la luna y a su capacidad creadora, pues el sembrar los primeros días de luna nueva asegura el éxito de una buena cosecha, lo mismo pasa con los agüeros, muchos se comparten y se repiten en lo cotidiano tanto entre indígenas como campesinos.

Ahora bien el Mito y la leyenda, son dos formas de una representación que dan cuenta de la diversidad, el ingenio y la creatividad de los Yanaconas. Por ejemplo en el mito: " Antes del diluvio, la tierra fue plana, los habitantes de antaño eran seres diferentes, se alimentaban de vapor, se llamaban tápanos, porque no tenían ano; todavía hay una cueva con una puerta grande que conduce a donde viven

estos seres, el diluvio formó luego las cresamentas, se hicieron los huecos y las montañas, los cerros y las peñas. El agua debajo de la tierra formó los ríos. La que contiene las nubes y cae llovido en invierno, más la que brota de las peñas y otros lugares, salen todas debajo de la tierra, por eso es que hay allá, por eso es que cuando se hace un aljibe, sale agua".

Se retoma este mito como una forma de llamar la atención al respeto de la tradición oral y mantenerlo en la recreación de la historia del pueblo Yanacona.

**La leyenda:** Una de las leyendas que existen en el resguardo de Guachicono y de la que aún se mantiene en plena vigencia debido a una ferviente devoción cristiana, está relacionada con el niño Dios del Chaquilulo " En la vereda del Arado está el niño Dios del Chaquilulo, la imagen apareció al terminar la guerra de los mil días comandada por el general Antonio Sánchez y el capitán Eustacio Chicangana. El niño de Chaquilulo lo encontraron los tres soldados en Quito (Ecuador) ellos iban por un potrero, siguieron orilla arriba, el soldado delantero encontró al niño. Este soldado llevaba una pañoleta, en la que lo envolvió y lo echó en su carriel, los soldados subieron por bejucos, los cuales fueron cortados para evitar la persecución de los enemigos que venían atrás, los soldados se dispersaron por las montañas, el que tenía el niño caminó solo por varios días, luego llegó a Colombia, posteriormente a Salinas vereda el Guascal, municipio de Sotará a la casa de la señora Encarnación, allí estuvo un tiempo por motivos de quebrantos de salud, él le dijo a la señora de la casa que le suministrara los gastos del tratamiento de la enfermedad y que en recompensa le dejaría el niño Dios del Chaquilulo que era muy milagroso.

La señora Encarnación tenía una hija llamada Pola Chicangana a la cual le donó el niño, al recibirlo se vino de la vereda el Guascal, municipio de Sotará a la vereda el Arado - Guachicono, Municipio de la Vega. En honor al niño por favores recibidos la comunidad adoptó su nombre, vereda de Chaquilulo, hoy el Arado.

La señora Pola le hacía la fiesta de nacimiento todos los años, ella tuvo dos hijas, Felipa y Paulina en las que quedó su devoción al fallecer su madre, los hijos de Felipa y Paulina, Raúl y Adán también le celebraban la fiesta cada año. Al morir Paulina quedó en poder de su hijo Adán, este tuvo una hija llamada Ema Anacona, en la administración quisieron cambiar al niño Dios del Chaquilulo por una casa en Cali, al darse cuenta Raúl Anacona informó a la autoridad del resguardo, los cuales hicieron gestiones para que quedara en poder de la comunidad del Arado y así lograron que el niño se quedara en la vereda como patrón.

Cada año se celebra la novena y su nacimiento a la que acuden devotos de varios lugares para agradecer por beneficios recibidos. La fiesta como patrono de esta vereda se celebra a finales de agosto.

Las personas que vienen a visitar al niño Dios de Chaquilulo les traen ofrendas como jarrones, cortinas, floreros, relojes de pared, adornos navideños. El niño Dios de Chaquilulo es solicitado por las veredas del resguardo para las alumbranzas.

Al finalizar el año de 1993 sufrió un percance ya que fue saqueado con cuna y alcancía, luego la figura del niño fue encontrada pero le habían sacado una parte del rostro, ante la devoción del resguardo le hicieron la restauración y en la actualidad está intacto.

Para la administración del niño Dios de Chaquilulo nombraban un síndico principal y un suplente los cuales son elegidos por la comunidad para un periodo de un año, "la función es llevar al niño donde lo soliciten". Posterior a la celebración religiosa se realiza el baile. La conjunción de lo sagrado y lo profano está presente como una parte del quehacer cultural occidental.

Otra leyenda notoria está relacionada con la Serpiente de Oro: Los Viejos de los contornos de Julián, narran que hace mucho tiempo empezó a bramar la tierra y a producir grandes deslizamientos (derrumbe de Julián) que ocasionaban avalanchas catastróficas y comentan que cuando dicha serpiente se retorció en las entrañas de esta loma, su movimiento ocasionaba los tales bramidos y deslizamientos. Además, agregaban que el derrumbe plantaría cuando alguien contratara y retirara de ese punto la Culebra. Se cree que nadie pudo encontrarla y por eso continua el deslizamiento pero en forma lenta.

Existen dos formas de apropiarse de su espacio: primero la agricultura es la forma más tangible de apropiarse del espacio, y segundo la forma en que construyen y ubican las viviendas y sitios de trabajo. En su espacio habitacional la cocina además de ser el sitio de preparar los alimentos, es el espacio de la reunión familiar, allí se reciben las visitas y se comparten los saberes al abrigo del fuego, que brinda la hornilla tradicional, pues la costumbre de la comunidad es cocinar con leña usando especies como el encino, motilón, aliso, lechero y mojuyo.

Tenemos entonces las características que generalizan a la comunidad indígena y que se convierten en el aliciente para planificar en adelante el futuro de la zona:

- Rescate de la presencia de valores culturales en la zona como: creencias, artesanías, música, medicina tradicional.
- Conservación de zonas verdes para protección
- Conservación de manifestaciones paisajísticas y arquitectónicas
- Fortalecimiento de líderes jóvenes en la zona capaces de gestionar en bien de los resguardos.

#### **5.1.5.4 A MANERA DE CONCLUSION:**

Como podemos observar la caracterización del componente cultural se divide en dos zonas claramente definidas, la razón, en el Municipio se han consolidado la Comunidad Campesina y la Comunidad Indígena, tales comunidades permiten ver los diferentes patrones culturales que se comparten. La idiosincracia que caracteriza a las comunidades se refleja en los bajos procesos de participación y organización comunitaria. Existe en el municipio un escaso sentido de apropiación del espacio y la toma de decisiones respecto al territorio, estas causas derivan en los bajos índices de producción agrícola y agropecuaria, esto unido a la pérdida de valores tradicionales, tal vez por la introducción en algunas zonas del municipio de los cultivos ilícitos, lo que ha traído como consecuencia un desajuste social y cultural, por ende ha llevado a que las futuras generaciones poco se preocupen por conservar o utilizar las técnicas tradicionales de producción que ha conllevado a que los productos tradicionales se disminuyan en la región.

#### **Potencialidades:**

- Existen sitios que se podrían explotar ecoturísticamente que, se encuentran en las diferentes zonas del municipio, y que podrían ser una alternativa económica para el municipio.
- Existen riquezas arquitectónicas y arqueológicas que perfectamente se pueden investigar, recuperar y adecuar para la conservación cultural.
- Con esto se podría llevar a cabo la construcción y dotación de la casa de la cultura del Municipio de la Vega.

#### 5.1.5.5 Análisis D.O.F.A. Dimensión Cultural

<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Pérdida de identidad cultural por influencia de los medios masivos de comunicación y fenómenos migratorios de importancia.</li><li>• Ausencia de eventos y actividades periódicas que resalten el folclor y la cultura</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Arraigo de la población a festividades tradicionales</li><li>• Presencia multiétnica en el territorio que a largo plazo enriquece el patrimonio cultural</li><li>• Existen construcciones antiguas y sitios de interés con un valor histórico, cultural o arquitectónico.</li></ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Programas de participación cultural e integración con municipios vecinos</li><li>• Reestructuración del sector educativo dando mayor importancia a la conservación del patrimonio cultural.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Destrucción de la escala de valores tradicionales por influencia de problema de cultivos ilícitos</li><li>• Desintegración de la estructura familiar en las zonas rurales a causa de la violencia, los cultivo ilícitos y la pobreza</li></ul>

## 6. PROSPECTIVA TERRITORIAL

Contiene una extrapolación de tendencias que muestra el comportamiento y evolución probable del territorio durante la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial, de acuerdo con unos supuestos básicos relacionado con las variables claves en el desarrollo municipal.

Asumiendo que el diagnóstico muestra el “estado actual” del municipio, la prospectiva de la Vega contiene un escenario tendencial y un escenario deseado o ideal; a partir de los cuales se llegará al escenario concertado que coincide con el documento mismo de formulación y contiene un conjunto ordenado de propósitos, estrategias y acciones para la administración del territorio.

El escenario tendencial define como será el territorio de la Vega durante los próximos 9 años si no se cambia el modelo de intervención de los actores públicos y privados. Supone la permanencia de los modelos de inversión pública, los sistemas de explotación del suelo y sus recursos, las actividades comerciales y de servicios; y en general las relaciones del individuo con su entorno.

El escenario deseado presenta una visión optimista de lo que será el territorio al cabo de 9 años, sin limitaciones en los cambios propuestos. Es producto de la idealización del territorio por parte de los actores locales, donde se plantean las condiciones bajo las cuales se alcanzaría el mayor bienestar posible de la población basado en su convivencia armónica con el medio ambiente circundante que ocupa como lugar de residencia permanente.

Todo escenario se construye y transforma a partir de la interacción de un conjunto de actores sociales e institucionales con presencia directa o indirecta en el territorio y unos intereses específicos que definen la naturaleza de sus relaciones reciprocas y actuaciones sobre el entorno para regular su funcionamiento, aprovechar sus recursos y potencialidades y contrarrestar los factores adversos que atentan contra el desarrollo. En la Vega se identifica un conjunto de actores locales, regionales y nacionales que de acuerdo con sus características y formas de intervención dentro del territorio, se clasifican de la siguiente manera:

**Actores Institucionales:** Comprende las entidades públicas del orden nacional, departamental y local; y los gremios económicos con presencia en el Municipio, siempre que tengan alguna injerencia en los procesos de desarrollo local. En el primer grupo se encuentran entidades como el PLANTE, la Red de Solidaridad Social, la C.R.C, Fondo de Regalías, los organismos de control fiscal y disciplinario tanto de la nación como del Departamento; en el segundo caso se incluyen los Comités Departamental y Municipal de Cafeteros;

**Actores Comunitarios:** Es el conjunto de organizaciones que agrupan personas o instituciones sin ánimo de lucro cuya función principal es la de velar por los intereses de la comunidad en diferentes aspectos de sus actividades sociales y

económicas. Incluye ONG's locales, departamentales y nacionales; Juntas de Acción comunal y organizaciones locales que se han establecido para desarrollar actividades productivas, administrar servicios públicos, adquirir vivienda, fomentar actividades de recreación y deporte entre otras.

**Actores Políticos:** Están constituidos por una serie de personas y organizaciones encargadas de representar y promocionar los intereses del bipartidismo colombiano en el contexto local, departamental y nacional. La actividad más intensa se produce en épocas electorales y tiene como protagonistas a los concejales y líderes locales, los diputados y congresistas.

En época no electoral cumplen una función importante para la consecución de recursos del presupuesto nacional como alternativa financiera para la ejecución de proyectos grandes, imposibles de financiar con el presupuesto local.

**Actores Particulares:** Es el conjunto de personas naturales o jurídicas que aunque pueden clasificarse dentro de las categorías antes expuestas, defienden sus propios intereses frente a los demás actores involucrados en el desarrollo municipal. Generalmente actúan cuando sus intereses económicos se pueden ver afectados o favorecidos por las actuaciones del ente municipal, especialmente en lo relacionado con la construcción de obras públicas y aprovechamiento de recursos naturales.

Los escenarios se describen temáticamente con información organizada de acuerdo con los aspectos estructurales del desarrollo municipal que, han sido identificados como determinantes en el futuro del territorio y las variables internas de mayor relevancia al interior de cada una de ellas por su incidencia en las transformaciones posibles del entorno.

En este orden de ideas se seleccionaron los aspectos Ambientales, Político administrativos, Socioeconómicos, Infraestructura y Equipamientos.

## 6.1 ESCENARIOS DE DESARROLLO TERRITORIAL

### 6.1.1 ESCENARIO TENDENCIAL

Aspectos Urbano Regionales:

**Movimientos de Población:** Será mayor la salida de personas hacia otros territorios por situaciones relacionadas con la precaria oferta local de servicios, violencia o búsqueda de alternativa económicas. El auge de los cultivos ilícitos favorecerá la existencia de una población flotante en el sector de la Vega, Guachicono y Pancitará con un mayor número de colonos que presionarán la demanda por servicios e infraestructura y ocasionarán un aumento en las estadísticas de delincuencia e inseguridad.

## **Aspectos Ambientales:**

**Reserva y protección de los Recursos Naturales:** Continuará la presión de los colonos sobre todo el bosque natural y secundario motivados por el auge de los cultivos ilícitos.

**Conflictos Ambientales:** La intensificación de las fumigaciones aéreas sobre los cultivos de amapola, seguirá afectando los ecosistemas de montaña por la afectación a las especies de flora y fauna; y la contaminación de las fuentes hídricas de las microcuencas de los ríos Pancitará, Guachicono, Putís y sus afluentes. Algunos habitantes de la zona sufrirán daños en su salud por intoxicación, malformación genética y enfermedades de la piel.

**Zonas de Amenazas y Riesgos:** Como consecuencia directa de la pérdida acelerada de la cobertura vegetal primaria, aumentará el área afectada por fenómenos geomorfológicos en las zonas centro y norte del Municipio; y ocasionará una mayor vulnerabilidad del territorio frente a los fenómenos hidroclimáticos especialmente en la zona ribereña de las corrientes hídricas.

Los sistemas tradicionales de construcción sin aplicar las normas básicas de sismoresistencia aumentarán la vulnerabilidad de la población ante la posible ocurrencia de un fenómeno geológico. Por ausencia de programas estructurados y limitaciones de tipo financiero, la administración municipal no podrá reubicar la totalidad de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo tanto en el área rural como en los centros poblados.

**Finanzas Públicas:** Se presentará un deterioro progresivo en las finanzas locales por el bajo nivel de recaudo en los recursos propios y la disminución de los aportes del gobierno departamental y nacional. La administración local llegará a la insolvencia financiera para atender sus gastos de funcionamiento debido al incremento en los costos de personal; algunos gastos de inversión como salud y obras públicas crecerán en forma importante frente a un flujo de ingresos constante, lo que generará problemas financieros para su sostenimiento. Los fondos de cofinanciación estarán ausentes de los programas de inversión social del Municipio, solo se mantendrán el programa PLANTE, la C.R.C y la Red de Solidaridad Social; esta última con inversiones puntuales muy pequeñas

**Desarrollo Institucional:** Se crearán por lo menos 10 nuevas veredas aumentando el fraccionamiento territorial lo cual corroborara para el nivel de dificultad de las relaciones entre la administración municipal y las comunidades por el exagerado número de Juntas de Acción Comunal. Paralelamente se presentará un incremento importante en las solicitudes de apertura de vías, construcción y dotación de escuelas con polideportivos y restaurante escolar.

## **Aspectos Socioeconómicos**

**Servicios Sociales:** La educación básica y media mantendrá su carácter público, con el servicio a cargo de los gobiernos Nacional, Departamental y Municipal; conservando bajos niveles de cobertura y retención de estudiantes dentro del sistema, especialmente en la zona rural dispersa.

Aquellas veredas que no cuenten con escuela presionarán al gobierno local y a entidades del orden nacional para que les construya nuevas escuelas con la correspondiente asignación de recursos físicos y humanos para su funcionamiento. No se descarta la ejecución de este tipo de inversiones.

El servicio de salud conservará la prestación de primer nivel de atención a cargo del Municipio, con un descenso en la cobertura del régimen subsidiado ocasionado por la reducción de los aportes financieros del orden nacional, desconocimiento de la población indígena en las estadísticas del Ministerio de Salud y debilidad financiera del fondo local de salud.

**Sistemas productivos:** El sector Agropecuario continuará siendo la base fundamental de la economía local, con predominio de las explotaciones tradicionales de café, papa y ganado sin tecnificación que generan conflictos ambientales relacionados con el uso del suelo y la disposición de aguas servidas principalmente. Consecuentemente los niveles de rentabilidad mantendrán una tendencia a la baja y la posibilidad de competir en el mercado regional y nacional será cada vez más remota.

Las áreas sembradas con fruta de clima frío como Mora, Tomate de Árbol y Lulo desaparecerán en el mediano plazo debido al uso indiscriminado de agentes químicos para el control de plagas y enfermedades; que afectarán significativamente el rendimiento económico de los cultivos. Por el fracaso de la erradicación de cultivos ilícitos mediante la fumigación aérea, la siembra de amapola seguirá siendo atractiva para los colonos sobre el bosque de Páramo principalmente. Los productores seguirán actuando aisladamente frente a los intermediarios del mercado, sin posibilidad de manejar en forma autónoma los canales de comercialización por el desconocimiento del medio económico en que se desenvuelven.

**Conflictos Sociales:** Se intensificará el conflicto armado entre la guerrilla y el gobierno nacional afectando en forma directa al territorio de la Vega.

La inversión pública en las zonas rural y urbana se reducirá de manera sustancial debido al ajuste fiscal del gobierno nacional y el descenso de los ingresos propios del municipio, manteniendo la baja calidad de vida de los grupos poblacionales

más pobres que requieren de la intervención estatal para solucionar sus principales problemas.

## **Infraestructura y Equipamientos**

**Equipamientos Colectivos:** La cabecera municipal será el único centro urbano con una adecuada oferta de equipamientos colectivos, el Matadero se constituirá en el principal foco de contaminación por sus precarias condiciones de funcionamiento; situación que ocasionará su cierre por parte de las autoridades de salud pública departamental. No se construirán nuevas infraestructuras debido a la incapacidad financiera del ente municipal y la baja oferta de recursos nacionales para este tipo de proyectos.

**Servicios públicos Domiciliarios:** En la zona rural dispersa se mantendrá una precaria cobertura de los servicios de acueducto y saneamiento básico por la ausencia de un plan global del sector. El servicio de energía alcanzará una cobertura máxima del 70%; la instalación de teléfonos en el área rural no será significativa.

En los centros poblados urbanos se mantendrá más del 90% de cobertura en todos los servicios públicos domiciliarios, excepto el de telefonía; pero persistirá la mala calidad de los mismos en lo relacionado con el tratamiento de aguas tanto en acueducto como en alcantarillado. Por la antigüedad de las redes de estos dos servicios y la inexistencia de programas para su reposición o mantenimiento, existirán fallas periódicas y riesgos derivados de la filtración de aguas. La inadecuada gestión administrativa, operativa y financiera de los servicios a cargo del municipio o la comunidad; ocasionará insolvencia financiera de los respectivos entes administradores y deterioro progresivo en la calidad de los mismos.

**Infraestructura Vial:** La red vial de la carretera del macizo del municipio seguirá siendo una limitante para el desarrollo territorial debido a las dificultades que ofrece para la articulación interna de los diferentes sectores del Municipio y el acceso de los agentes económicos a los mercados regional y nacional; no se abrirán nuevos tramos viales de importancia. La precaria infraestructura de las vías junto con la ausencia de programas de mantenimiento preventivo, ocasionarán aislamientos permanentes especialmente en la zona que une Altamira – los Uvos. En los centros urbanos del territorio será mínima la inversión en este sector, continuando el estado de deterioro de la red vial, principalmente en los centros urbanos de San Miguel, Altamira.

## **ESCENARIO DESEADO:**

### **Aspectos Urbano Regionales:**

**Movimientos de Población:** Por la mayor oferta de servicios dentro del territorio se normalizará el intercambio de población con los territorios vecinos; y en el sector de Guachicono y Pancitará la sustitución gradual de cultivos ilícitos eliminarán la población flotante convirtiéndolos en residentes permanentes de la zona.

**Relaciones Urbano regionales:** Mediante la ejecución de los proyectos de inversión contenidos en el Plan Vial Municipal, la cabecera municipal se consolidará como el epicentro de las relaciones socioeconómicas del territorio atrayendo a la población de los centros poblados. Los centros poblados de San Miguel y Altamira con su mejoramiento de servicios sociales empezaran a tomarse como centros urbanos en consolidación

### **Aspectos Ambientales:**

Reserva y protección de los recursos Naturales: Se Conformara un sistema municipal de áreas protegidas, estimulando la declaración de áreas de reserva de la sociedad civil y adquiriendo predios en las zonas de nacederos priorizando las fuentes hídricas que abastecen los acueductos urbano y veredales.

**Zonas de Amenazas y Riesgos:** La conservación de los suelos de montaña y revegetalización de las rondas de ríos y quebradas; permitirán reducir la probabilidad de ocurrencia avalanchas, desbordamientos e inundaciones en temporada invernal. La aplicación de las indicaciones sismorresistentes en las nuevas construcciones, disminuirá la vulnerabilidad de las nuevas viviendas frente a los movimientos tectónicos. El municipio con el apoyo del departamento y la nación, reubicará al 70% de las viviendas localizadas en zona de alto riesgo.

### **Aspectos Político administrativos**

**Organización Territorial:** El municipio aumentará el número de veredas, la razón es la organización de la comunidad, lo que corroborara para la creación de nuevas con personería jurídica. Haciendo uso del estatuto veredal aprobado por el Concejo Municipal. Mediante un proceso de concertación urbana se delimitará en forma detallada cada uno de los barrios de la Vega y se estructurarán Juntas de Acción Comunal dinámicas y funcionales en cada uno de ellos.

**Finanzas Públicas:** El municipio mejorará sus instrumentos técnicos para la facturación y recaudo de las obligaciones a los ciudadanos, por concepto de impuestos, tarifas, tasas y aportes entre otros; y revisará la base gravable que da origen a estos ingresos como estrategia para aumentar el volumen de recursos propios. La racionalización financiera se completará con una reducción de cargos en la planta de personal. El Plan Colombia se constituirá en la principal fuente de

recursos para financiar los planes de inversión municipal orientados a elevar la calidad de vida de la población. Por eficiencia fiscal el municipio recibirá una mayor participación en los ICN y la baja disponibilidad de recursos se compensará con una adecuada planeación de las inversiones.

**Desarrollo Institucional:** Se alcanzará una modernización tecnológica para el manejo sistematizado de la información, permitiendo la toma de decisiones en forma rápida, eficiente y eficaz; complementada con la formación permanente de los funcionarios municipales y los líderes comunitarios. La planta de personal del municipio se reducirá en forma sustancial y los procesos y procedimientos administrativos se modernizarán buscando economía de recursos. El óptimo funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Social posibilitará la ejecución racional y ordenada de los recursos públicos mediante la identificación, dimensionamiento y priorización de las alternativas de desarrollo territorial municipal. La participación ciudadana será una constante en todas las actuaciones públicas y privadas que afecten el territorio cumpliendo las funciones de concertación, control y vigilancia.

### **Aspectos Socioeconómicos**

**Servicios Sociales:** El sector público continuará siendo el mayor oferente de educación básica y media con niveles de cobertura superiores al 80% en primaria y básica; y 75% en media. Solo se desarrollarán obras de infraestructura en los centros poblados para mejorar la calidad del servicio y se suspenderá la construcción de nuevos centros docentes rurales a cambio de los servicios de restaurantes escolares y residencia para los estudiantes residentes en zonas alejadas. El Plan de Racionalización Educativa permitirá optimizar la utilización de la infraestructura física y el recurso humano disponible, manteniendo la capacidad de los entes gubernamentales para la financiación del servicio. La existencia de un programa permanente de capacitación de docentes y un sistema periódico de evaluación de su desempeño, garantizarán mejoras sustantivas en la calidad de la educación que se imparte a jóvenes y niños.

El régimen subsidiado de seguridad social en salud alcanzará una cobertura real del 90% gracias al reconocimiento de la población indígena por parte del Ministerio de Salud y la financiación de nuevos cupos con los recursos propios del fondo local de salud y los que se recibirán del gobierno nacional por concepto de situado fiscal y. La intensificación de los promotores de salud interinstitucionales en la zona rural dispersa y los centros poblados de San Miguel, Altamira, Arbela, Guachicono, Pancitará mejorarán la salud pública de los habitantes del territorio con fundamento en las actividades de promoción y prevención. La dotación de la red local de atención garantizará la optima prestación del servicio a los pacientes, con los elementos indispensables que garantizan la realización de procedimientos básicos o remisión a centros hospitalarios de primer nivel

**Sistemas productivos:** El sector agropecuario se convertirá en el motor de desarrollo municipal, basado en un proceso de transferencia tecnológica que permitirá mejorar la productividad de los sistemas existentes e instalar nuevas actividades adecuadas a la oferta ambiental del territorio. La asociación de productores junto con la capacitación y asistencia técnica permanente por parte de la UMATA, garantizarán el acceso exitoso a los mercados de Popayán, Cali y el exterior. Se iniciará un proceso de transformación de alimentos perecederos como frutas principalmente

La promoción de los productos biológicos para el manejo de cultivos de Lulo, Mora y Tomate de Árbol; y la construcción de beneficiaderos ecológicos para el beneficio de café, reducirá en un 90% la contaminación ambiental resultante del uso de agroquímicos y vertimiento de aguas e incrementará la calidad, rentabilidad y competitividad de las cosechas. Los nuevos productores agrícolas serán favorecidos con los programas estatales de sustitución de cultivos ilícitos basados en el apoyo financiero para la instalación de sistemas alternativos de producción.

**Conflictos Sociales:** La culminación exitosa del proceso de paz entre el gobierno y los grupos insurgentes favorecerá en forma directa al Municipio de la Vega como área prioritaria en las inversiones del Plan Colombia en los sectores de infraestructura, dotación de tierras y desarrollo agropecuario. La tranquilidad de la región y el otorgamiento de nuevas tierras a los campesinos e indígenas, permitirá un repunte del sector agropecuario que incidirá en forma directa sobre los ingresos y el nivel de vida de la población. Desaparecerán los cultivos ilícitos de amapola por la presión constante de las autoridades para cambiar de actividad económica. Gracias a la solvencia financiera del ente municipal permitirá la celebración de convenios de cofinanciación con entidades públicas del orden nacional, para realizar inversiones públicas encaminadas a reducir el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas de la población en las zonas rural y urbana.

### **Infraestructura y Equipamientos**

**Equipamientos Colectivos:** Se presentará una modernización de los espacios existentes para atender las necesidades colectivas de la población, iniciando con la ubicación, adecuación y puesta en funcionamiento del matadero de la Vega y el mejoramiento de los de San Miguel, Guachicono. En la plaza de mercado de la Vega se instalara una cubierta para mejorar el mercado y atender la demanda generada por el mayor número de personas que acudirá a su mercado, procedentes de los centros poblados y las zonas rurales a través de la nueva infraestructura de vías

**Servicios públicos Domiciliarios:** En la zona rural el servicio de Acueducto alcanzará una cobertura por encima del 75% gracias a la ejecución del Plan

Municipal de agua potable, quedando pendiente sólo la construcción de infraestructura para la potabilización del líquido. Se construirán 600 nuevas unidades sanitarias para el tratamiento de las aguas residuales domésticas, logrando una cobertura superior al 60%. La energía eléctrica llegará al 90% de la población rural. Se adecuará la infraestructura actual para obtener una mayor potencia durante todas las horas del día.

Los servicios urbanos de acueducto, alcantarillado y aseo se ofrecerán en condiciones de calidad por la puesta en funcionamiento de infraestructuras adecuadas para el tratamiento y disposición, respectivamente. La telefonía urbana continuará con una cobertura por encima del 50% puesto que Municipio invertirá en recursos en el sector. La modernización empresarial para la prestación de los servicios públicos de carácter local y su adecuación a lo dispuesto por la ley 142 de 1.994, permitirá un saneamiento de los entes administradores recuperando su capacidad financiera para atender las necesidades de operación y expansión de redes.

**Infraestructura Vial:** La articulación funcional del territorio será una realidad mediante la apertura de la vías Guayana – Paraiso. El Diviso – la Vega, que facilitarán el acceso a la cabecera municipal de la población residente en estos sectores de alta producción agropecuaria; desestimulando sus desplazamientos hacia El Tambo y Sucre, respectivamente. El mantenimiento de la principales vías de comunicación Arbela – La Vega, Altamira – los Uvos, La Sierra – Guachicono – Pancitará, facilitará la movilización de productos y personas hacia los mercados de importancia regional y nacional como son Popayán, Cali, Huila. El óptimo estado de funcionamiento de la red vial municipal estará garantizado por la puesta en marcha de planes para el mantenimiento periódico y rutinario de la infraestructura.